	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1857 de 2023 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO INGESEC-1

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** feb-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		22
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		26
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26; 49
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	27; 50
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	27; 51
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	28; 52
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	28; 53
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	28; 54
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	28; 55
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	28; 56
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		29
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	29; 57
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	29; 58
	• Seguimiento Programa de Obra		29
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	30; 59
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	30; 60
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	30; 61
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	30; 62
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		31
5.1	Información general del contrato		31
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		32
5.3	Informes especialistas y profesionales		36; 63
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		37
5.5	Informe matriz de riesgos.		38; 64
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		38; 65
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		43; 66
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		44
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	44; 67
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	44; 68
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	45; 69
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	45; 70
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	46; 71
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		46
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	46; 72
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	46; 73
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	46; 74
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	46
7	**Conclusiones y recomendaciones**		47
8	**Anexos**		48
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		48; 75,76
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		48; 77
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		48; 78
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		48; 79

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: Lenin Tito Mendoza Peña

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _436___ de fecha _09/11/2023_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** abr-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

PLAZO INICIAL: 34 Meses
FECHA DE INICIO: 18/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 3/07/2026
PLAZO ACUMULADO: 34 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 54.613.795.556,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 54.613.795.556,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Lenin Tito Mendoza Peña

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños		Unidad	
Pavimentación	Construcción	Metros	
	Mejoramiento	Metros	
	Rehabilitación	Metros	
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	
	Alcantarillas	Unidad	
	Puentes	Unidad	
	Boxculverts	Unidad	
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estudios y diseños		Unidad	**0**	
Pavimentación	Construcción	Metros	0	
	Mejoramiento	Metros	0	
	Rehabilitación	Metros	0	
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	0	
	Alcantarillas	Unidad	0	
	Puentes	Unidad	0	
	Boxculverts	Unidad	0	
Mantenimiento			0	
Otros (Especificar cuales)			0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 48.909.940.149		48.909.940.149,00
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355.407		4.335.355.407,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.150.000.000	$ 218.500.000	$ 1.368.500.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.395.295.556	$ 218.500.000	$ 54.613.795.556

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 12
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **15**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1 - . Se inician actividades con el retiro de la carpeta asfaltica existente en tramo entre km 23+000 - km 25+140.



Foto 2 - Se realiza explanaciones seccion completa desde km 25+000 hacia menores hasta llegar al km 23+000 durante el periodo



Foto 3 - Instalación de tuberia de concreto de diametro 36" para los descoles de las alcantarillas en tramo entre el km 23+000 y km 25+140



Foto 4 - Vaciado de concreto en losas de piso para descoles de las alcantarillas en el tramo intervnenido durante el periodo correspondinte al km 23+000 hasta el km 25+140

Durante el periodo el Contratista de obra inicio actividades propias de obra en el tramo autorizado por la interventoria para intervenir entre el km 23+000 y km 25+140 con trabajos de retiro de carpeta asfaltica, explanaciones, explanaciones y corte de taludes, excavacion e instalación de tuberia a media calzada para constuccion de descoles de alcantarillas entre otras.

La Interventoría continuó el acompañamiento a varias reuniones técnicas y sociales entre ellas el recorrido de obra en compañia de las entidades contratantes y el Contratista de obra el dia 16 de abril de 2024, y las mesas de trabajo entre especialidades tanto de Interventoría como del Contratista, mesas que se realizaron todas virtuales durante este periodo.

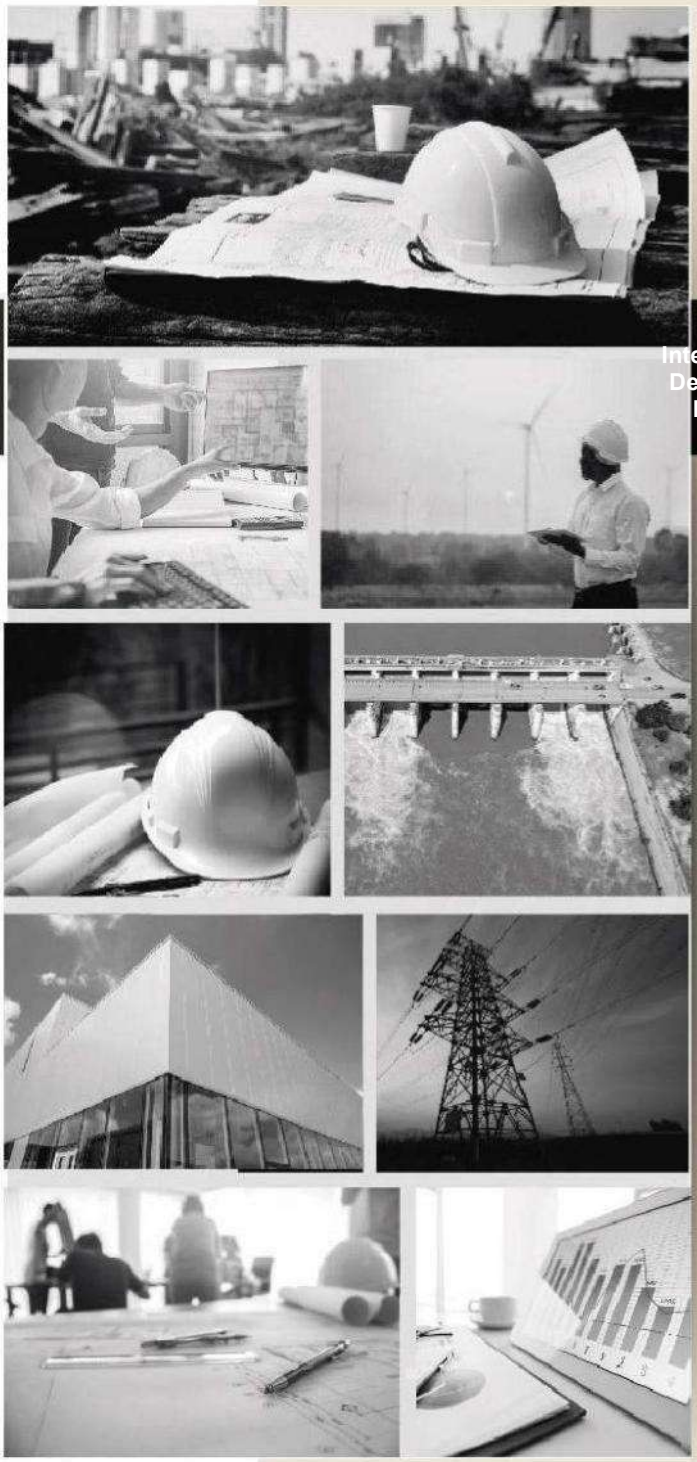
Se inció la conformacion del lleno temporal del Zodme en el km 28+140, con los residuos de las atividades en los kilometros antes mencionados.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.8

PROYECTO UNO: CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA; CORREDOR COYAIMA – ATACO - PLANADAS"

PERÍODO: Abril de 2024

SEDIC INGEPLAN.CO

Consorcio INGESEC-1

Contrato No. 1039 de 2022

Documento T618-520-07

Revisión: 0

Abril 2024

Medellín, Colombia

SEDIC

Índice de modificaciones

Revisión	Sección modificada	Fecha modificación	Descripción
0		Mayo de 2024	Versión original

Revisión y aprobación

Nombre del documento	Informe Mensual Interventoría No.7 - marzo de 2024
# de Revisión	0
Fecha:	05/05/2024

Elaboró:	Firma: José Yamid Hernández Ferla
	Fecha: 05/05/2024
Revisó:	Firma: Andrés Hernán Angarita Beltrán
	Fecha: 05/05/2024
Aprobó:	Firma:
	Fecha:

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.1. Localización 11
2.2. Municipios en la zona de influencia 13
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 13
2.4 Características técnicas del proyecto 16
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1 Información general. 22
Tabla 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 22
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 22
3.3 Seguimiento ítems no previstos 22
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 22
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 23
4.1 Informe Semanal 23
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 23
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 23
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 23
4.5 Estado General del Tiempo 23
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 24
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 24
4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra 24
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 24
4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo. 24
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 24
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. 25
4.9.4 Actas de Comité de Obra. 25
4.9.5 Actas de Reunión. 25
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato 26
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 26
5.3 Informes especialistas y profesionales 27

5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC 28
5.5 Informes matriz de riesgos 28
5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 28
6.REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 34
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 34
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 34
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 34
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 35
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 35
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 35
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 35
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas 36
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37
8. Anexos 38
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor. 38
8.2 Registro fotográfico del avance de las obras. 38
8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad. 38
8.4 Copia bitácora de obra 38

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales del contrato de obra 17
Tabla 2. Listado de reuniones en el período 18
Tabla 3. Programa Anual de Caja 24
Tabla 4. Pólizas y vigencias actualizadas 31

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas 11

ANEXOS

ANEXO 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-3
ANEXO 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4
ANEXO 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6
ANEXO 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8
ANEXO 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ANEXO 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11
ANEXO 7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12
ANEXO 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-14
ANEXO 9. MEPI-MN-IN-2-FR-1
ANEXO 10. MEPI-MN-IN-2-FR-2
ANEXO 11. MEPI-MN1-IN-6-FR-1
ANEXO 12. MEPI-MN1-IN-6-FR-2
ANEXO 13. MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ANEXO 14. MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ANEXO 15. INFORME ESPECIALISTAS
ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGO
ANEXO 17. INFORMES CIFRA
ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG
ANEXO 19. MEPI-MN1-IN-15-FR-5
ANEXO 20. MEPI-MN1-IN-15-FR-7
ANEXO 21. MEPI-MN1-IN-15-FR-9
ANEXO 22. MEPI-MN1-IN-15-FR-13
ANEXO 23. MEPI-MN1-IN-15-FR-15
ANEXO 24. MEPI-MN1-IN-3-FR-1
ANEXO 25. MEPI-MN1-IN-3-FR-2
ANEXO 26. MEPI-MN1-IN-9-FR-2
ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
ANEXO 28. Registro fotográfico y video del avance de las obras
ANEXO 29. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
ANEXO 30. Copia bitácora del mes correspondiente

1 INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Departamento de Tolima con su autonomía y su correspondiente autoridad jurisdiccional para la programación y ejecución de proyectos que propendan por el progreso de las regiones y el sostenimiento básico de su población, se ha trazado el propósito de recuperar el adecuado funcionamiento y la óptima operación de la red de carreteras a su cargo, de tal manera que se tengan vías en buen estado que faciliten la comunicación, el transporte de insumos, la movilidad de la población y aseguren la posibilidad de poder comercializar los productos de estas comunidades en los centros principales de acopio y de consumo. Cumpliendo además con el deber constitucional de mantener y preservar el bienestar integral de los residentes en este importante departamento de la zona central de Colombia, encontrándose enmarcado dentro del plan de desarrollo Departamental “EL TOLIMA NOS UNE” en su artículo 22 en el programa “infraestructura para el desarrollo”.

Esta importante y oportuna decisión de la Autoridad Departamental beneficia y ayuda a la adecuada y oportuna inversión de los recursos económicos para buscar la prevención del deterioro y evitar la pérdida de la infraestructura vial del Estado, logrando la restitución de las condiciones mínimas de Seguridad Vial para los usuarios, ayudando además a evitar daños y perjuicios a propiedades aledañas a la carretera, por causa de la falta de conservación y de mantenimiento de ésta y de sus obras complementarias.

Para el presente proyecto en la región sur del Departamento de Tolima, la carretera Coyaima – Ataco – Las señoritas es un medio muy importante para mantener y fomentar el sostenimiento del nivel de vida de sus habitantes, del flujo social (turístico, familiar, emergencias, etc.) y del movimiento económico de insumos y productos asociados principalmente a la ganadería y a la agricultura.

El estado y funcionamiento de esta carretera también influye directamente en el progreso, la comunicación y el desarrollo regional de algunas zonas y áreas de las jurisdicciones municipales vecinas de Planadas, Chaparral, Natagaima, cuyas

economías en particular también dependen básicamente de los resultados obtenidos permanentemente de las actividades de los sectores agrícola y ganadero e interrelación entre los Municipios aledaños.

En este proyecto se tendrá un alcance de 41,1 kilómetros con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes, mantenimiento del corredor vial por afectaciones de la ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas.

El Gobierno Central, representado en el Instituto Nacional de Vías, participa en este proyecto con la disposición de una firma interventora que colabore, asesore y oriente al Departamento de Tolima con la oportuna y eficiente inversión de sus recursos económicos en el mejoramiento de esta infraestructura vial.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la ejecución de una obra pública a través del Contrato 1857 de 2023 que tiene por objeto “MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, suscrito entre la Gobernación del Departamento de Tolima y la firma CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, basado en el convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima.

Por la otra parte, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, provee la Interventoría mediante el Contrato 1039 de 2022 suscrito con la firma CONSORCIO INGESEC-1, que tiene como objeto “INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1”, la cual dentro de su alcance tiene la ejecución de 2 proyectos; **1) Conectividad Sur del Tolima: Chaparral Río Blanco, Coyaima Ataco – Planadas, departamento del Tolima y 2) Puente El Paso**

El Gobierno Departamental aporta el 0% de los recursos económicos y el Instituto Nacional de Vías ha destinado el 100% para aunar los esfuerzos e intervenir y mejorar el corredor vial que une a Coyaima – Ataco – Las Señoritas.

El proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar la infraestructura vial existente para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de la movilidad y la seguridad para los usuarios de la vía.

De manera similar, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes, accidentes y emergencias asociadas a la operación del tráfico y a eventos naturales, que pueden afectar notablemente a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a éstos ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente.

Así mismo, la prevención y atención de posibles emergencias, en conjunto con la implementación de mejoras en cuanto a los elementos de señalización y de Seguridad Vial existentes, se encuentran encaminadas a garantizar la comodidad, la seguridad, la operación y la debida atención a los usuarios de la infraestructura de la carretera, disponiendo oportunamente del personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo, con base en lo pactado entre las partes.

En el alcance general del Contrato de Obra 1857 de 2023 se establece como obras prioritarias las siguientes intervenciones (Fuente: Anexo Técnico del proceso licitatorio No. LPO-2022-280):

"*Las actividades a ejecutar y el alcance del proyecto, está en realizar la intervención de la vía COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS teniendo un alcance de 41,1 km con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas*".

2.1 Localización

El Proyecto se encuentra localizado en el tramo Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tal y como se evidencia en la Figura 1.

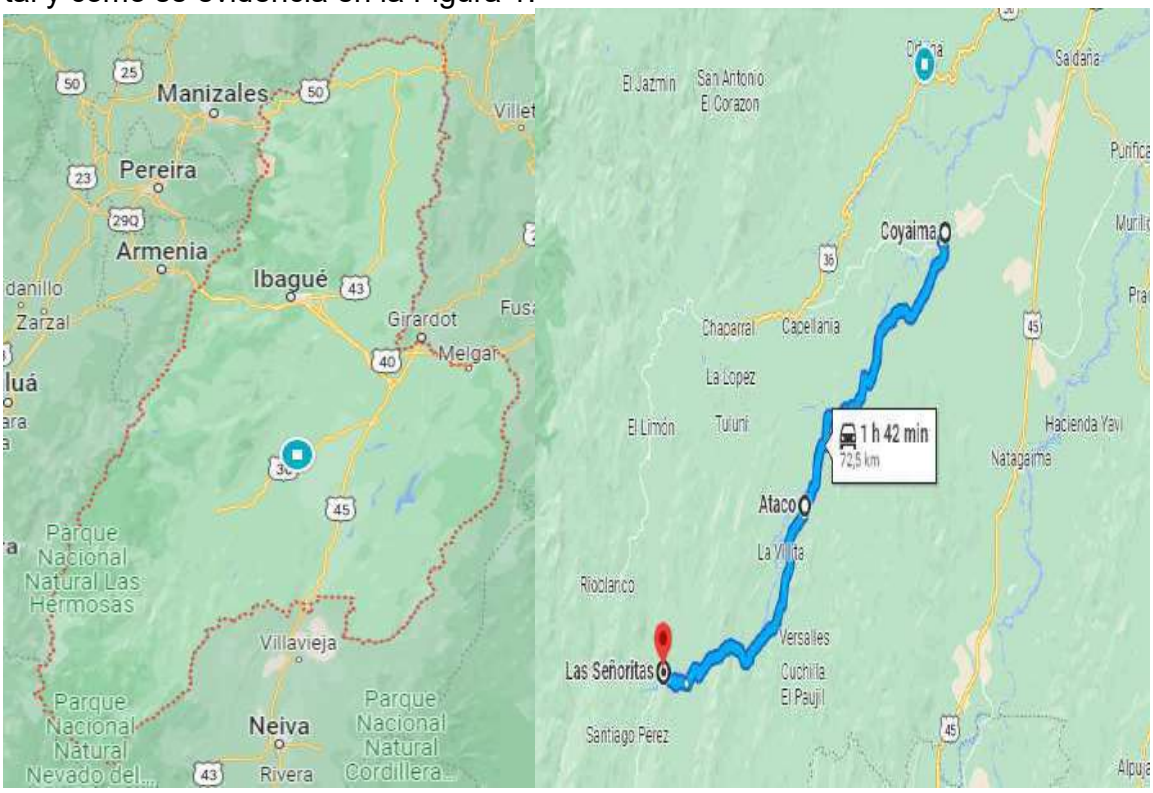


Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas
Fuente: Google Maps

Este corredor vial del sur del Departamento de Tolima une a los Municipios de Coyaima, Ataco y Planadas, en una zona quebrada con notables formaciones montañosas y que cuenta con la presencia del río Saldaña por la margen derecha de la vía, por lo cual en su trazado existente sufre problemas de inestabilidad y de deterioro por causas imputables a las composiciones geológicas, erosión debido al río Saldaña y a las afectaciones por la actividad humana que impulsan y desarrollan

los movimientos de grandes masas de suelo, con la consiguiente afectación para la misma comunidad residente en el sector y para los usuarios del corredor vial.
Consultando los documentos contractuales preparados por la Gobernación del Departamento de Tolima, para el proceso licitatorio, se encuentra lo siguiente: "*El Municipio de Coyaima se encuentra localizado en el sur del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W*".

2.2 Municipios en la zona de influencia

El proyecto tiene como zona de influencia tres Municipios importantes en el departamento del Tolima, por una parte, se encuentra el municipio de Coyaima el cual se encuentra localizado en el sur del departamento del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W, un importante Municipio agrícola; Ataco igualmente localizado al sur del departamento del Tolima a 3°35'23" latitud norte 75°22'56" de longitud oeste; es un importante municipio agrícola, y Planadas se encuentra localizado al suroriente del departamento del Tolima a 3°11'47" latitud norte y 75°38'40" de longitud oeste destacándose la caficultura como el pilar de su economía que lo ubica como un gran productor de café en el contexto departamental.

Está, además, llamado a ser un Centro de Desarrollo Regional del Sur del Tolima en consideración a la jerarquía poblacional, de servicios, al liderazgo natural y tradicional que siempre ha mantenido y la posición geográfica dentro de la misma.

Hace parte del Macizo Colombiano, considerado como Parque Nacional Natural lo cual le imprime grandes potencialidades para el fomento y desarrollo de proyectos orientados hacia el Ecoturismo por la diversidad de paisajes y la exuberancia de la flora y faunas allí predominantes. Es éste un centro productor de agua; pues en él nace uno de los afluentes más importantes del departamento del Tolima, el rio Saldaña.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía secundaria que une a los Municipios de Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el sur del Departamento de Tolima tiene una longitud de 72,5 Kilómetros.

En este corredor se presenta variedad de condiciones geológicas, litológicas, morfológicas y de drenaje, que plantean una cantidad notable de procesos de inestabilidad asociados a lo descrito anteriormente, especialmente a la erosión ocasionada por el afluente del río Saldaña, deforestación de laderas, implantación de potreros para ganadería y agricultura, intervención de cauces naturales, falta de mantenimiento y conservación de los ríos y/o quebradas asociadas al trazado de la carretera de este proyecto, entre los más importantes y evidentes.

En el diagnóstico de la vía y revisión de los estudios existentes se puede detallar que existen sectores que no han sido pavimentados y se encuentran en material de recebo de la zona, con condiciones de transitabilidad bastante inadecuadas, susceptibles a los factores climáticos y a la afectación y erosión del río Saldaña; igualmente existen tramos pavimentados que requieren la construcción de muros de confinamiento que estabilice la banca de la carretera.

La carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas posee una longitud total de 72,5 kilómetros, de los cuales los sectores a intervenir poseen condiciones malas de transitabilidad, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y obras hidráulicas, etc.

La no intervención oportuna a la situación existente acarrearía en un futuro inmediato, un problema de carácter socioeconómico, ya que se verían afectados los usuarios que frecuentan este tramo de vía, así como posibles accidentes graves que puedan llegar a afectar su integridad física por la no intervención de esta y el pésimo estado en el que se encuentra dicho activo.

De igual manera es importante mencionar que actualmente se encuentra en ejecución un proyecto cuyo objeto es contratar mejoramiento de la vía Ataco – Planadas en el Departamento del Tolima, indicar que su alcance no contempló

obras a ejecutar dentro del sector de la vía Ataco – Las Señoritas, lo cual está claramente identificado en el anexo técnico que hizo parte integral de la licitación adjudicada y de la justificación técnica para la viabilización y aprobación del proyecto mencionado.

En general la carretera requiere con extrema urgencia un programa sostenido de mantenimientos periódicos y rutinarios, para evitar las fallas y deterioros que afectan a la infraestructura vial del Estado y a los predios aledaños a la carretera, así como para mantener y mejorar la Seguridad Vial, evitando obviamente los incidentes y accidentes de tráfico que actualmente se presentan por imprudencia de los usuarios, falta de limpieza y despeje de la zona del derecho de vía y de las obras de drenaje correspondientes.

Las deficiencias que presenta actualmente la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tienen como causa principal la falta de mantenimiento y de terminación de algunas obras y la construcción de otras muy necesarias como en el caso de los puentes sobre algunas quebradas, que se atraviesan mediante estructuras que ofrecen un solo carril de circulación y que tampoco tienen un mantenimiento preventivo y rutinario.

De igual manera en el tramo vial a intervenir se evidencian sectores que se encuentran en un estado aceptable y regular, el estado de conservación y de operación, se evidencia el inicio en algunos y el progreso en otros de fallas en la infraestructura vial debido a causas tales como: daños por fatiga y ahuellamiento en la estructura de pavimento, materiales granulares de las capas subyacentes de la estructura del pavimento con índices de plasticidad notorios que se alteran fácilmente con la presencia de humedad, obstrucción de obras de drenaje existentes y/o falta de estas, falta de rocería y de poda de vegetación y hasta depósito irregular de escombros en la zona del derecho de vía.

Así mismo, de manera muy especial en este aparte del estado actual de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, debe incluirse el caso de los frecuentes derrumbes de materiales provenientes de laderas empinadas y visualmente inestables que han sido deforestadas para cualquier uso por parte de los moradores

y dueños de predios aledaños y cercanos a la zona del derecho de vía y fenómenos erosivos. La importancia de este aspecto de inestabilidad de las laderas radica en la posibilidad que se tiene de que ocurran movimientos de masas de suelo en grandes extensiones y que afecten obviamente la operación y funcionamiento de la carretera en cualquier momento.

Actualmente las afectaciones sobre la banca de la carretera por cuenta de los derrumbes de materiales y de vegetación, están circunscritos a la invasión de carriles de circulación para los usuarios, el taponamiento o sellado de obras de drenaje y la consecuente pérdida de visibilidad para la operación de los vehículos en algunos sectores, consecuencias que van en franco detrimento del mantenimiento y preservación de la Seguridad Vial.

Cuando se realicen los trabajos y labores de despeje y limpieza de la zona del derecho de vía y de sus obras complementarias, muy seguramente se evidenciarán y se encontrarán algunos otros problemas asociados a fallas, deterioros e inestabilidad de estructuras, que hoy en día no pueden apreciarse por la invasión de la maleza y/o material sobre éstas.

2.4 Características técnicas del proyecto

Las actividades a ejecutar están en realizar el mejoramiento de vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, mediante la intervención prioritaria de las siguientes abscisas, Fase 1 sectores priorizados inicialmente, en el presente proyecto se presenta la intervención de las siguientes abscisas Coyaima – Ataco K17+500 al K25+000, Ataco – Las Señoritas K38+900 al K72+500, con un alcance de 41,1 km y para un tramo de intervención inicial y prioritaria de mejoramiento de la vía mediante la construcción de pavimento nuevo del K17+500 al K21+500; y de construcción de obras de estabilización de la banca en puntos críticos en las abscisas del K17+500 al K25+000 en diferentes puntos y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal, tomando como K0+000 el inicio de la vía en la salida del Municipio de Coyaima.

Entre los aspectos más importantes que definen las características técnicas del presente proyecto se encuentra la ejecución de trabajos, actividades y labores que ayuden a la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura existente del corredor y a la terminación de sectores de carretera que no han sido debidamente finalizados en su oportunidad.

El proyecto contempla una duración del plazo establecido en el pliego de condiciones de 34 meses, de los cuales los cuatro primeros meses se realizarán las revisiones, ajustes y/o actualizaciones y/o complementaciones a los estudios y diseños de los sectores priorizados a intervenir.

Para el inicio de los trabajos contemplados en el presente proyecto, debe realizarse la programación para la ejecución de actividades y labores de limpieza y de despeje de la zona del derecho de vía, que de manera especial debe centrarse en el cargue y retiro de derrumbes y la limpieza y habilitación de cunetas y alcantarillas, rocería y poda de algunos árboles y arbustos.

Con base en los resultados obtenidos de la Etapa de Revisión, Ajuste, Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños para las obras del proyecto, podrá iniciarse la terminación de la construcción de la estructura del pavimento en algunos sitios particulares y la construcción de la estructura completa de éste en otros.

Con base en lo establecido en los documentos contractuales del Contrato de Obra No.1857 de 2023, el cual es producto del convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima, la ejecución de todas las obras se realizará con base en lo establecido en las Normas de Ensayos para Materiales y en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, así como el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, Manual de Señalización – Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.

Para los casos no estipulados expresamente en las normas y especificaciones mencionadas, ni en las establecidas particularmente en los resultados de los

estudios y diseños para las obras del proyecto, se aplicarán como normativas lo establecido en los documentos técnicos y de carácter ambiental de las siguientes instituciones (según lo establecido por la Entidad Contratante):

- Manual de mantenimiento de carreteras 2016, volumen 1 y 2. Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras. INVIAS.
- Manual de drenaje para carreteras, 2013. INVIAS.
- Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras, mayo 8 de 2013. INVIAS.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayos para Materiales de Carreteras, última actualización agosto 22 de 2018.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente: NSR-10 según Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Ley 400 de 1997, y Decretos Reglamentarios, Modificación parcial del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. junio 5 de 2017.
- Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte. Actualizado en mayo 17 de 2017.
- Normatividad Ambiental vigente (Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Manual de Dispositivos de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015, de junio 17 de 2015 y demás normas vigentes.
- Normatividad SST vigente (Decreto Único Reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del Decreto 1072 del 2015 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, subsector vial. INVIAS.
- Resolución 1375 de mayo 26 de 2014, por la cual se actualizan las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras.

En general todas las demás normas de obligatorio cumplimiento que se requieran de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.

En lo que se refiere a los materiales e insumos que se utilizarán en la construcción de las obras del proyecto, serán los determinados y establecidos en las especificaciones generales y particulares para cada parte de las obras planificadas para cumplir con el objeto del contrato de obra.
Las secuencias y tiempos de construcción y/o de intervención de determinados sectores o lugares deberán estar basados en la operación normal de la carretera teniendo en cuenta el nivel de servicio que se espera mantener durante la ejecución del contrato de obra, dado que el deterioro y fallas que se tienen en determinados sitios y sectores no incluidos para intervención en el presente proyecto, influyen en la ejecución de las obras y los posibles tiempos de espera para los vehículos usuarios en cada frente de obra programado.

Así mismo, debe tenerse en cuenta en la programación de ejecución de las obras las condiciones climáticas propias de la región, pues los rendimientos para determinadas actividades y labores estarán sujetos al régimen de lluvias y de verano, respectivamente.

Para todos los casos, situaciones e intervenciones, primará la conservación y preservación de la Seguridad Vial para los usuarios y los colaboradores que ejecutan los Contratos de Obra y de Interventoría.

De igual manera se debe tener en cuenta que con base en la valoración de complejidad del proyecto realizada por la Gobernación del Tolima durante el proceso licitatorio se estimó un puntaje total de 25 sobre un máximo de 27 puntos posibles, estimando una complejidad del proyecto de nivel alta.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general.

A continuación, en la Tabla 1, se relacionan los datos generales del contrato de obra, como objeto, contratista, valor inicial, entre otros.

Tabla 1. Datos generales del contrato de obra

Contrato de Obra	
Entidad Contratante	Gobernación del Departamento de Tolima (NIT 800.113.672-7)
Proceso de Selección	LPO-2022-280
Fecha adjudicación	Resolución No. 100 – 14 de Abril del 2023
Contrato	1857 de 2023
Fecha de suscripción	25 de Mayo de 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 (integrado por INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%)
Representante Legal	Carlos Fernando Méndez Lezama (Cédula de ciudadanía 14.270.552); Magda Cristina Parra Contecha (Suplente, con Cedula de Ciudadanía 65.780.322)
Valor Inicial	$ 54.613.795.556,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.
Valor actual	$ 54.613.795.556,00
Plazo inicial	Treinta y Cuatro (34) meses

Fecha de Inicio	18 de Septiembre de 2023
Acta adicional No. XX	N.A.
Suspensión No. XX	N.A.
Fecha de Terminación	03 de Julio de 2026
No. De Póliza de cumplimiento	2047335, de JMalucelli Travelers
No. De Póliza de R.C.E	2047336, de JMalucelli Travelers
Forma de pago	Actas Parciales de Obra

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, Septiembre 2023

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el mes de abril de 2024, el Consorcio constructor dio inicio a la actividades de obra con las explanaciones en el tramo 1 con los dos kilómetros autorizados a intervenir entre el km 23+000 y el km 25+140 con actividades de retiro de la carpeta asfáltica, demolición de estructuras, excavación en material común y en roca para la recuperación del ancho de vía. Igualmente se realizaron las actividades previas para la construcción de los descoles de las alcantarillas No. 81 (km 25+006), No.79 (km 24+935), No. 76 (km 24+808) y No. 73 (km 24+581).

Además, se continuaron y finalizaron las actividades iniciadas en el periodo pasado tales como las adecuaciones del zodme y las perforaciones exploratorias para la campaña geotécnica en los sitios críticos 1 a 4 entre el km 17+750 - km 25+140.

Respecto a documentación contractual, durante el periodo el Contratista envió para revisión la siguiente documentación:

- Memorias de cantidades de obra y presupuesto al Programa de trabajo para la etapa de construcción del tramo Coyaima – Ataco entre el km 23+500 al km 25+140.

- Sobre el Plan de Manejo de Tránsito – PMT, para el contrato 1857 –2023, el Contratista respondió las observaciones hechas a este plan, el cual fue entregado en el periodo pasado y respondido con observaciones por parte de la Interventoría mediante los comunicados 20240404031618169 y 20240404031618176.

- Con la comunicación No. CSCOY000398, de fecha 18 de abril de 2024, el Contratista envía versión para revisión, el documento “CONCEPTO LLENO TEMPORAL ZODME APONE”.

- El 18 de abril de 2024, el Contratista envía versión para revisión, el documento DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA EN OBRA.

Asimismo, el Contratista participó del recorrido de obra y posterior reunión No.25, realizada el día 16 de abril de 2024, para realizar seguimiento al avance del proyecto en conjunto con las entidades contratantes e Interventoría. Además de esta reunión se llevaron a cabo cuatro (4) mesas de trabajo, entre las especialidades de Geotécnica, Diseño Geométrico y Estructural.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Para el periodo no se recibió solicitud de inclusión de ítems no previstos por parte del Contratista de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

La información de estudios y diseños enviada por el Contratista continúa siendo revisada y se devuelve para correcciones por parte de los especialistas de la Interventoría en los diferentes componentes tales como: Hidráulica, Diseño

Geométrico, Pavimentos, Estructura y Geotecnia. Es así como durante este periodo se entregó a la interventoría la siguiente información respecto a los diseños:

- Respecto al componente Hidráulico se atendieron observaciones hechas por la Especialista de la Interventoría en lo referente al tramo entre el km 17+730 al km 25+140, versiones 1,2 y 3 y lo referente al paso urbano del municipio de Ataco entre las abscisas km 37+500 y km 38+400, versiones 1 y 2.

- En lo correspondiente al componente Geotécnico se revisó el documento presentado por el Contratista para el uso temporal del ZODME ubicado en el km 28+140.

- Para el componente estructural se realizó la revisión de la versión No.1, 2 y 3, del estudio de diseño para el tramo entre el km 17+500 al km 25+000, para el inicio de las actividades en el tramo entre km 23 al km 25. Además de las Observaciones Estructurales del Puente K74+500

- Respecto al Componente de Tránsito, se atendieron las dos comunicaciones entregadas durante el periodo y junto a la del periodo anterior se dieron respuestas con observaciones para el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) presentado por el Contratista de obra.

- Para el componente de Diseño Geométrico, solo se envió durante el periodo las observaciones conciliadas con la Especialista de Interventoría respecto al Puente del km 74+300 y el cual se encuentra pendiente por subsanar algunas nuevas observaciones presentadas por la especialista en las últimas mesas de trabajo. Para el componente de Pavimentos no se envió información durante el periodo por parte del Contratista.

Como se mencionó anteriormente, durante el período se realizó visita de seguimiento al proyecto y cuatro mesas de trabajo, todas a manera virtual, consignadas en la siguiente tabla:

Tabla 2. Listado de reuniones en el período

Acta/Reunión	Fecha
Acta de reunión No. 24 - Mesa Geotecnia - Virtual	12/04/2024
Acta de reunión No.25 - Seguimiento - Presencial (Recorrido)	16/04/2024
Acta de reunión No.26 - Mesa Estructural - Virtual	23/04/2024
Acta de reunión No.27 - Mesa Diseño Geométrico - Virtual	23/04/2024
Acta de reunión No.28 - Mesa Estructural - Virtual	25/04/2024

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución durante el mes de Abril de 2024

- **Acta de Reunión No. 24 del 12/04/2024 - Mesa de Trabajo Geotecnia - Virtual**

Definir si se pueden iniciar actividades en dos alcantarillas del km 23 al km 25; 13/04/2024; Interventoría / Cumplido, se autorizó trabajos en las alcantarillas una vez se entregó el concepto del uso temporal del Zodme.

Envio concepto técnico para uso lleno temporal del Zodme; 16/04/2024; Contratista / Cumplido,

- **Acta de Reunión No. 25 del 16/04/2024 - Reunión y recorrido de seguimiento**

Coordinar mesa de trabajo de Geotecnia; entre el 24 y 26/04/2024; Interventoría y Contratista de obra / Cumplido.

Realizar apiques entre km 23 al km 25, para verificar nivel de fundación de muros; 18/04/2024; Contratista de obra / Cumplido.

Coordinar mesa de trabajo de Diseño Geométrico para subsanar observaciones del paso urbano; Por definir; Interventoría y Contratista de obra / Se cumplió mesa el día 23 de abril de 2024, sin embargo, no se han subsanado las observaciones.

Definir intervención para el descole de la alcantarilla No.5 del paso urbano; Por definir; Interventoría y Contratista de obra / Se cumplió realizó reunión para socializar con propietarios, no obstante actividades no se han ejecutado.

Definir durante actividades del paso urbano, las propuestas de intervención de las alcantarillas 1 y 2; Por definir; Interventoría y Contratista de obra / No cumplido.

Entregar propuestas económicas para reemplazar el BoxCoulvert del km 42+075; 18/04/2024; Contratista de obra / No se cumplió.

Coordinar mesa de trabajo de Geotecnia, para subsanar pendientes del muro del km 72+100; por definir; Interventoría y Contratista de obra / No Cumplido, la reunión se aplazó en dos ocasiones por parte del Contratista de obra.

Subsanar observaciones estructurales hechas por especialista de la Interventoría respecto al puente del km 74+500; 18/04/2024; Contratista de obra / No se cumplió.

Presentar un balance de cantidades para las obras a intervenir (muro las señoritas; Paso Urbano; Puente del km 74+500; Obras de los sitios críticos 1 a 4); 22/04/2024; Contratista de obra / No Cumplido.

Presentar A.P.U de los ítems No Previstos, sobre las actividades en el paso urbano de Ataco; 24/04/2024; Contratista de obra / No Cumplido.

- **Acta de Reunión No. 26 del 23/04/2024 - Mesa Estructural - Virtual**

Reprogramar mesa de trabajo para revisar observaciones pendientes del puente km 74+500; 24/04/2024; Contratista de obra e Interventoría / Cumplido.

- **Acta de Reunión No. 27 del 23/04/2024 - Mesa Diseño Geométrico - Virtual**

Para el puente del km 74+300, se debe dejar en planos la claridad respecto a observaciones hechas por la Interventoría sobre empalme del puente con el pavimento existente, el inicio y final del puente, radios, peraltes etc.; 30/04/2024; Contratista de obra / No Cumplido.

En los diseños del pavimento del paso urbano de Ataco entre el km 37+500 y km 38+400, unificar los criterios de los componentes de Diseño Geométrico, Hidráulico y Urbanismo, teniendo en cuenta las observaciones hechas por los diferentes Especialistas de la Interventoría; 30/04/2024; Contratista de obra / No Cumplido.

- **Acta de Reunión No. 28 del 25/04/2024 - Mesa Estructural - Virtual**

Envío de concepto hidráulico justificando el gálibo a implementar; 29/04/2024; Contratista de obra / No Cumplido.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

Se anexan informes semanales del mes de abril de 2024, en el Anexo 01. **MEPI-MN1-IN-15-FR-3.**

- Informe Semanal No. 29, del 29 de marzo al 04 de abril de 2024.
- Informe Semanal No. 30, del 05 de abril al 11 de abril de 2024.
- Informe Semanal No. 31, del 12 de abril al 18 de abril de 2024.
- Informe Semanal No. 32, del 19 de abril al 25 de abril de 2024.
- Informe Semanal No. 33 del 26 de abril al 02 de mayo de 2024.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Pese haber sido aprobado por parte de la Interventoría el listado del equipo mínimo obligatorio a utilizar durante la ejecución del proyecto, durante este periodo el equipo en su totalidad no se encuentra en obra. Se presenta el Anexo 02. **MEPI-MN1-IN-15-FR-4.**

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

A partir de la información del pago de seguridad social suministrada por el Contratista en el informe mensual, la Interventoría elabora el Anexo 03. **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.** para el mes de abril de 2024. De acuerdo con lo establecido por la normatividad, el pago de los aportes para el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 se debe realizar los días 04 de cada mes, sin embargo, a la fecha de elaboración del informe no se habían recibido los soportes correspondientes.

Con respecto al personal del proyecto, a la fecha se cuenta con 28 colaboradores, que sumados a los 12 nuevos ingresos que se presentaron para el mes de abril, da un total de 40. Los ingresos se relacionan a continuación:

1. Carlos Fernando Moncaleano - Residente SST - 16 de abril de 2024
2. Abraham Polanía Loaiza - Oficios Varios - 02 de abril de 2024
3. Alberth Anderson Tovar Capera - Oficios Varios - 01 de abril de 2024
4. Jose Jaduer Delgado Hernández - Oficios Varios - 23 de abril de 2024
5. Jeisson Alfonso Jaimes Rivera - Conductor de volqueta - 09 de abril de 2024
6. Juan Manuel Flórez - Oficios Varios- 23 de abril de 2024
7. Julián Esteban castro Perdomo - Oficios Varios - 23 de abril de 2024
8. Manuel Enrique Aguilar Ortíz - Operador excavadora sobrellantas - 23 de abril de 2024
9. Veison Extiben Tovar Capera - Oficios Varios - 01 de abril de 2024
10. Yefferson Arias Quintero - Oficios Varios - 01 de abril de 2024
11. Yohander Daniele Agudelo Campos - Oficios Varios - 01 de abril de 2024
12. John Fredy Vera Campos - Ayudante de obra - 22 de abril de 2024

Durante el mes de abril, período de elaboración del informe, no se presentaron retiros por parte del personal de obra.

- **Accidentalidad**

No hay reportes de eventos asociados a accidentes de trabajo.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 04. **MEPI-MN1-IN-15-FR-8.**

4.5 Estado General del Tiempo

Se presenta el Anexo 05. **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Para la etapa contractual correspondiente al período de abril, el contratista reportó tres ensayos en relación a la medición de la resistencia de tubo de concreto, resistencia de agrietamiento, absorción de agua y compresión simple de cilindros de concreto, cuyos resultados se presentan en el Anexo 06. **MEPI-MN1-IN-15-FR-11.**

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 07. **MEPI-MN1-IN-15-FR-12.**

4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra

Durante el mes de abril, el contratista remitió los certificados de calibración de 12 equipos, los cuales fueron validados por parte de la Interventoría. Algunos se encuentran próximos a vencerse por lo que será requerida la actualización de los mismos.

Para este período no se generan registros de no conformidades ni de quejas y reclamos.

El Contratista no ha suministrado reporte de medición de los indicadores reportados en el plan de calidad.

Se presenta el Anexo 08 **MEPI-MN1-IN-15-FR-14.**

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

No se relaciona información correspondiente al seguimiento a la inversión del anticipo del Contrato de obra, toda vez que la cláusula contractual No.5 ANTICIPO, establece: *"En el presente proceso de contratación la entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado"*.

Se presenta Anexo 9 **MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA –** No Aplica

Se presenta Anexo 10 **MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA –** No Aplica

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

Durante este periodo el Contratista realizó las subsanaciones a las observaciones hechas por la Interventoría No. 20240308310618142, del 08 de marzo de 2024, con la entrega de los requerimientos mediante comunicado No. CSCOY000384 del 05 de abril de 2024, correspondiente a la entrega de las memorias de cantidades de obra, presupuesto de obra y Plan de trabajo (P.D.T.), para el tramo K23+000 al K25+140, de la vía Coyaima - Ataco

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones.

Se presenta el Anexo 11. **MEPI-MN1-IN-6-FR-1. (Aprobado)**
Se presenta el Anexo 12. **MEPI-MN1-IN-6-FR-2. (No Aplica)**

4.9.4 Actas del Comité de Obra.

Para este Periodo se realizó el comité de obra No.1, el día 24 de abril de 2024 con presencia de los equipos técnicos y social de Interventoría y Contratista de obra en la sede de la Interventoría en el municipio de Coyaima.

- Se presenta el Anexo 13. MEPI-MN1-IN-14-FR-1

4.9.5 Actas de Reunión.

Se presenta el Anexo 14. **MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

En la Tabla 2, se relacionan los datos generales del contrato de Interventoría, donde se indica, duración, valor inicial, contratista, objeto, entre otras, correspondiente a la información de relevancia.

Tabla 2. Datos generales del contrato de interventoría

Contrato De Interventoría	
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS (NIT 800.215.807-2)
Proceso de Selección	CMA-DTE-SEP-192-2021
Adjudicación	Resolución 824 – 11 de Marzo de 2022
Contrato	1039 de 2022
Fecha de suscripción	23 de Junio de 2022
Objeto	interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1
Lugar	Coyaima – Ataco – Las Señoritas, Departamento del Tolima
Contratista	CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)
NIT	901.577.100-3
Representante Legal	Juan David Gómez Roldan
Valor Inicial	$ 8.489.968.693,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.

Plazo Inicial	Hasta 31 de Diciembre de 2028
Fecha de inicio	12 de Septiembre de 2023
Prórroga XX	N.A.
Fecha de Terminación	31 de Diciembre de 2028
No. de Póliza de Cumplimiento	NB-100212563, de Seguros Mundial
Forma de pago	Actas Mensuales

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, enero 2024

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el mes de abril de 2024, la Interventoría continuó ejecutando las siguientes actividades:

5.2.1 Componente Técnico:

- Se continua la coordinación y participación de las mesas de trabajo para el proyecto con los diferentes componentes y especialidades al igual que el recorrido de obra en conjunto INVIAS, la Gobernación del Tolima y el Contratista de obra.

- Se mantiene la revisión de la información disponible y presentada de manera parcial por el Contratista de obra, concerniente a documentación contractual y estudios y diseños para las obras establecidas respecto a los componentes Hidráulico, Diseño Geométrico, Estructural, Geotécnico, Pavimento y de Tránsito, por parte de cada especialista de la Interventoría y sus respectivas respuestas.

- Acompañamiento técnico al inicio de las actividades de obra en los dos kilómetros autorizados para intervención entre el km 23+000 y el km 25+140, en maniobras de retiro de carpeta asfáltica, excavación para conformación de la vía

y la intervención de los descoles para las alcantarillas por parte del Contratista de obra.

- Con la comisión topográfica de la Interventoría se continúa con el acompañamiento y control topográfico en los dos kilómetros de vía autorizados entre el km 23+000 al km 25+140, donde en el periodo pasado se realizaron las actividades previas de demarcación de eje de vía y chaflanes y durante este periodo se dio inicio a las actividades de excavación y conformación de vía.

- Elaboración y radicación de los respectivos informes semanales y mensuales correspondientes al periodo.

5.2.2 Componente Ambiental

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con recorridos de campo, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación.

Se remitieron observaciones al informe mensual de marzo, en dos ocasiones. El contratista realizó la atención de los requerimientos y fue aprobado el documento.

Se remitieron comunicaciones solicitando al contratista informar sobre el trámite de permiso de emisiones atmosféricas para el funcionamiento de la planta trituradora y la planta de concretos, sin que a la fecha de corte del informe nos hayan suministrado la información al respecto.

Se realizó consulta ante la Autoridad Ambiental competente frente al tema de la necesidad de tramitar el permiso de emisiones para fuentes fijas. Se está a la espera de la remisión de la respuesta.

Se realiza seguimiento al trámite de los permisos ambientales que se encuentran en proceso.

Durante el mes de abril 2024, fueron remitidas varias comunicaciones al contratista de obra, las cuales se relacionan a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Relación de comunicaciones remitidas – Marzo 2024

Fecha	Código	Asunto
23 de abril de 2024	20240423310618195	Respuesta comunicación CSCOY000367. Respuesta a comunicado 20240315310618152 Requerimientos ambientales
24 de abril de 2024	20240424310618197	Observaciones al informe ambiental del mes de febrero de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000358. Entrega informe de Gestión Ambiental de febrero de 2024.
24 de abril de 2024	20240424310618198	Observaciones al informe ambiental del mes de marzo de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000387. Entrega informe de Gestión Ambiental de marzo de 2024
24 de abril de 2024	20240424310618199	Alcance comunicación 20240424310618198. Observaciones al informe ambiental del mes de marzo de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000387. Entrega informe de Gestión Ambiental de marzo de 2024
30 de abril de 2024	20240430310618203	Requerimientos ambientales. Fuente de material y planta de concretos
30 de abril de 2024	20240503310618204	Requerimientos ambientales. ZODME Apone

Fuente: Elaboración propia, 2024

5.2.3 Componente Social:

Durante el periodo reportado se realizó aprobación del informe social N°7 mediante oficio **20240408310618175**_Oficio Respuesta a comunicado **CSCOY00383** con fecha 08 de abril del 2024, sin novedades en su estructura documental. A su vez,

para el mes de abril por parte del contratista dio cumplimiento en la instalación de las vallas informativas en los Pr establecidos, atendiendo lo requerido en el comunicado **20240315310618149**_ Oficio reunión de inicio y vallas publicitarias.





Por otro lado, se continuó el levantamiento de las actas de vecindad zona urbana del municipio de Ataco, con el personal del área técnica y social del contratista e interventoría. Es importante mencionar que, con ocho (8) días de antelación la residente social del contratista realizó proceso de divulgación a través de volante informativo revisado y aprobado por la interventoría; con el objetivo de comunicar a la población de la zona la visita a realizarse, las recomendaciones y en su defecto la presencia del propietario de la vivienda a visitar.





Para el período correspondiente al mes de abril de 2024, se realizaron las siguientes actividades en la gestión de SST para la interventoría:

- Revisión al informe mensual presentado por el contratista con la ejecución de actividades durante el período.

- **Novedades del personal Interventoría**

Durante el mes de abril, se presentaron dos ingresos, un cadenero y una inspectora de campo para el componente técnico. La información se presenta en el Anexo 20. 20.MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORÍA.

- **Reporte de Incapacidades durante el período:**

Durante el período correspondiente al mes de abril de 2024, no se presentó ausentismo para el personal asignado al contrato.

- **Reporte de accidentalidad durante el período**

No hay reporte de eventos durante el período correspondiente al mes de febrero.

Nombre del empleado	Fecha del evento	Generó incapacidad SI / NO	Duración (días)
No hay eventos			

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo se presentan los informes por parte de los especialistas en:

Geotecnia, Diseño Geométrico, Pavimentos, Hidráulico, Estructural, Gestión de la Calidad, Transito, Ambiental y Topografía, al igual que el informe de Director y el Gerente técnico de la Interventoría.

Se presenta Anexo 15, **informes especialistas**.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC

Tabla 3. Programa Anual de Caja

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
1	Sep-2023	$0.00	$0,00	$0,00
2	Oct-2023	$13.262.800	$2.519.932	$15.782.732
3	Nov-2023	$27.623.800	$5.248.522	$32.872.322
4	Dic-2023	$54.539.600	$10.362.524	$64.902.124
5	Ene-2024	$73.164.800	$13.901.312	$87.066.112
6	Feb 2024	$83.913.200	$15.943.508	$99.856.708
7	Marzo 2024*	$82.623.200	$15.698.408	$98.321.608
8	Abril 2024*	$89.984.600	$17.097.074	$107.081.674
Totales*		**$425.112.000**	**$80.771.280**	**$505.883.280**

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución financiera con corte del periodo en curso

Nota: * Los valores de las actas No.7 y No.8, son valores proyectados, está pendiente de aprobación por parte de la entidad contratante.

5.5 Informe matriz de riesgos

Se presenta el Anexo 16. **INFORMES MATRIZ DE RIESGOS**

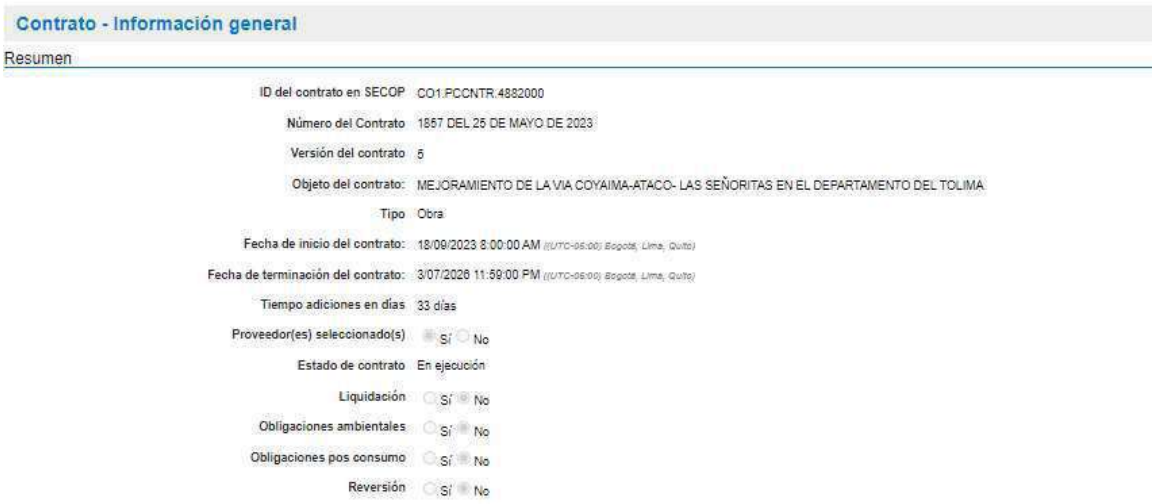
5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

Desde el 08 de noviembre de 2023, se solicitó el acceso al aplicativo CIFRA, mediante correo electrónico, obteniéndose respuesta por correo electrónico el día 14 de noviembre de 2023, donde se entregaron las credenciales de acceso. No obstante, continuamos a la espera de que el Instituto Nacional de Vías, defina el alcance del Contrato de Interventoría para poder realizar la inscripción del Proyecto ante el CIFRA con los plazos ajustados del contrato de interventoría.

Se presenta el Anexo 17. **INFORMES CIFRA - Para este periodo No Aplica.**

Aplicativo SECOP II

Documentos Contratista de Obra



Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4882000
Número del Contrato	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023
Versión del contrato	5
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Tipo	Obra
Fecha de inicio del contrato:	18/09/2023 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	3/07/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	33 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí / No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Sí / No
Obligaciones ambientales	Sí / No
Obligaciones pos consumo	Sí / No
Reversión	Sí / No



Identificación Entidad contratante

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor | Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	BANCO SANTANDER	Corriente	100-01378-8

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: PEDRO CONTECHA CARRILLO | Fecha de aprobación: 26/05/2023 6:29:26 PM (GUTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: SANDRA LILIANA GARCIA GOBAS | Fecha de aprobación: 29/05/2023 12:57:10 PM (GUTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Número del proceso	LPO-2022-280 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título del proceso	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Descripción	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Duración del contrato	34 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
Título de la oferta	OFERTA CONSORCIO VYE COYAIMA 2025
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	54.813.795.556 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.11602015	Seriedad de la oferta		6.025.000.000 COP	-	31/07/2023	Vencida

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura:

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
MINUTA 1857-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF	MINUTA 1857-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? Si No

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30000000
Supervisor	Ximena Alexandra Garcia Castillo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1110547846

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	29/05/2023 12:57:11 PM	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Supervisor	Ximena Alexandra Garcia Castillo	29/05/2023 12:57:11 PM	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Fecha prevista de entrega	Cantidad de Artículos a Recibir	Fecha real de entrega	Cantidad Artículos Recibidos	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor to
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
Acta de Inicio Contrato de Obra-1857-firmada CFML (2).pdf	Acta de Inicio Contrato de Obra-1857-firmada CFML (2).pdf	Entidad Estatal
LEGALIZACION 1857-2023.pdf	LEGALIZACION 1857-2023.pdf	Entidad Estatal
LEGALIZACION 1857-23.pdf	LEGALIZACION 1857-23.pdf	Entidad Estatal

Modificaciones del Contrato

Modificacion del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.13031790	Modificar el contrato	13/10/2023 9:18 AM	17/10/2023 11:34 AM	Publicados	5	Ver
CO1.CTRMOD.12922788	Modificar el contrato	5/10/2023 5:06 PM	6/10/2023 9:50 AM	Publicados	4	Ver
CO1.CTRMOD.11784817	Modificar el contrato	14/07/2023 7:44 AM	14/07/2023 2:43 PM	Publicados	3	Ver
CO1.CTRMOD.11670034	Modificar el contrato	4/07/2023 5:00 PM	12/07/2023 3:03 PM	Publicados	2	Ver

Documentos Interventoría

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3611701
Número del Contrato	1039 - 2022
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.
Tipo	Interventoría
Fecha de inicio del contrato:	12/09/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí / No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Sí / No
Fecha de inicio de liquidación	30/06/2029 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de liquidación	31/12/2031 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones ambientales	Sí / No
Obligaciones pos consumo	Sí / No
Reversión	Sí / No

Identificación Entidad contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO INGESEC-1
COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor / Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO INGESEC-1	Bancolombia	Ahorros	915-000016-99

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Juan Pablo Muñoz Fecha de aprobación: 23/06/2022 10:00:22 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Edwin Javier Galvis Acevedo Fecha de aprobación: 23/06/2022 3:00:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Número del proceso	CMA-DTE-SEP-192-2021 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS LA REGION ANDINA GRUPO 1, OBRAS MEJORAMIENTO EN EL MARCO PROGRAMA DE OBRA PUBLICA '' VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS,CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y REACTIVACION2.0
Descripción	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION ANDINA GRUPO 1, CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA '' VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0
Duración del contrato	66 (Meses)
Unidad de contratación	Subdirección de Estructuración de Proyectos
Título de la oferta	CONSORCIO INGESEC-1 192
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	8.489.968.693 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.10507822	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	9.187.962.431,8 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.8908925	Seriedad de la oferta		1.932.476.768,9 COP	-	9/05/2022 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencida	Detalle

Documentos del contrato

Volver al principio

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento		
CTO 1039 DE 2022 - Minuta de Contrato Lote Uno.pdf	CTO 1039 DE 2022 - Minuta de Contrato Lote Uno.pdf	Descargar	(detalle)
Documentos Actualizados INGESEC 1.rar	Documentos Actualizados INGESEC 1.rar	Descargar	(detalle)
Memorando de distribución de Recursos.pdf	Memorando de distribución de Recursos.pdf	Descargar	(detalle)

Información presupuestal

Volver al principio

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Edwin Javier Galvis Acevedo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91108270
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento	

Histórico de asignaciones



Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
ORDEN DE INICIO 1039-2022.pdf	ORDEN DE INICIO 1039-2022.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
REG 780822 CON 1039-2022 SVR.pdf	REG 780822 CON 1039-2022 SVR.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
RP 2023.pdf	RP 2023.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Modificaciones del Contrato

Volver al principio

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Se presenta en el Anexo 18**, Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se continúa a la espera de la entrega de la información preliminar por parte del contratista de obra, solicitud realizada desde periodos anteriores.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el período solo se cuenta con el vehículo para el contrato de la Interventoría. Se presenta el Anexo 19. **MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el período contractual correspondiente al mes de abril de 2024, la interventoría presenta el Anexo 20. **MEPI-MN1-IN-15-FR-7** el siguiente personal:

- Director de Interventoría
- Residente de Interventoría
- Especialista Ambiental
- Especialista en Gestión de la Calidad
- Especialista Geotécnico
- Especialista Hidráulico
- Especialista en Pavimentos
- Especialista Estructural
- Especialista en Diseño Geométrico
- Especialista de Tránsito
- Gerente Técnico
- Ingeniero Auxiliar
- Profesional Social
- Inspectora de Obra
- Topógrafo Inspector
- Cadenero
- Conductor
- Secretaria

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 21. **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 22. **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**. En la siguiente Tabla se muestran los amparos y las vigencias actualizadas de las pólizas del Contrato de Interventoría 1039 de 2022.

Tabla 4. Pólizas y vigencias actualizadas

Tomador	CONSORCIO INGESEC-1		
Número de Contrato	1039 de 2022		
Tipo de Póliza	Póliza de Cumplimiento		
Aseguradora	Seguros Mundial		
Número de póliza	NB-100212563 – Anexo 2		
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento, Multas y Cláusula Penal	12/09/2023	20/03/2028	$ 848.996.869,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/09/2023	20/03/2028	$ 4.244.984.346,50
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	12/09/2023	20/03/2031	$ 1.697.993.738,60
Calidad del servicio	20/03/2028	20/03/2033	$ 2.546.990.607,90

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de pólizas vigentes a corte del mes de diciembre de 2023

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

No hay reporte de no conformidades ni quejas y reclamos para el período correspondiente al mes de abril de 2024.

Se encuentra en proceso de perfeccionamiento el Plan de Calidad de la Interventoría, así como en el plan de ensayos, con el fin de establecer claramente cuáles serán las metodologías definidas para el seguimiento y verificación a los ensayos realizados por el Contratista de obra, Los avances se presentan en el Anexo 23. **MEPI-MN1-IN-15-FR-15.**

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

- Se presenta el Anexo 24. **MEPI-MN1-IN-3-FR-1.**
- Se presenta el Anexo 25. **MEPI-MN1-IN-3-FR-2.**

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se presenta el Anexo 26. **MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

No se evidencia formato **MEPI-MN-IN-9-FR-3** dentro de los registros del Manual de Interventoría del INVIAS

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalizando el periodo del mes de abril de 2024, se concluyó que el Contratista no cumplirá con los compromisos pactados en la reunión de seguimiento realizada en las instalaciones del Invias en el mes de marzo de 2024, con la entrega de la información de todos los sitios críticos, tomando en cuenta que el primero de los compromisos era la entrega de todos los estudios y diseños de las obras a realizar exceptuando los sitios críticos para el día 15 de abril de 2024, por tanto se advierte que el segundo compromiso pactado para el 15 de mayo de 2024, es inminente que tampoco se cumple, toda vez que este compromiso de entrega de los estudios y diseños incluidos los sitios críticos está sujeto a los resultados obtenidos con la campaña geotécnica la cual presenta retraso en su finalización.

Pese a tener previsto que para este periodo el Contratista daba inicio a las actividades en los frentes de trabajo habilitados desde el periodo anterior, tales como los dos kilómetros entre el km 23+000 hasta el km 25+140 y los 900 metros de pavimento del paso urbano de ataco, el Contratista sólo inició con las actividades en el tramo 1 en los dos kilómetros antes mencionados en la vía entre los municipios de Coyaima y Ataco, con maniobras de explanación y construcción de alcantarillas, sin embargo el inicio de las actividades en el paso urbano de ataco están supeditadas al cumplimiento de algunas observaciones hechas por los especialistas de la Interventoría a los diseños entregados por el Contratista, en lo componentes de Diseño Geométrico e Hidráulica.

Durante recorrido conjunto con las empresas contratantes Invias - Gobernación del Tolima y el Contratista de obra, la Interventoría expuso la necesidad de verificar los pendientes en cada uno de los frentes de obras: sitios críticos, el tramo a intervenir de los dos kilómetros de vía entre coyaima y Ataco, los 900 metros de pavimento en el paso urbano de ataco, el reemplazo del Boxcoulvert del km 42+075 y las obras en la vereda las señoritas del muro y el puente, esto por la importancia de tener diseños definitivos con las subsanaciones de las observaciones hechas por los especialistas en los diseños de todos los componentes, así mismo conocer costos y tiempos reales para el proyecto.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor.

Se presenta el Anexo 27 **Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.**

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Se presenta el Anexo 28 con el registro fotográfico del avance de las obras.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

Se presenta el Anexo 29 con el registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

8.4 Copia bitácora de obra

Se presenta el Anexo 30 con la copia de la bitácora del mes correspondiente. No aplica para este periodo.

ANEXO 1.
MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/4/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 29 del 29/3/2024 al 4/4/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54 613 795 556.00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8 489 968 693.00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54 613 795 556.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8 489 968 693.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1 537 292 500.00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1 537 292 500.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10 430 000 000	$ 9 820 000 000	$ 20 220 000 000	$ 19 780 000 000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10 430 000 000	$ 9 820 000 000	$ 20 220 000 000	$ 19 780 000 000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1 042 778 456	$ 1 308 398 905	$ 1 503 539 484	$ 1 746 819 210	$ 2 463 432 638	$ 230 000 000	$ 195 000 000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1 042 778 456	$ 1 308 398 905	$ 1 503 539 484	$ 1 746 819 210	$ 2 463 432 638	$ 230 000 000	$ 195 000 000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48 909 940 149.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 337 478 586.00	0.62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 337 478 586.00	0.69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	38.24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 337 478 586.00	0.62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (337 478 586.00)	-0.62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del informe el Contratista de obra no ha presentado las subsanaciones del presupuesto de la etapa de actualizacion de estudios y diseños, sin embargo, con base en las mesas de trabajo realizadas y conceptos y/o aprobaciones parciales por parte de los especialistas, la Interventoria considera que se ha avanzado aproximadamente el porcentaje relacionado anteriormente (resaltado en color), teniendo en cuenta que la campaña geotecnica inicio el 07/03/2024 encontrandose en curso actualmente y de esta depende el diseño de los 5 sitios criticos, al igual que la intervencion y aprobacion de estudios y diseños de las obras a implementar del km 17 al km 25, obras y actividades que abarcan la mayor parte de esta etapa de actualizacion de estudios y

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 315 732 704.00	3.72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 315 423 304.00	3.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-022512
PERIODO FACTURADO: ene-24
VALOR FACTURA: $ 89 388 992.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores de programacion de la ejecucion de la interventoria, por lo cual se toman valores estimados según las actas de costos realizadas por la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1 537 292 500
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1 537 292 500

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0.62% — Avance o Atraso Físico %: -0.62%
Meta Física Ejecutada %: 0.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog				0	
					Ejec				0	
Alcantarillas	Unidad	84			Prog	80	2	2	84	
					Ejec				0	
Boxculverts	Unidad	4			Prog	4	0	0	4	
					Ejec				0	
Obras de contencion	Unidad	13			Prog	4	7	2	13	
					Ejec				0	
Pavimento flexible	Metros	4000			Prog	3500	0	500	4000	
					Ejec				0	
Puente	Unidad	2			Prog	1	0	1	2	
					Ejec				0	
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	0
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	0
Motoniveladora	2	0
Volquetas	10	0
Vibrocompactador	2	0
Extendedora de mezcla asfáltica	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	0
Camioneta	2	0
Total	30	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra disponibe en obra por encontrarse el proyecto en etapa de diseño.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Puente en el K74+300
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K37+500 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se continúa a la espera de la remisión de la información relacionada con la atención de los requerimientos adicionales solicitados por CORTOLIMA. A la fecha no se ha iniciado el trámite de ocupación de cauce

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se continúa a la espera de la remisión del informe mensual de enero con a atención de las observaciones realizadas. Adicionalmente, a la fecha se espera el envío del informe mensual de febrero y la atención a las observaciones realizadas por CORTOLIMA frent e al ZODME

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	42	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	27	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 48

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 9 N° 6-42 B/ CampoAlegre - Ataco

OBSERVACIONES: El día 02 de abril se dio inicio al levantamiento actas de vecindad en la zona urbana del municipio de ataco, actividad documentada con anexo filmico y fotografico.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

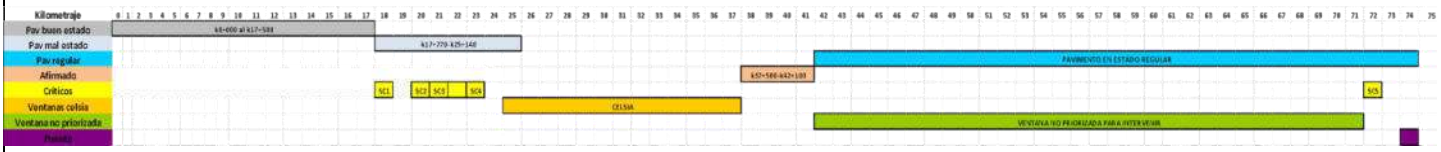
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza recorrido con los especialistas del contratista (hidraulico, geotecnista), de intrventoria (hidraulico), director de contratista, residente de interventori y comisiones de topografia.
* Se continua con perforaciones en el sector critico No.1 en el K18+500 (2 finalizados, 1 en proceso y 2 pendientes).
* Se continua con perforaciones en el sector critico No.2 en el K20+000(1 finalizado, 1 en proceso y 3 pendientes).
* Se continua con marcacion de cortes entre, el K23+000 al K25+140.
* Se continua con adecuacion del Zodme Apone en el K28+140.
* Se realiza marcacion y verificacion de implantaciones de muros voladizos en conjunto con topografias contratista-interventoria entre el K23+000 al K25+140.
* Se realiza reunion en conjunto con el director de obra del contratista en la oficina de interventoria.
* Se realiza reunion virtual con el especialista estructural, para definir criterios.
* se inicia las actas de vecindad en el sector de los 900 metros urbanos de Ataco.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con perforaciones exploratorias en el sector criticos No. 1 en el Km 18+500.
*Continuar con perforaciones exploratorias en el sector criticos No. 2 en el Km 20+000.
*Continuar con la marcacion de cortes en en tramo del Km 23+000 al Km 25.000.
*Continuar las adecuaciones del zodme.
*Reunion con el especialista geotecnista de interventoria.
* Continuar con las actas de vecindad.
* Se pretende realizar reunion con en contratista para definir inicio de actividades constructivas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Perforaciones exploratorias sector critico No. 1-2



Foto 2. Recorrido de expecialistas.



Foto 3. Marcacion en conjunto de muros del K23+000 al K25+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/4/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 30 (Numeración consecutiva) del 5/4/2024 al 11/4/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.537.292.500,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 479.317.412,00	0,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.641.660,00	0,01%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 473.675.752,00	0,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	42,93%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 479.317.412,00	0,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.641.660,00	0,01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (473.675.752,00)	-0,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 141.838.826,00	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.641.660,00	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 315.732.704,00	3,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 315.423.304,00	3,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del informe el Contratista de obra no ha presentado las subsanaciones del presupuesto de la etapa de actualizacion de estudios y diseños, sin embargo, con base en las mesas de trabajo realizadas y conceptos y/o aprobaciones parciales por parte de los especialistas, la Interventoria considera que se ha avanzado aproximadamente el porcentaje relacionado anteriormente (resaltado en color), teniendo en cuenta que la campaña geotecnica inicio el 07/03/2024 encontrandose en curso actualmente y de esta depende el diseño de los 5 sitios criticos, al igual que la intervencion y aprobacion de estudios y diseños de las obras a implementar del km 17 al km 25, obras y actividades que abarcan la mayor parte de esta etapa de actualizacion de estudios y diseños

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-022512

PERIODO FACTURADO: ene-24

VALOR FACTURA: $ 89.388.992,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores de programacion de la ejecucion de la interventoria, por lo cual se toman valores estimados según las actas de costos realizadas por la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.537.292.500

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,98%

Meta Física Ejecutada % 0,01%

Avance o Atraso Físico % -0,97%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (3)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	Global	1			Prog				0	
					Ejec				0	
Alcantarillas	Unidad	84			Prog	80	2	2	84	
					Ejec				0	
Boxculverts	Unidad	4			Prog	4	0	0	4	
					Ejec				0	
Obras de contencion	Unidad	13			Prog	4	7	2	13	
					Ejec				0	
Pavimento flexible	Metros	4000			Prog	3500	0	500	4000	
					Ejec				0	
Puente	Unidad	2			Prog	1	0	1	2	
					Ejec				0	
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	0
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	0
Motoniveladora	2	0
Volquetas	10	0
Vibrocompactador	2	0
Extendedora de mezcla asfáltica	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	0
Camioneta	2	0
Total	30	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra disponibe en obra por encontrarse el proyecto en etapa de diseño.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000

TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Puente en el K74+300

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K37+500 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: **Se continúa a la espera de la remisión de la información relacionada con la atención de los requerimientos adicionales solicitados por CORTOLIMA. A la fecha no se ha iniciado el trámite de ocupación de cauce**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: Se continúa a la espera de la remisión del informe mensual de enero con a atención de las observaciones realizadas. Adicionalmente, a la fecha se espera el envío del informe mensual de febrero y la atención a las observaciones realizadas por CORTOLIMA frente al ZODME

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	28	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 51

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 9 N° 6-42 B/ CampoAlegre - Ataco

OBSERVACIONES: Instalación de vallas informativas en los Km 17+500 y 39+00, por parte del contratista.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

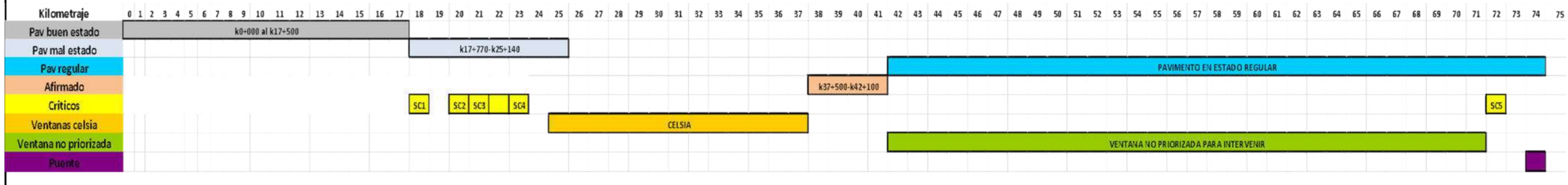
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se continua con perforaciones en el sector critico No.1 en el K18+500 (3 finalizados, 1 en proceso y 1 pendientes).
* Se continua con perforaciones en el sector critico No.2 en el K20+000(2 finalizados, 1 en proceso y 2 pendientes).
* Se continua con demarcacion de cortes entre, el K23+000 al K25+140.
* Se continua con adecuacion del Zodme Apone en el K28+140.
* Se realiza reunion en conjunto con el residente de obra en la oficina del contratista.
* Se realiza reunion interna con el especialista de geotecnia de la interventoria, para definir criterios.
* se continúa con las actas de vecindad en el sector de los 900 metros urbanos de Ataco.
* Se realiza el ingreso de inspector de interventoria y cadenero segundo.
* Verificacion de instalacion de vallas en el K17+900 y K38+170.
*Se inician explanaciones en la margen izquierda a partir del k25+140 hacia menores el dia jueves 11/04/2024, sin aprobacion por parte de interventoria

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*El dia viernes 12/04/2024, realizar reunion de geotecnia para definir el uso del zodme segun la estabilidad del mismo, para proceder con las actividades de explanaciones
*Continuar con perforaciones exploratorias en el sector criticos No. 1 en el Km 18+500.
*Continuar con perforaciones exploratorias en el sector criticos No. 2 en el Km 20+000.
*Continuar con la marcacion de cortes en en tramo del Km 23+000 al Km 25.000.
*Continuar las adecuaciones del zodme.
* Continuar con las actas de vecindad.
* Iniciar actividades de explanaciones y con base en la informacion recibida iniciar las obras hidraulicas y de contencion en cimentacion superficial del K23 al K25

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Perforaciones exploratorias sector critico No. 1



Foto 2. Perforaciones exploratorias sector critico No. 2



Foto 3. Adecuacion zodme Apone, construccion filtros.



Foto 4. Reunión conjunto residente del contratista.



Foto 5. Instalación de valla K17+950



Foto 6. Marcacion en conjunto de muros del K23+000 al K25.000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/4/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 31 (Numeración consecutiva) del 12/4/2024 al 18/4/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.537.292.500,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 621.156.238,00	1,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 21.660.680,00	0,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 599.495.558,00	1,23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	42,93%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 621.156.238,00	1,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.660.680,00	0,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (599.495.558,00)	-1,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 141.838.826,00	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.019.020,00	0,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 315.732.704,00	3,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 315.423.304,00	3,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del informe el Contratista de obra no ha presentado las subsanaciones del presupuesto de la etapa de actualizacion de estudios y diseños, sin embargo, con base en las mesas de trabajo realizadas y conceptos y/o aprobaciones parciales por parte de los especialistas, la Interventoria considera que se ha avanzado aproximadamente el porcentaje relacionado anteriormente (resaltado en color), teniendo en cuenta que la campaña geotecnica inicio el 07/03/2024 encontrandose en curso actualmente y de esta depende el diseño de los 5 sitios criticos, al igual que la intervencion y aprobacion de estudios y diseños de las obras a implementar del km 17 al km 25, obras y actividades que abarcan la mayor parte de esta etapa de actualizacion de estudios y diseños

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-022512

PERIODO FACTURADO: ene-24

VALOR FACTURA: $ 89.388.992,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores de programacion de la ejecucion de la interventoria, por lo cual se toman valores estimados según las actas de costos realizadas por la interventoria

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.537.292.500

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1,27%

Meta Física Ejecutada % 0,04%

Avance o Atraso Físico % -1,23%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** _____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (3)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	Global	1			Prog				0	
					Ejec				0	
Alcantarillas	Unidad	84			Prog	80	2	2	84	
					Ejec				0	
Boxculverts	Unidad	4			Prog	4	0	0	4	
					Ejec				0	
Obras de contencion	Unidad	13			Prog	4	7	2	13	
					Ejec				0	
Pavimento flexible	Metros	4000			Prog	3500	0	500	4000	
					Ejec				0	
Puente	Unidad	2			Prog	1	0	1	2	
					Ejec				0	
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	0
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	0
Motoniveladora	2	0
Volquetas	10	0
Vibrocompactador	2	0
Extendedora de mezcla asfáltica	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	0
Camioneta	2	0
Total	30	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra disponibe en obra por encontrarse el proyecto en etapa de diseño.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K37+500 al K72+500

TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Puente en el K74+300

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente ambiental

1. Revisión informe mensual marzo de 2024

2. Consolidación y elaboración del segundo informe trimestral

3. Revisión respuestas comunicaciones requerimientos ambientales contratista

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	48	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	30	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 56

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 9 N° 6-42 B/ CampoAlegre - Ataco

OBSERVACIONES: Durante la semana comprendida entre 15 al 20 de abril se mantuvo la actividad Levantamiento Actas de Vecindad por parte del contratista y acompañamiento de la interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

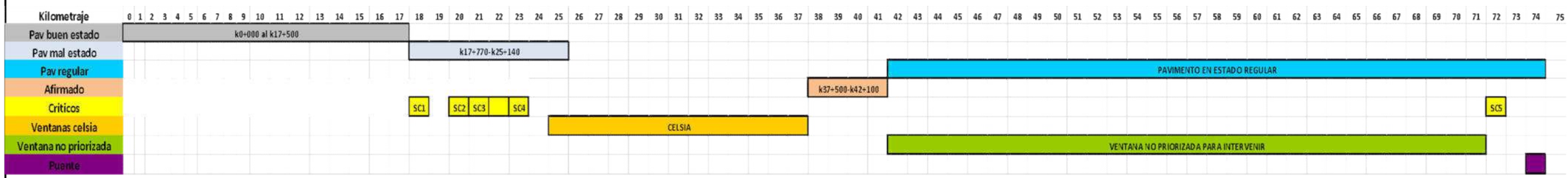
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*Se continuan explanaciones en la margen izquierda a partir del k24+900 hacia menores, finalizando periodo esta explanación llega hasta el km 23+650 en sección completa (inculuido retiro de carpeta asfaltica)
*Se continua con perforaciones en el sector critico No.2 en el K20+000.
*Se realiza recorrido de obra el dia 16 de abril de 2024, en conjunto, Gobernación del Tolima; Invias Dirección Territorial Tolima, Contratista de Obra e Interventoria, para verificar estado de los frentes y revisar pendientes para el inicio de las actividades.
* Finalizando periodo se inicia con la excavación y demolición de estructuras existente para la instalación de tuberia y construccion de alcantarillas en el km 2+935 y km 25+000.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Realizar mesas de trabajo entre especialidades de Diseño Geometrico, Hidráulica, Geotecnia y Estructuras para subsanar observaciones a los diseños y finiquitar pendientes para los tramos del paso urbano de ataco, sitios criticos 1 a 4, muro de las señoritas km72+100 y puente del km 7+500.
*Continuar con perforaciones exploratorias en los sitios criticos No. 1 y 2 en el km 18+500 y km 20+000 respectivamente.
*Continuar con las actividades de explanación y construccion de obras hidráulicas en en tramo del km 23+000 al km 25.000.
* Continuar con las actas de vecindad en el paso urbano de Ataco y realizar visita a la vivienda donde se encuentra el descole de la Alcantarilla No.5 en el km 37+867, para revisar dicha estructura y definir su intervención.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Retiro de la carpeta asfaltica desde km 25+000 hacia menores



Foto 2. Excavación para conformación sección completa



Foto 3. Compactación de la sección completa de via en km 24+650



Foto 4. Inicia Relleno del zodme apone con material RCD del tramo entre km 23 - km 25



Foto 5. Recorrido de obra Entidades Contratantes, Contratista e Interventoria Coyaima - Ataco - Las Señoritas



Foto 6. Excavación zanja para instalación tuberia de concreto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/4/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 32 (Numeración consecutiva) del 19/4/2024 al 25/4/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.537.292.500,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 762.995.064,00	1,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 58.306.861,00	0,11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 704.688.203,00	1,44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 762.995.064,00	1,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 58.306.861,00	0,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (704.688.203,00)	-1,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 141.838.826,00	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 36.646.181,00	0,07%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 300.274.128,00	3,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 300.274.128,00	3,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del informe el Contratista de obra no ha presentado las subsanaciones del presupuesto de la etapa de actualizacion de estudios y diseños, sin embargo, con base en las mesas de trabajo realizadas y conceptos y/o aprobaciones parciales por parte de los especialistas, la Interventoria considera que se ha avanzado aproximadamente el porcentaje relacionado anteriormente (resaltado en color), teniendo en cuenta que la campaña geotecnica inicio el 07/03/2024 encontrandose en curso actualmente y de esta depende el diseño de los 5 sitios criticos, al igual que la intervencion y aprobacion de estudios y diseños de las obras a implementar del km 17 al km 25, obras y actividades que abarcan la mayor parte de esta etapa de actualizacion de estudios y diseños

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-022512

PERIODO FACTURADO: ene-24

VALOR FACTURA: $ 87.148.222,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores de programacion de la ejecucion de la interventoria, por lo cual se toman valores estimados según las actas de costos realizadas por la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.537.292.500

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1,56%

Meta Física Ejecutada % 0,11%

Avance o Atraso Físico % -1,45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** _____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (3)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	Global	1			Prog				0	
					Ejec				0	
Alcantarillas	Unidad	84			Prog	80	2	2	84	
					Ejec				0	
Boxculverts	Unidad	4			Prog	4	0	0	4	
					Ejec				0	
Obras de contencion	Unidad	13			Prog	4	7	2	13	
					Ejec				0	
Pavimento flexible	Metros	4000			Prog	3500	0	500	4000	
					Ejec				0	
Puente	Unidad	2			Prog	1	0	1	2	
					Ejec				0	
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	0
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	0
Motoniveladora	2	0
Volquetas	10	0
Vibrocompactador	2	0
Extendedora de mezcla asfáltica	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	0
Camioneta	2	0
Total	30	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra disponibe en obra por encontrarse el proyecto en etapa de diseño.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000

TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Puente en el K74+300

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K37+500 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente ambiental

1. Revisión informe mensual marzo de 2024

2. Consolidación y elaboración del segundo informe trimestral

3. Revisión respuestas comunicaciones requerimientos ambientales contratista

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	56	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	34	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 64

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 9 N° 6-42 B/ CampoAlegre - Ataco

OBSERVACIONES: El día 24 de abril en las instalaciones de la interventoría se llevó a cabo comité de obra, desde el componente social se realizó seguimiento a las actividades programadas por la social del contratista y asu vez, pendientes otros temas por inicio de obra como reunión de inicio y permisos de intervención en predio privado.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

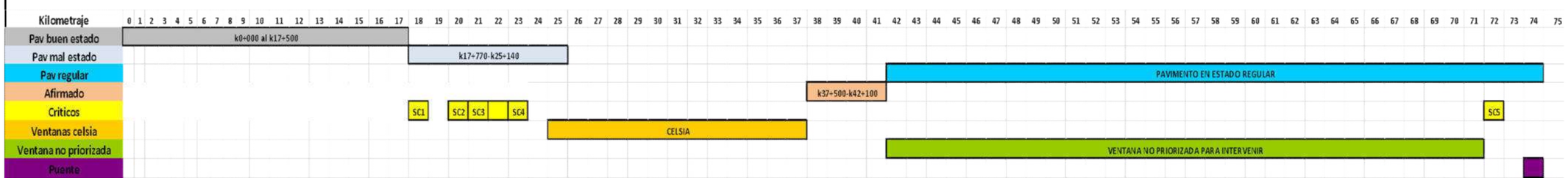
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*Se continua Retiro de carpeta asfaltica; Corte de talud, entre km23+500 al km 22+600.
*Continua conformación del Zodme Apone del km 28+140, con material de las excavaciones, explanaciones, derrumbes y demoliciones de la semana.
*Durante la semana se realizó la Excavación para los descoles de las alcantarillas No.81; No.79; No.76; y No.73, localizadas en las abscisas km 25+006; km 24+935; km 24+808 y km24+541, respectivamente.
*Se vaciaron los solados de limpieza para los descoles de las alcantarillas antes mencionadas, en concreto de 14 MPa.
*Se llevó a cabo Comité de Obra No.1, en las instalaciones de la Interventoria en el municipio de Coyaima con la asistencia de representantes de las areas Sociales y Tecnicas del Contratista e Interventoria.
*Realización ademas de las mesas de trabajo entre las especialidades de Diseño Geometrico y Estructural del Contratista e Interventoria, para tratar pendientes de los Diseños entregado por el Contratista de obra.
*Finalización de las perforaciones en los sitios criticos 1 y 2.
*Visita Tecnico-Social a la vivienda donde se encuentra el descole de la ALcantarilla No. 6, en el paso urbano de Ataco, para socializar las actividades a realizar a los propietarios, se realizó acta de dicha reunión.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuar con las actividades de explanación y construccion de obras hidráulicas en en tramo del km 23+000 al km 25.000.
* Continuar retiro de carpeta asfaltica hasta el km 22+000.
* Iniciar la Instalación de la tuberia en conreto de 36", en las excavaciones hechas para las alcantarillas reportadas durante esta semana
* Continuar con las actas de vecindad en el paso urbano de Ataco.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Conitnua explanaciones seccion completa desde km 24+000 hacia menores



Foto 2. Corte de taludes para conformación de seccion completa de via



Foto 3. Adecuacion del terreno para vaciado de solado en alcantarillas



Foto 4.Continua conformación del zodme apone con material RCD del tramo entre km 23 - km 25



Foto 5. Visita conjunta, Contratista e Interventoria a la vivienda donde se encuentra el descole de la alcantarilla No. 6 en el paso urbano Ataco



Foto 6. Comite de Obra No. 1 entre Contratista e Interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/5/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 33 (Numeración consecutiva) del 26/4/2024 al 2/5/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.537.292.500,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 904.833.890,00	1,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 71.621.251,00	0,13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 833.212.639,00	1,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 904.833.890,00	1,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 71.621.251,00	0,13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (833.212.639,00)	-1,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 141.838.826,00	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.314.390,00	0,02%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 300.274.128,00	3,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 300.274.128,00	3,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del informe el Contratista de obra no ha presentado las subsanaciones del presupuesto de la etapa de actualizacion de estudios y diseños, sin embargo, con base en las mesas de trabajo realizadas y conceptos y/o aprobaciones parciales por parte de los especialistas, la Interventoria considera que se ha avanzado aproximadamente el porcentaje relacionado anteriormente (resaltado en color), teniendo en cuenta que la campaña geotecnica inicio el 07/03/2024 encontrandose en curso actualmente y de esta depende el diseño de los 5 sitios criticos, al igual que la intervencion y aprobacion de estudios y diseños de las obras a implementar del km 17 al km 25, obras y actividades que abarcan la mayor parte de esta etapa de actualizacion de estudios y diseños

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-022512

PERIODO FACTURADO: ene-24

VALOR FACTURA: $ 87.148.222,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores de programacion de la ejecucion de la interventoria, por lo cual se toman valores estimados según las actas de costos realizadas por la interventoria

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.537.292.500

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1,85%

Meta Física Ejecutada % 0,13%

Avance o Atraso Físico % -1,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** _____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (3)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	Global	1			Prog				0	
					Ejec				0	
Alcantarillas	Unidad	84			Prog	80	2	2	84	
					Ejec				0	
Boxculverts	Unidad	4			Prog	4	0	0	4	
					Ejec				0	
Obras de contencion	Unidad	13			Prog	4	7	2	13	
					Ejec				0	
Pavimento flexible	Metros	4000			Prog	3500	0	500	4000	
					Ejec				0	
Puente	Unidad	2			Prog	1	0	1	2	
					Ejec				0	
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	0
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	0
Motoniveladora	2	0
Volquetas	10	0
Vibrocompactador	2	0
Extendedora de mezcla asfáltica	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	0
Camioneta	2	0
Total	30	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra disponibe en obra por encontrarse el proyecto en etapa de diseño.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000

TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Puente en el K74+300

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K37+500 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente ambiental

1. Revisión informe mensual marzo de 2024

2. Consolidación y elaboración del segundo informe trimestral

3. Revisión respuestas comunicaciones requerimientos ambientales contratista

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	56	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	34	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 64

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 9 N° 6-42 B/ CampoAlegre - Ataco

OBSERVACIONES: El contratista desde el componente social se mantiene en la actividad levantamiento actas de vecindad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

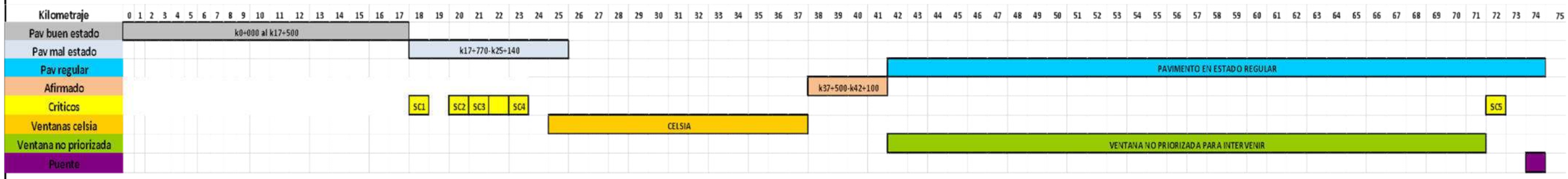
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Retiro de carpeta asfaltica; Corte de talud, entre km22+600 al km 22+000.
*Continua conformación del Zodme Apone del km 28+140, con material de las excavaciones, explanaciones, derrumbes y demoliciones de la semana.
*Durante la semana se realizó la instalación del concreto de solado, atarque e instalación de la tuberia de concreto de 36", para los descoles de las alcantarillas No. 73 y No. 76 en las abscisas km 24+481 y 24+808 respectivamente.
*Se realizó el retiro de derrumbes en la via, en el punto del km 24+840, cargue y retiro de este material en volqueta hacia deposito apone (Zodme)
* Revisión documental y monitoreo de las actividades establecidas por el área social del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuar con las actividades de explanación y construccion de obras hidráulicas en en tramo del km 23+000 al km 25.000.
* Continuar la Instalación de la tuberia en conreto de 36", en las excavaciones hechas para las alcantarillas reportadas durante esta semana
* Se mantiene levantamiento actas de vecindad en el paso urbano de Ataco y realizar visitas en las instituciones educativas del área de influencia del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Conitnua explanaciones seccion completa desde km 24+000 hacia menores



Foto 2. Vaciado solado en Descoles alcantarilla No. 73



Foto 3. Vaciado solado descole alcantarilla No.76



Foto 4.Instalación tuberia de concreto de 36



Foto 5. Atraque de Tuberia de Concreto de 36



Foto 6. Revisión al Interior tuberia de concreto de 36

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.
MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/5/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1857 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Motoniveladora	CAT 120H		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motoniveladora	CAT 120H		Planta La Victoría	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retrocargador sobre llantas	CAT 416F2		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactador	HAMM 3520		Planta La Victoría	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactador	CAT CS 423E		Planta La Victoría	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cargador frontal	Volvo L120F		Planta La Victoría	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Tractocamion camabaja y/o volco	International / 2015		K17+700 - K28+300	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (TZR 129)	International / 2013		K17+700 - K28+300	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (WOY 674)	International / 2015		K17+700 - K28+300	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (WFV 241)	International / 2015		K17+700 - K28+300	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Sencilla (UPT 265)	International / 2008		K17+700 - K28+300	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Sencilla (TLO 743)	International / 2013		K17+700 - K28+300	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Sencilla (UFW 259)	Kenworth /2010		K17+700 - K28+300	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Sencilla (SMP 656)	Kenworth /2010		K17+700 - K28+300	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora	CAT 320GC		Planta La Victoría	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Mixer (TSN 234)	Kenworth /2014		K17+700 - K25+140	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Bulldozer	CAT D5NXL		K17+700 - K28+300	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motoniveladora	CAT 140G		K17+700 - K25+140	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Retrocargador sobre llantas	CAT 434E		K17+700 - K25+140	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora	Hyundai HX220S		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora	Hyundai R210W		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora	Hyundai 140LC-95		K17+700 - K25+140	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Vibrocompactador	HAMM 3412		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	0
			TOTAL ACTIVO	17	17	17	17	17	17	18	18	19	19	19	19	19	19	19	19	20	20	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	6	6	6	6	6	6	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23	100,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	21	91,30
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	8,70

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: En el mes de Diciembre de 2023, el Contratista presentó la relacion de maquinaria y equipos minimos establecidos en pliegos de condiciones para la ejecución del proyecto el cual fue aprobado por la Interventoria, sin embargo, este equipo se encuentra parcial en el proyecto, debido a que se inició a un tramo de via y el equipo utilizado durante este periodo se reporta en este formato.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Cesar Bocanegra P.
Nombre: Cesar Augusto Bocanegra Perez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-381112 TLM

Firma
Nombre: Fabian Adrian Ortiz Contreras
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202232984 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3.
MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC -1

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFATOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	WILLIAM ANDRES SUNCE ROSAS	1.007.258.285	OPERADOR	$ 1.450.745	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.450.745	$ 101.000	V	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	1063446266	$ 58.100	PORVENIR	1063446266	$ 232.200	$ 58.100	$ -	$ -	
2	CARLOS FERNANDO MONCALEANO PINTO	1.007.684.115	RESIDENTE SST	$ 1.087.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.087.334	$ 75.700	V	NUEVA PS	1063446266	$ 43.500	PORVENIR	1063446266	$ 174.000	$ 43.500	$ -	$ -	INGRESO 17/04/2024
3	VEISON EXTIBEN TOVAR CAPERA	1.012.431.060	OFICIOS VARIOS	$ 1.612.553	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.612.553	$ 112.300	V	EPS SANITAS	1063446266	$ 64.600	PROTECCION	1063446266	$ 258.100	$ 64.600	$ -	$ -	INGRESO 01/04/2024
4	DIEGO ARMANDO NOCUA CASTIBLANCO	1.074.186.083	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 1.901.011	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.901.011	$ 132.400	V	FAMISANAR EPS	1063446266	$ 76.100	COLFONDOS	1063446266	$ 304.200	$ 76.100	$ -	$ -	
5	ANDRES FELIPE GOMEZ CONTA	1.075.276.493	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.501.915	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.501.915	$ 104.600	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 60.100	PROTECCION	1063446266	$ 240.400	$ 60.100	$ -	$ -	
6	JUAN MANUEL FLOREZ BLANDON	1.075.316.287	OFICIOS VARIOS	$ 346.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 346.667	$ 24.200	V	EPS SANITAS	1063446266	$ 13.900	PORVENIR	1063446266	$ 55.500	$ 13.900	$ -	$ -	INGRESO 23/04/2024
7	JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS	1.089.290.586	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 120.000	PORVENIR	1063446266	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
8	OSWALDO QUIJANO CRUZ	1.097.395.885	OPERADOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 52.000	PORVENIR	1063446266	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	JEISSON ALFONSO JAIMES RIVERA	1.098.636.475	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.206.971	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.206.971	$ 84.100	V	ALUD TOTAL EP	1063446266	$ 48.300	PORVENIR	1063446266	$ 193.200	$ 48.300	$ -	$ -	INGRESO 09/04/2024
10	CARLOS ALIRIO OVIEDO DUCUARA	1.105.056.575	OFICIOS VARIOS	$ 3.533.233	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.533.233	$ 246.000	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 141.400	PORVENIR	1063446266	$ 565.400	$ 141.400	$ -	$ -	
11	JUAN DIEGO YARA RODRIGUEZ	1.105.062.380	OFICIOS VARIOS	$ 3.173.105	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.173.105	$ 220.900	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 127.000	PORVENIR	1063446266	$ 507.700	$ 127.000	$ -	$ -	
12	HERNAN GUZMAN CADENA	1.106.768.361	OFICIOS VARIOS	$ 3.661.296	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.661.296	$ 254.900	V	OMPENSAR EP	1063446266	$ 146.500	PORVENIR	1063446266	$ 585.900	$ 146.500	$ -	$ -	
13	JOSE FABIAN OLAYA AROCA	1.106.780.351	CADENERO I	$ 1.459.042	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.459.042	$ 101.600	V	ASMET SALUD	1063446266	$ 58.400	PROTECCION	1063446266	$ 233.500	$ 58.400	$ -	$ -	
14	MIGUEL ENRIQUE OVIEDO PIÑEROS	1.106.781.257	OFICIOS VARIOS	$ 3.500.318	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.500.318	$ 243.700	V	EPS SANITAS	1063446266	$ 140.100	PORVENIR	1063446266	$ 560.100	$ 140.100	$ -	$ -	
15	JUAN CARLOS MARTINEZ JOVEN	1.106.790.263	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.900.000	$ 132.300	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 76.000	PORVENIR	1063446266	$ 304.000	$ 76.000	$ -	$ -	
16	YEFERSON ARIAS QUINTERO	1.108.828.125	OFICIOS VARIOS	$ 1.550.319	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.550.319	$ 108.000	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 62.100	PORVENIR	1063446266	$ 248.100	$ 62.100	$ -	$ -	INGRESO 01/04/2024
17	JULIAN ESTEBAN CASTRO PERDOMO	1.108.828.455	OFICIOS VARIOS	$ 346.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 346.667	$ 24.200	V	EPS SANITAS	1063446266	$ 13.900	PORVENIR	1063446266	$ 55.500	$ 13.900	$ -	$ -	INGRESO 23/04/2024
18	JOSE JADUER DELGADO HERNANDEZ	1.108.829.314	OFICIOS VARIOS	$ 346.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 346.667	$ 24.200	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 13.900	PORVENIR	1063446266	$ 55.500	$ 13.900	$ -	$ -	INGRESO 23/04/2024
19	ALBERT ANDERSON TOVAR CAPERA	1.108.832.171	OFICIOS VARIOS	$ 1.486.702	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.486.702	$ 103.500	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 59.500	PORVENIR	1063446266	$ 237.900	$ 59.500	$ -	$ -	INGRESO 01/04/2024
20	JOSE OSNER CAICEDO TAVERA	1.108.833.745	OFICIOS VARIOS	$ 2.107.659	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.107.659	$ 146.700	V	EPS PUAOSALUD	1063446266	$ 84.400	PORVENIR	1063446266	$ 337.300	$ 84.400	$ -	$ -	
21	CESAR AUGUSTO BOCANEGRA PEREZ	1.110.062.327	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 4.800.000	$ 334.100	V	EPS SANITAS	1063446266	$ 192.000	PORVENIR	1063446266	$ 768.000	$ 192.000	$ -	$ -	
22	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	1.110.543.402	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.540.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.540.000	$ 176.800	V	EPS SANITAS	1063446266	$ 101.600	PORVENIR	1063446266	$ 406.400	$ 101.600	$ -	$ -	
23	ANGIE TATIANA CAPERA GOMEZ	1.110.561.653	OPERADOR DE RETROEXCAVA	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.800.000	$ 194.900	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 112.000	PORVENIR	1063446266	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
24	FABER ANDRES MATEUS MARIN	1.115.186.849	OPERADOR DE RETROEXCAVA	$ 1.951.197	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.951.197	$ 135.900	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 78.100	PORVENIR	1063446266	$ 312.200	$ 78.100	$ -	$ -	
25	MANUEL ENRIQUE AGUILAR ORTIZ	11.804.494	OPERADOR RETROEXCAVA	$ 506.667	X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 506.667	$ 35.300	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 20.300	PROTECCION	1063446266	$ 81.100	$ 20.300	$ -	$ -	INGRESO 23/04/2024
26	YOHANER DANIEL AGUDELO CAMPOS	1.193.581.641	OFICIOS VARIOS	$ 1.452.128	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.452.128	$ 101.100	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 58.100	PORVENIR	1063446266	$ 232.400	$ 58.100	$ -	$ -	INGRESO 01/04/2024
27	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	1.233.691.183	RESIDENTE SOCIAL	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.200.000	$ 153.200	V	SALUD TOTAL EPS	1063446266	$ 88.000	PORVENIR	1063446266	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
28	OSCAR EDGARDO BURBANO	12.978.274	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.385.638	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.385.638	$ 166.100	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 95.500	COLPENSIONES	1063446266	$ 381.800	$ 95.500	$ -	$ -	
29	MILCIADES GUERRERO CARRILLO	5.887.564	INSPECTOR DE OBRA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 5.000.000	$ 348.000	V	SALUD TOTAL EPS	1063446266	$ 200.000	COLPENSIONES	1063446266	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	
30	JULIAN ANTONIO LOZANO SALCEDO	6.253.665	CONDUCTOS VEHICULO	$ 2.018.041	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.018.041	$ 87.800	V	EPS SANITAS	1063446266	$ 80.800	COLFONDOS	1063446266	$ 322.900	$ 80.800	$ -	$ -	
31	ABRAHAM POLANIA LOAIZA	79.965.365	OFICIOS VARIOS	$ 2.621.389	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.621.389	$ 182.500	V	ASMET SALUD	1063446266	$ 104.900	COLFONDOS	1063446266	$ 419.500	$ 104.900	$ -	$ -	INGRESO 02/04/2024
32	JOSE ALVIS BERNATE BONILLA	93.085.316	MECANICO	$ 1.710.638	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.710.638	$ 119.100	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 68.500	PROTECCION	1063446266	$ 273.800	$ 68.500	$ -	$ -	
33	MARTIN JAVIER BERNAL BARBOSA	94.254.816	OPERADOR	$ 1.799.202	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.799.202	$ 125.300	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 72.000	PORVENIR	1063446266	$ 287.900	$ 72.000	$ -	$ -	
34	NUBER ALBERTO RAMIREZ BUSTOS	94.275.964	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.900.000	$ 132.300	V	NUEVA EPS	1063446266	$ 76.000	COLFONDOS	1063446266	$ 304.000	$ 76.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 25/06/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-05-30, 08:32:35 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1063446266

Periodo Cotización: abril de 2024 **Periodo Servicio:** mayo de 2024

PAGADO 29/05/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
Documento	NI901705719	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OF 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDE LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	34	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007258285	WILLIAM ANDRES SUNCE ROSAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.450.745	$ 232.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.450.745	$ 58.100	6,960	$ 1.450.745	$ 101.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.450.745	$ 58.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.400
CC 1007684115	CARLOS FERNANDO MONCALEANO PINTO	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 1.087.334	$ 174.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.087.334	$ 43.500	6,960	$ 1.087.334	$ 75.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.087.334	$ 43.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700
CC 1012431060	VEISON EXTIBEN TOVAR CAPERA	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.612.553	$ 258.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.612.553	$ 64.600	6,960	$ 1.612.553	$ 112.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.612.553	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.600
CC 1074186083	DIEGO ARMANDO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.901.011	$ 304.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.901.011	$ 76.100	6,960	$ 1.901.011	$ 132.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.901.011	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.800
CC 1075276493	ANDRES FELIPE GOMEZ CONTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.501.915	$ 240.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.501.915	$ 60.100	6,960	$ 1.501.915	$ 104.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.501.915	$ 60.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.200
CC 1075316287	JUAN MANUEL FLOREZ BLANDON	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 346.667	$ 55.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 346.667	$ 13.900	6,960	$ 346.667	$ 24.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 346.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.500
CC 1089290586	JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1097395885	OSWALDO QUIJANO CRUZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1098626475	JEISSON ALFONSO JAIMES RIVERA	01	00	X									X							0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.206.971	$ 193.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.206.971	$ 48.300	6,960	$ 1.206.971	$ 84.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.206.971	$ 48.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.900
CC 1105056575	CARLOS ALIRIO OVIEDO DUCUARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.533.233	$ 565.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.533.233	$ 141.400	6,960	$ 3.533.233	$ 246.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.533.233	$ 141.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.094.200
CC 1105062380	JUAN DIEGO YARA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.173.105	$ 507.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 3.173.105	$ 127.000	6,960	$ 3.173.105	$ 220.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.173.105	$ 127.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 982.600
CC 1106768361	HERNAN GUZMAN CADENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.661.296	$ 585.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.661.296	$ 146.500	6,960	$ 3.661.296	$ 254.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.661.296	$ 146.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.133.800
CC 1106780351	JOSE FABIAN OYOLA AROCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.459.042	$ 233.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.459.042	$ 58.400	6,960	$ 1.459.042	$ 101.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.459.042	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.900
CC 1106781257	MIGUEL ENRIQUE OVIEDO PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.318	$ 560.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.318	$ 140.100	6,960	$ 3.500.318	$ 243.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.500.318	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.084.000
CC 1106790263	JUAN CARLOS MARTINEZ JOVEN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1108828125	YEFERSON ARIAS QUINTERO	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.550.319	$ 248.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.550.319	$ 62.100	6,960	$ 1.550.319	$ 108.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.550.319	$ 62.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.300
CC 1108828455	JULIAN ESTEBAN CASTRO PERDOMO	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 346.667	$ 55.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 346.667	$ 13.900	6,960	$ 346.667	$ 24.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 346.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.500
CC 1108829314	JOSE JADUER DELGADO HERNANDEZ	01	00	X																0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 346.667	$ 55.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 346.667	$ 13.900	6,960	$ 346.667	$ 24.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 346.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.500
CC 1108832171	ALBERT ANDERSON TOVAR CAPERA	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.486.702	$ 237.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.486.702	$ 59.500	6,960	$ 1.486.702	$ 103.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.486.702	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 29/05/2024 | **Empresa NI901705719 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1063446266** | **Periodo Cotización: abril de 2024** | **Periodo Servicio: mayo de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1108833745	JOSE OSMER CAICEDO TAVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.107.659	$ 337.300	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 2.107.659	$ 84.400	6,960	$ 2.107.659	$ 146.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.107.659	$ 84.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.800
CC 1110062327	CESAR AUGUSTO BOCANEGRA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.800.000	$ 768.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.486.100
CC 1110543402	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1110561653	ANGIE TATIANA CAPERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1115186849	FABER ANDRES MATEUS MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.951.197	$ 312.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.951.197	$ 78.100	6,960	$ 1.951.197	$ 135.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.951.197	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 604.300
CC 11804494	MANUEL ENRIQUE AGUILAR ORTIZ	01	00	X																0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION	$ 506.667	$ 81.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 506.667	$ 20.300	6,960	$ 506.667	$ 35.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 506.667	$ 20.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.000
CC 1193581641	YOHANER DANIEL AGUDELO CAMPOS	01	00	X									X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.452.128	$ 232.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.452.128	$ 58.100	6,960	$ 1.452.128	$ 101.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.452.128	$ 58.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.700
CC 1233691183	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.385.638	$ 381.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.385.638	$ 95.500	6,960	$ 2.385.638	$ 166.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.385.638	$ 95.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 738.900
CC 5887564	MILCIADES GUERRERO CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 6253665	JULIAN ANTONIO LOZANO SALCEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.018.041	$ 322.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.018.041	$ 80.800	4,350	$ 2.018.041	$ 87.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.018.041	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.300
CC 79965365	ABRAHAM POLANIA LOAIZA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.621.389	$ 419.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.621.389	$ 104.900	6,960	$ 2.621.389	$ 182.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.621.389	$ 104.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 811.800
CC 93085316	JOSE ALVIS BERNATE BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.710.638	$ 273.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.710.638	$ 68.500	6,960	$ 1.710.638	$ 119.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.710.638	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.900
CC 94254816	MARTIN JAVIER BERNAL BARBOSA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.799.202	$ 287.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.799.202	$ 72.000	6,960	$ 1.799.202	$ 125.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.799.202	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.200
CC 94275964	NUBIER ALBERTO RAMIREZ BUSTOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 70.157.104	$ 70.157.104	$ 70.157.104	$ 70.157.104	$ 11.226.500	$ 2.807.600	$ 4.832.000	$ 2.807.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.673.700	$ 385.300	$ 22.059.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-05-29, 02:20:29 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
NIT	NI 901705719
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1063446266
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	668791108
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 22.059.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	23	$ 7.607.200	$ 135.100
N800229739	230201	PROTECCION	5	$ 1.086.900	$ 19.300
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 1.181.800	$ 21.000
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	$ 1.350.600	$ 24.000
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	13	$ 977.500	$ 17.400
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	7	$ 606.900	$ 10.800
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 76.100	$ 1.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	$ 336.300	$ 6.000
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	1	$ 84.400	$ 1.500
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	5	$ 358.500	$ 6.400
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 146.500	$ 2.700
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	2	$ 163.300	$ 2.900
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	1	$ 58.100	$ 1.100
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	34	$ 4.832.000	$ 85.800
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	34	$ 2.807.600	$ 49.900
		SubTotales:		$ 21.673.700	$ 385.300
		Total a Pagar:			$ 22.059.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CERTIFICACIÓN
El suscrito Contador Público del
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Nit.: 901.705.719-1

Certifican que:

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 del 2003. y articulo 114-1 ley 1819 de 2016 El Consorcio ha efectuado el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), de sus empleados vinculados durante la ejecución del Contrato No 1857 de 2023, durante el periodo comprendido en el mes de Abril de 2024 se encuentra a paz y salvo.

Bogotá D.C., 25 de junio de 2024

Edgar Geovanni Rojas Vargas

EDGAR GEOVANNY ROJAS VARGAS
C.C. No. 1.016.014.595
T.P. 303700-T
Contador.



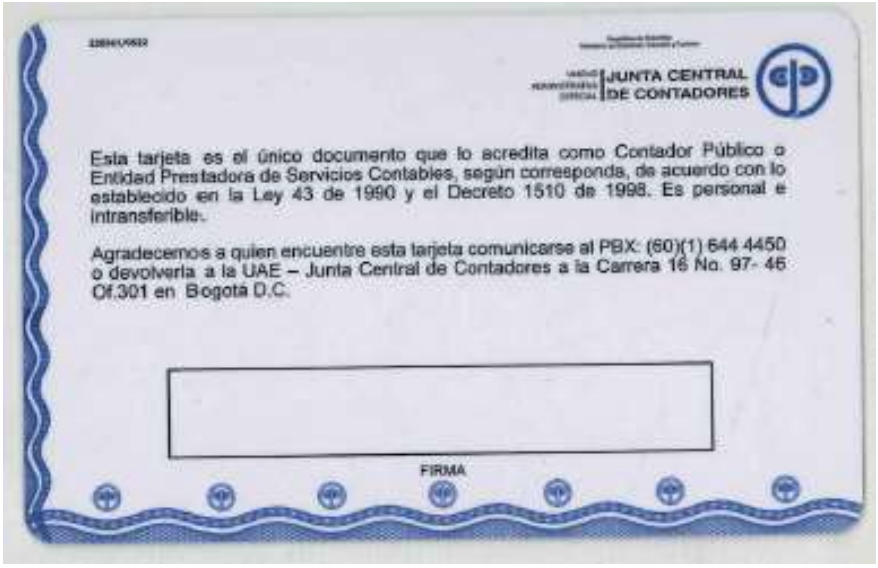
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

303700-T

EDGAR GEOVANNY
ROJAS VARGAS
C.C. 1016014595
RES. INSCRIPCION 3888 DEL 17/11/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

352415 351972



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.016.014.595**

ROJAS VARGAS

APELLIDOS

EDGAR GEOVANNY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1989**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ENE-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2900100-00999774-M-1016014595-20180425 **00609**20370A 1 6364924803

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ANEXO 4.
MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	9379	24022402006-54211-2021004730111-1-1.3.3.11.07-16.0-0-0600-0		Nacion	Contrato Principal	$ 900.000.000	$ 900.000.000
	9380	24022402006-54211-2021004730111-1-1.3.1.1.07-16.0-0-0600-0		Nacion	Contrato Principal	$ 9.530.000.000	$ 9.530.000.000
2024	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 9.820.000.000	$ 9.820.000.000
2025	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 20.220.000.000	$ 20.220.000.000
2026	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 14.143.795.556	$ 14.143.795.556
			TOTAL			$ 54.613.795.556	$ 54.613.795.556

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 54.613.795.556,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas. Hasta la fecha del periodo no se han presentado actas de costos por parte del Contratista de Obra

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Hasta el momento no se ha generado acta de cobro por parte del Contratista por lo tanto el formato continua igual

Firma
Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre: Andres Herman Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5.
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 5/5/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	12	24	12	24	12	12	24	24	24	24	24	12	24	24	12	12	24	24	24	24	12	8	24	12	12	24	24	24	24	24		584
Lluvias moderadas	12		12		12	12						12			12	12					12			12	12							120
Lluvias intensas																						14										14
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El Contratista aún no reporta actividades propias de obra, por tanto este formato no se diligencia

Cesar Bocanegra P.

Firma
Nombre: Cesar Augusto Bocanegra Perez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-381112 TLM

Firma
Nombre: Fabian Andres Ortiz Colmenares
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202232984 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



ENTIDAD INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
Area Operativa 10 - Tolima
Categoria Climatica Ordinaria
Departamento Tolima
Municipio Coyaima
Descripcion Serie Día pluviométrico (convencional)
IdParametro PRECIPITACION



Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Frecuencia	Fecha	Valor	Nivel Aprobacion
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	1/04/2024 0:00	3.2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	3/04/2024 0:00	25.8	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	4/04/2024 0:00	6	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	5/04/2024 0:00	21.9	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	6/04/2024 0:00	1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	7/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	8/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	9/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	10/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	11/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	12/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	13/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	14/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	15/04/2024 0:00	1.2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	16/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	17/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	18/04/2024 0:00	36.2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	19/04/2024 0:00	0.3	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	20/04/2024 0:00	51.2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	21/04/2024 0:00	3.2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	22/04/2024 0:00	19.2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	23/04/2024 0:00	1.3	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	24/04/2024 0:00	1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	25/04/2024 0:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	26/04/2024 0:00	55	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	27/04/2024 0:00	48.6	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	28/04/2024 0:00	42.1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	29/04/2024 0:00	13.2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	30/04/2024 0:00	5.2	900

ANEXO 6.
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/5/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
83452	11/02/2024	Resistencia de tubo de concreto por método de tres apoyos Resistencia al agrietamiento o a la rotura NTC 3676	NTC 3676	km2 Vía Moniquirá a Barbosa	1	100	87	No	Ensayo suministrado por el contratista el 27/03/2024 con respecto a la tubería de concreto reforzado de 36". Laboratorio López Hermanos Geotecnia y aguas subterraneas S.A.S.
83452 (2)	14/02/2024	Absorción de agua, inmersión durante 24 horas	NTC 3676	km2 Vía Moniquirá a Barbosa	1		11,60%		Ensayo suministrado por el contratista el 27/03/2024 con respecto a la tubería de concreto reforzado de 36". Laboratorio López Hermanos Geotecnia y aguas subterraneas S.A.S.
No presenta	21/02/2024	Ensayo de cilindro de concreto a compresión simple para tubería de 36"	NTC 401	Sogamoso Boyacá	1(6)	100%	103,5%	SI	Los resultados del fallado de cilindros, cumple con lo definido en la norma
		Ensayo de cilindro de concreto a compresión simple para tubería de 36"	NTC 401		2(6)	100%	103,4%	Si	
		Ensayo de cilindro de concreto a compresión simple para tubería de 24"	NTC 1022		3(6)	100%	102,0%	Si	
		Ensayo de cilindro de concreto a compresión simple para tubería de 24"	NTC 1022		4(6)	100%	102,1%	Si	
		Ensayo de cilindro de concreto a compresión simple para tubería de 16"	NTC 1022		5(6)	100%	100,3%	Si	
		Ensayo de cilindro de concreto a compresión simple para tubería de 16"	NTC 1022		6(6)	100%	100,6%	Si	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

El contratista envía mediante oficio CSCOY000377 el día 27 de marzo de 2024, documentos que continenen resultados de ensayos realizados a tubería en concreto reforzado de 36".
En la revisión de esta información la Interventoria determina que no es posible realizar trazabilidad entre la documentación suministrada por el contratista Consorcio Vias y Equipos Coyaima y la tubería puesta en obra.
De acuerdo con lo anterior, se envía comunicado No. 20240419310618191 con dichas observaciones, a la fecha aún no se ha recibido respuesta por parte del contratista.
No se han suministrado certificados de calidad bajo la norma ISO 9001, para los laboratorios que realizaron dichos ensayos.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltrán
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7.
MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 5 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO: 18/09/2023

PLAZO INICIAL: 34 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 54.613.795.556,00

VALOR ACUMULADO: $ 54.613.795.556,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 5.461.379.556,00	25	5	2023	25	9	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 10.922.759.111,00	25	5	2023	25	3	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 410.550.000,00	25	3	2026	25	3	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20,00%	$ 10.649.059.111,00	25	5	2023	25	3	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2047335

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Predios y Labores Operacionales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Contratistas y Subcontratistas	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Prejuicios Estrapatrimoniales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25	5	2023	25	3	2026
Vehiculos Propios Y No Propios	4,00%	$ 2.184.551.882,40	25	5	2023	25	3	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2047336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	5 (Mes)	2024 (Año)

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8.
MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/5/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

FECHA DE INICIO: 18/9/2023
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 34 meses

FECHA DE VENCIMIENTO: 3/7/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ✖ NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **09/02/2024**

OBSERVACIONES:

No se presentan observaciones en este apartado

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO **X**

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

El contratista no ha presentado programa de auditoria

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PlMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI **X** NO FECHA DE APROBACIÓN: **09/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ 0_ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se ha generado reporte de no conformidades para el contratista

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se ha generado reporte de quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se ha generado reporte de indicadores para el mes de abril de 2024

No hay resultado de medición de indicadores para el mes de abril de 2024

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	PINZUAR LTDA	0179139005-013	29/03/2022	NA-25682-003-R0	28/03/2024	
2	CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	PINZUAR LTDA	34322	29/03/2022	NA-25682-002-R0	28/03/2024	
3	BALANZA DIGITAL 4000 g	OHAUS	B442152528	18/07/2023	M-26034-003-R0	17/07/2025	
4	BALANZA DIGITAL 20 Kg	OHAUS	8033030044	18/07/2023	M-26034-004-R0	17/07/2025	
5	MAQUINA PARA ENSAYO CONCRETOS	PINZUAR LTDA	378	15/06/2022	15743	14/06/2024	
6	MAQUINA SEMIAUTOMATICA DIGITAL PARA ENSAYOS MARSHALL Y CBR - 50 KN	PINZUAR LTDA	194	18/07/2023	F-26034-005-R0	17/07/2025	
7	CALIBADOR DE PROPORCIONALIDAD	GEOTESTING	3977	29/03/2022	NA-25682-004-R0	28/03/2024	
8	HORNO	PINZUAR LTDA	162	18/07/2022	T-26034-007-R1	17/03/2024	
9	BAÑO MARIA	PINZUAR LTDA	270	04/04/2022	T-25886-002-R0	03/04/2024	
10	ESTACIÓN TOTAL	SOKKIA	117748	22/08/2022	00-0449	22/02/2024	
11	NIVEL AUTOMÁTICO	TOPCON	WP087083	25/01/2024	00-0453	25/07/2024	
12	NIVEL AUTOMÁTICO	BERGER	CTS-24X	06/12/2023	2034	06/06/2024	

No hay reporte de nuevos equipos de medición en el proyecto

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre: Johan Eduardo Peña Sanchez
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:01117-10919 Dic/17

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Diana Marcela Gomez Londoño
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 011116-0578551 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9.
MEPI-MN-IN-2-FR-1

NO APLICA

ANEXO 10.
MEPI-MN-IN-2-FR-2

NO APLICA

ANEXO 11.
MEPI-MN1-IN-6-FR-1.

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT | DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.:

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	PLAZO INICIAL:	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICION No.1	$ 0,00		
VALOR ADICION No.2	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 18 al 30 Septiembre 2023	2 Octubre de 2023	3 Noviembre de 2023	4 Diciembre de 2023	5 Enero de 2024	6 Febrero de 2024	7 Marzo de 2024	8 Abril de 2024	9 Mayo de 2024	10 Junio de 2024	11 Julio de 2024	12 Agosto de 2024	13 Septiembre de 2024	14 Octubre de 2024	15 Noviembre de 2024	16 Diciembre de 2024
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,17%	0,17%	0,17%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$78.255,90	$78.745,00	$80.701,40	$82.168,70	$82.168,70
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,11%	0,12%	0,13%	0,14%	0,15%	0,16%	0,17%	0,18%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$53.800,93	$58.691,93	$63.582,92	$68.473,92	$73.364,91	$78.255,90	$83.146,90	$88.037,89
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	1,00%	2,41%	2,43%	2,44%	2,45%	2,46%	2,47%	3,60%	4,24%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$489.099,40	$1.178.729,56	$1.188.511,55	$1.193.402,54	$1.198.293,53	$1.203.184,53	$1.208.075,52	$1.760.757,85	$2.075.066,37
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%																	
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																	

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,45%	3,27%	3,30%	3,32%	3,35%	3,37%	3,40%	4,54%	5,19%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,76	709.194,13	1.599.355,04	1.614.028,02	1.623.810,01	1.638.482,99	1.648.754,08	1.660.492,47	2.219.533,08	2.538.732,60
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,85%	5,12%	8,42%	11,74%	15,09%	18,46%	21,86%	26,39%	31,58%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,76	904.833,89	2.504.188,94	4.118.216,96	5.742.026,97	7.380.509,97	9.029.264,05	10.689.756,52	12.909.289,60	15.448.022,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Aprueba:
JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	2	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT **DIRECCIÓN TERRITORIAL** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X
REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 0

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022 **INTERVENTOR:**	CONSORCIO INGESEC-1	
PLAZO INICIAL:	34 MESES	**PLAZO ACUMULADO:**	34 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18-sep-23	**FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:**	3-jul-26
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	**FECHA DE REANUDACION:**	N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00	**VALOR ADICION No.1**	$ 0,00
		VALOR ADICION No.2	$ 0,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$54.613.795.556,00	**VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):**	$ 0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	17 Enero de 2025	18 Febrero de 2025	19 Marzo de 2025	20 Abril de 2025	21 Mayo de 2025	22 Junio de 2025	23 Julio de 2025	24 Agosto de 2025	25 Septiembre de 2025	26 Octubre de 2025	27 Noviembre de 2025	28 Diciembre de 2025	29 Enero de 2026	30 Febrero de 2026	31 Marzo de 2026	32 Abril de 2026
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,000%	%P	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,20%	0,20%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,30%	0,15%	0,10%
			$ 0,00	$P	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$97.819,88	$146.729,82	$73.364,91	$48.909,94
				$E																	
				%E																	
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,000%	%P	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,50%	0,50%	0,55%	0,55%
			$ 0,00	$P	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$244.549,70	$244.549,70	$269.004,67	$269.004,67
				$E																	
				%E																	
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,13%	0,14%	0,05%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,20%	0,00%	0,50%	1,00%	1,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$63.582,92	$68.473,92	$24.454,97	$78.255,90	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$73.364,91	$97.819,88	$0,00	$244.549,70	$489.099,40	$489.099,40
				$E																	
				%E																	
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,000%	%P	2,00%	2,45%	2,75%	2,80%	3,00%	3,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,19%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
			$ 0,00	$P	$978.198,80	$1.198.293,53	$1.345.023,35	$1.369.478,32	$1.467.298,20	$1.467.298,20	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$1.072.747,47	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80
				$E																	
				%E																	
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,000%	%P	0,20%	0,21%	0,22%	0,23%	0,24%	0,25%	0,80%	0,81%	0,82%	0,51%	0,10%	0,10%	0,10%	0,05%	0,05%	0,05%
			$ 0,00	$P	$97.819,88	$102.710,87	$107.601,87	$112.492,86	$117.383,86	$120.318,45	$391.279,52	$396.170,52	$401.061,51	$249.440,69	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$24.454,97	$24.454,97	$24.454,97
				$E																	
				%E																	
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																	
				%E																	
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																	
				%E																	
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,000%																		
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,30%	2,86%	3,30%	3,37%	3,59%	3,71%	3,30%	3,21%	3,22%	2,91%	2,64%	2,50%	2,80%	3,35%	3,75%	3,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.124.928,62	1.398.824,29	1.614.028,02	1.648.264,98	1.755.866,85	1.812.602,38	1.614.028,02	1.570.009,08	1.574.900,07	1.423.279,26	1.292.842,21	1.222.748,50	1.369.478,32	1.638.482,99	1.834.122,76	1.809.667,79
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	33,88%	36,74%	40,04%	43,41%	47,00%	50,71%	54,01%	57,22%	60,44%	63,35%	65,99%	68,49%	71,29%	74,64%	78,39%	82,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	16.572.950,82	17.971.775,11	19.585.803,14	21.234.068,12	22.989.934,97	24.802.537,35	26.416.565,38	27.986.574,46	29.561.474,53	30.984.753,79	32.277.595,99	33.500.344,50	34.869.822,82	36.508.305,82	38.342.428,57	40.152.096,36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Aprueba: _____
JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 0

CONTRATO DE OBRA No :	**1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023**	**PLAZO INICIAL:**	**34 MESES**
OBJETO:	**MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	**18-sep-23**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025**	**FECHA DE SUSPENSION:**	**N/A**
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	**$54.613.795.556,00**
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	**INVIAS 1039 DE 2022** — **INTERVENTOR:** **CONSORCIO INGESEC-1**	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)**	**$54.613.795.556,00**

PLAZO ACUMULADO:	**34 MESES**		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	**3-jul-26**		
FECHA DE REANUDACION:	**N/A**		
VALOR ADICION No.1	**$ 0,00**		
VALOR ADICION No.2	**$ 0,00**		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	**$ 0,00**		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	33 Mayo de 2026	34 Junio de 2026	35 1 al 3 de Julio de 2026												
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,10%	0,18%	0,31%												
			$ 0,00	$P	**$48.909,94**	**$89.896,31**	**$154.620,81**												
				$E															
				%E															
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,56%	0,52%	0,15%												
			$ 0,00	$P	**$273.895,66**	**$253.665,33**	**$73.364,91**												
				$E															
				%E															
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	1,00%	1,87%	0,00%												
			$ 0,00	$P	**$489.099,40**	**$916.809,70**	**$0,00**												
				$E															
				%E															
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	2,00%	2,00%	8,49%												
			$ 0,00	$P	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$4.150.685,92**												
				$E															
				%E															
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,10%	0,06%	0,01%												
			$ 0,00	$P	**$48.909,94**	**$29.345,96**	**$4.296,26**												
				$E															
				%E															
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,25%	0,25%	0,02%												
			$ 0,00	$P	**$122.274,85**	**$122.274,85**	**$8.051,32**												
				$E															
				%E															
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,01%	0,03%	0,00%												
			$ 0,00	$P	**$4.890,99**	**$12.227,49**	**$1.226,52**												
				$E															
				%E															
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%																
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,02%	4,91%	8,97%														
	VALOR (Miles de Pesos)	1.966.179,59	2.402.418,45	4.389.245,75														
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	86,11%	91,03%	100,00%														
	VALOR (Miles de Pesos)	42.118.275,95	44.520.694,40	48.909.940,15														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Aprueba:
JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

ANEXO 12.
MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 13.
MEPI-MN-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-14-FR-1 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 24/04/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Al tratarse del acta No.1, no hay acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Revision del estado de los componentes del proyecto Social, Ambiental, SST, Tecnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al primer comité de obra con presencia de los profesionales del Contratista de obra e Interventoría, se tratan los siguientes temas en los diferentes componentes:

Componente social

1.La Profesional Social de interventoria, manfiesta que correspondiente a las observaciones del 16 de abril, con respecto al volante enviado y que este mismo se convierta en cuña radial aún está a la espera de respuesta por parte del Contratista, al respecto la residente social del contratista manifiesta que estas observaciones las respondera el día viernes 26/04/2024

Profesional social de Interventoría pregunta sobre que canales se están implementado para la recepción de hojas de vida.

La Residente Social Contratista, responde que por el momento se reciben por correo y en el SAU, se está contemplando el manejo de las mismas por cajas de compensación, Sena, servicio publico de empleo etc.

La Profesional Social de Interventoría pregunta por los puntos satélites para la recepción de las PQR.

Residente social del Contratista dice que inicialmente se tiene contemplada establecer un punto en la abscisa km 19+500 en el sector la jabonera y medio día de atención.

La Profesional social de interventoría, pregunta que otro punto se tiene previsto en el corredor. La Residente Social del Contratista, responde que se está analizando otro punto cercano, la profesional de la interventoría propone en el pr 18 apoyado con cuña radial. Director de obra propone otra casa en el sector la jabonera, por lo cual se analizara la ubicacion de estos puntos y se informara en el proximo comite

2. Reunión de inicio de obra. La profesional social de la Interventoría solicita información sobre la realización de esta reunión. La residente social del Contratista responde que está a la espera de la respuesta de la Gobernación para la asistencia a esta reunión.

3. Avance de las Actas de vecindad del tramo urbano k37+500 al k38+400 Contratista responde que llevan 53 de 111, continúan durante esta semana y la siguiente.
Hoy se tenia programado realizar el acta del sector de palma larga en el km 22+550, queda compromiso de realizarla para esta semana.
La visita a las escuelas del corredor (son cuatro) la actividad estaba programada para hoy, el Contratista responde que con la programación de la semana entrante que se enviará el sábado 27 de abril se programará esta visita.

4. Recomendación sobre el permiso de intervención de obra, debido a que hay una pendiente por realizar en el km 74+500 donde está el Trapiche, pero se encuentra pendiente al tema de diseños geometrico para verificar la intevencion y proceder con el permiso

Componente SST

El director de obra solicita revisar unos pasacalles que se van a instalar en el paso urbano de Ataco los cuales el diseño del pasacalle se enviará en próximos días a la Interventoría para su aprobación.

Residente interventoría solicita si se actualizó el listado de personal con todos sus soportes solicitados por la profesional de calidad de la Interventoría, al igual que el listado de maquinaria junto con la documentacion solicitada previamente via comunicado. El director de obra responde que en el próximo comité se actualizará esta información.

Componente Ambiental

Residente de Interventoría, pregunta sobre el permiso de aprovechamiento forestal del corredor vial y la radicación del oficio ante Cortolima sobre el mismo permiso, pero para el zodme.

Director de obra responde que respecto al del corredor vial se hizo visita de la corporación, donde se emitio concepto técnico con algunas aclaraciones y que ellos se encuentran respondiendo estas aclaraciones y se tiene una fecha tentativa el viernes próximo, en relación al permiso del Zodme, se radicó permiso la semana pasada y se está a la espera de la respuesta por parte de la corporación, por lo cual la interventoria solicita enviar copia de estos tramites a la especialista ambiental para que este informada.

Componente Técnico

1.Retiro de asfalto, se revisó los APU el item de demolición el cual estaba propuesto por parte del contratista de obra para el cobro de esta actividad sin embargo una vez revisado este item contempla es la demolición de estructura reforzadas por tanto el retiro de asfalto no debe contemplarse por este item. por lo cual en comun acuerdo entre interventoria y contratista de obra se considera conveniente considerar la presentacion de un NP para este item.

2.Espesor de solado, en planos aparece de 5cm, pero en notas aparece de 15cm, sin embargo, en reunión con diseñador estructural del contratista se definió que este espesor es de 5cm, para las obras hidraulicas y muros de igual manera se define que en la mesa de trabajo del día jueves 25 de las 2pm preguntar nuevamente este concepto, aclarando la Nota 10. y dejando en dicha reunion establecido el espesor de este solado por parte de los especialistas estructurales de obra e interventoria.

3. Actividades del km23 al km 25, se recuerda que las actividades están definidas solo en este tramo, lo anterior debido a que se evidencian actividades de retiro de carpeta asfaltica hacia menores del k23.

Se aclara por parte del director de obra respecto a las obras adicionales a este tramo se tiene programado trabajar que el retiro de carpeta hasta el km 22+000 y la explanación para conformación de taludes y demás actividades hasta el km 23+000. como estaba acordado previamente.

El director de obra pregunta sobre como se va a tratar la clausura de las alcantarillas programadas para tal fin, pues en su concepto se deben retirar y demoler para no poner en riesgo la estabilidad de la vía y generar un posible fallo en la estructura de pavimento que se va a realizar, por lo cual en comun acuerdo con la interventoria se define que las alcantarillas a clausurar deben ser demolidos en su totalidad donde incluye los encoles y descoles al igual que se debe retirar la tuberia existente y hacer el relleno correspondiente para evitar posibles fallos en la estructura de pavimento a realizar

5. Manejo de tráfico, se recomienda mejorar este tema pues en recorridos de obra se evidencia que en este aspecto aún hay deficiencia.
El director de obra responde que para el PMT se tiene programado la vinculación de personal y además se implementara mas señalización y se está en curso la consecución de otros materiales para la demarcación y señalización del corredor vial.

El director de interventoría manifiesta que se debe cumplir el PMT tal como se aprobó, toda vez que hay muchos sitios en ejecución y mucha excavación abierta por lo tanto en necesario iniciar con la implementación de este plan de manejo de trafico en su totalidad, en especial ya que se esta revisando la posibilidad de abrir otros frentes de trabajo una ves esten avalados los diseños

6. Actividades en el Paso Urbano de Ataco, por parte de la interventoría se requiere que el inicio de dichas actividades está supeditadas a la vinculación de todo el personal y presencia en campo de todo el personal y maquinaria y equipos a imlementar, en este punto para evitar tener varios frentes de obra abiertos con obras inconclusas, al igual que se recomienda agilizar la presentacion de items no previstos para su revision y aprobacion teniendo en cuenta que este sector es en pavimento rigido y tiene un componente de urbanismo y manejo de aguas lluvias diferente al ser un paso urbano.

7. Reuniones y mesas de trabajo entre especialidades. Se informó lo tratado en la mesa de diseño geométrico el día de ayer y que respecto a la mesa estructural se pospuso para el día jueves a las 2pm. Además se tiene programada la de geotecnia para el día viernes 26 de abril a las 9 am.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Observaciones al volante y cuña radial de informacion de actividades y trabajos en la via	viernes, 26 de abril de 2024	Contratista de obra
Informacion sobre los puntos satelites a implementar para atencion de PQR	jueves, 2 de mayo de 2024	Contratista de obra
Envio programacion de atividades semanal de todos los componentes, Tecnico, Social, Ambiental, SST	sábado, 27 de abril de 2024	Contatista de obra
Informacion sobre programacion de reunion de inicio del contrato	jueves, 2 de mayo de 2024	Contatista de obra
Envio de listado de actualizacion de personal y maquinaria para los frentes de trabajo, junto con todos los soportes solicitados via comunicado	jueves, 2 de mayo de 2024	Contatista de obra
Envio de tramites y soportes de los permisos ambientales de aprovechamiento forestal para los trabajos en la via (k17 al k25) y los relacionados al ZODME	viernes, 3 de mayo de 2024	Contatista de obra
Presentacion de solicitud e items no previstos junto con todos los soportes correspondientes para revision de interventoria	jueves, 2 de mayo de 2024	Contatista de obra
Envio de acta de reunion de especialistas estructurales donde se defina el espesor del solado para las obras hidraulicas y muros	viernes, 26 de abril de 2024	Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/5/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andres Hernan Angarita Beltran	Director	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CAROLINA BAUTISTA C.	RESIDENTE SOCIAL	CUEC 2025	
Diana I. Marono C.	Profesional Social	Ingesec-1	
Jhon Jairo Morales	Director obra	CUEC 2025	
Cesar Bocanegra P.	Residente Obra	CUEC 2025	
Fabian Andres Otrit	Residente interventoria	Ingesec-1	
Jose Yamid Hernandez	Ingeniero Auxiliar Int	Ingesec-1	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO 14.
MEPI-MN-IN-14-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar mesa técnica de trabajo del componente de geotecnia

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

-Definir el uso temporal del zodme apone ubicado en el km 28+140

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicia la reunión el Especialista Geotécnico de la Interventoría exponiendo que dentro de la previsiones que se tienen del proyecto y teniendo en cuenta el panorama de inicio de las obras, el objetivo de la reunión es la de analizar las condiciones del zodme Apone y de cómo dicha condiciones impactan el inicio del proyecto y si estas son las mismas tratadas en las reuniones del mes pasado, donde se dejaron una serie de observaciones conjuntas con el Contratista de Obra, donde además se dejó constancia que una vez atendidas dichas observaciones (investigación geotécnica, ensayos etc.) se pasaba a una etapa de disposición de esta zona como sitio de depósito. Por lo anterior se solicita al Contratista que explique las condiciones actuales del Zodme para dar cierre a nivel de diseño y documental y avalar la utilización del mismo.

El Ingeniero Gerardo Rodríguez Coordinador de Diseños del Contratista, responde que se atendieron comentarios, se realizaron las observaciones realizando las perforaciones exploratorias y las líneas sísmicas y en el momento lo que se viene adelantando es la adecuación del sitio donde se realizó el acceso, el descapote y el filtro en las condiciones previstas, además del ingeniero Rodríguez hace presentación el Director de obra, Ingeniero Jhon Jairo Morales.

El Director de obra, hace su presentación y apoyado por imágenes presentadas por el residente de Interventoría, explica que la capacidad de diseño del zodme es de 45 mil metros cúbicos y como se presenta la problemática de la existencia de los árboles que se aprecian en la imágenes, explica que hubo un error de comunicación con el dueño del predio quien inicialmente argumentó tener un permiso de tala ante la corporación autónoma, pero resulto que dicho permiso ya estaba vencido, sin embargo informa ya se inició el proceso de solicitud de aprovechamiento forestal para 33 individuos arbóreos, no obstante aclara que estos no ocupan toda el área de la superficie del predio que se tiene delimitado para el zodme. Igualmente informó el Contratista que se tiene una tercera parte que se puede disponer material mediante el proceso de terrazas de inferiores a superiores, dada las actividades que se tienen programadas inmediatamente y que en estos dos meses no se llegaría a la capacidad de la tercera parte, por ende, se tendrían 15 mil metros cúbicos para disponer. Continuando su exposición el director de obra explica que como se observa en las imágenes ya los filtros se encuentran construidos, actividad realizada la semana pasada y que teniendo todas estas actividades listas solo queda pendiente la disposición del zodme para arrancar con los trabajos entre el km 23 y el km 25, por lo que solicita autorización para la utilización del depósito; informando que en estos dos kilómetros se tiene previsto la disposición de 4 mil metros cúbicos de excavación y explanación y otros 2 mil más durante la etapa de construcción de alcantarillas en este mismo tramo, por lo tanto no alcanzaría a ocupar los 15 mil que se tiene habilitados a la espera del permiso de aprovechamiento forestal antes mencionado.

Pide la palabra el Especialista de la Interventoría argumentando que es sorpresivo lo expuesto anteriormente toda vez que para este zodme se contaba con una información del propietario, le parece llamativo, puesto que en una reunión anterior se preguntó sobre las condiciones ambientales del predio y se entendió en su momento que la situación estaba totalmente atendida y que solo se hablaba de términos técnicos y es donde pregunta que tanto impacta al proceso constructivo, el no poder utilizar otras áreas del zodme sobre todo lo que respecta a la estabilidad de conformación, puesta en operación y en el largo plazo del depósito.

Responde el Director de obra del Contratista que el área que se encuentra disponible en este momento es para 15 mil metros cúbicos y que lo que normalmente se usa en este tipo de proyectos es de 4 mil metros cúbicos por kilómetro y que se debe tener en cuenta que en este proyecto no se presentan grandes cortes, sino que solo se tendrían la excavación del filtro, el cajeo para la zona de ampliación y las obras de artes, por tanto el volumen no es mayor y se van a realizar hasta 3 metros de altura el acopio del material, realizando terrazas con esa altura máxima que permita ir disponiendo del material mientras se ejecuta el proceso del permiso de aprovechamiento forestal. Se estima que en la zona que se tiene disponible se puedan acopiar entre 10 mil y 12 mil metros cúbicos.

El Especialista interventor toma la palabra nuevamente para solicitar que mediante imágenes se explique la zona donde se dispondría este volumen de 10 mil o 12 mil metros cúbicos antes mencionados por el Contratista. Lo anterior para una mejor claridad para los presentes en la reunión y que al hablar de proceso constructivo se debe recordar que sobre ese tema anteriormente quedó establecido que el terraceo o lleno se realizaría de las zonas menores a mayores.

El Director de Obra responde que normalmente se conforma la zona inferior, sin embargo, el tránsito de volquetas mientras se conforma el acceso deja en esta área material que luego mediante maquinaria se realiza el desplazamiento hacia las zonas más bajas, mientras se organiza dicho acceso.

Recuerda además el Especialista de la Interventoría que esta conformación a nivel de estabilidad requería de un muro de 3 metros de altura como contrapeso para obtener el factor de seguridad, además que se debe tener en cuenta que en su diseño dice que las capas de conformación son de 50 cm y que preocupa que este procedimiento queda abierto teniendo un procedimiento de compactación de este espesor, si le cae lluvia y no se está conformando como dice el diseño original.

El Coordinador de diseños del Contratista, responde que entiende el punto de vista del Especialista de Interventoría, sin embargo, expone que la condición de estabilidad global no se va ver afectada, puesto que en esta primera etapa no se va a realizar el llenado de toda la terraza, por eso especifica que no va hasta la altura que dice el diseño sino que se van a realizar pequeñas terrazas frente al borde de vía y se van extendiendo paulatinamente hacia la zona de los árboles, además que durante el proceso de llenado con equipos se daría compactación y conformación de las capas.

El Especialista de Interventoría pregunta si este volumen inicial una vez sea dispuesto en el depósito en las capas que se tienen programadas, ¿queda ahí definitivo? ¿existe la necesidad de removerlo para reconformar? Lo anterior para conocer si es necesario realizar densidades a estas capas.

Responde el Coordinador de diseños del Contratista que para el depósito se tiene una retroexcavadora sobre orugas 220, no obstante, se tiene

proyectada implementar una 320 que hay en la planta coyaima. Respecto a la pregunta del Especialista el Contratista expone no requerirse de ensayos de densidad y mediante imágenes explica que en la zona donde están los individuos arbóreos en la parte inferior, es donde se genera la primera terraza, se pretende generar una terraza hacia atrás en esa altura y luego hacer una segunda terraza y así sucesivamente hasta alcanzar la altura de los tres metros sin poner en riesgo la estabilidad del lleno y comprometer la zona de los individuos arbóreos.

Pregunta el Especialista de la Interventoría si en esta zona los filtros ya están ejecutados y si los materiales que inicialmente se esperan son homogéneos.

Contratista responde que sí, que la idea es realizar una terraza de tres metros contra el terreno que sirva como una primera capa, mientras se realiza el trámite del aprovechamiento forestal. Respecto a los materiales responde el Contratista que estos materiales de explanación normalmente son de granado permanente con fragmentos de roca y depósitos aluviales.

El Especialista de Interventoría vuelve a preguntar, si este material estaba previsto para una zona para un lleno temporal o si por el contrario este material llega tan mezclado que es lo mismo disponer del material de un lado que al otro.

El Coordinador de Diseños responde que no se tiene esa determinación, sin embargo, se recomienda y está incluido en el plan de manejo del zodme, que si el material está muy saturado o con altos contenido de humedad no es recomendable disponer esos materiales en la zona de conformación inicial del zodme, ya que se crea una zona susceptible de deslizamiento, por lo tanto la idea es ir conformando un terraplén con material en condiciones secas, llenar del 0,40 a menores a partir de una terraza con una altura de 3,0 metros.

El Especialista de Interventoría manifiesta estar de acuerdo con la explicación sin embargo requiere conocer el estado de los materiales que se van a disponer en el zodme, toda vez que se puede hacer un acordonamiento longitudinal de 2 metros con material seco y a partir de ahí continuar el lleno con material heterogéneo, además pregunta que con respecto a las capas como se tiene planeado instalarlas.

El Director de obra responde que se tiene trabajando 2 volquetas y se espera trabajar con poco material, acopiarlo y hacer el esparcimiento con equipo y con este mismo se compacta en capas de 30 a 40 cm debido a la capacidad y peso del equipo.

El Especialista de la Interventoría, manifiesta que el objetivo de la reunión era el entender que la situación del zodme se está cumpliendo, entonces queda pendiente hacer un análisis sencillo y rápido más para documentar el tema y dejar claro que no hay situaciones de riesgo que estén fueran del contexto y el análisis de los implicados, además los volúmenes no son tan altos como para pensar en llenos mayores a 3 metros de altura. Ahora pregunta que, de requerirse más volumen para depositar en un escenario pesimista, '¿cómo se tiene visualizado un manejo para el depósito?

El Coordinador de Diseños del Contratista responde que espera solucionar pronto lo del aprovechamiento forestal, con el apoyo de la gobernación ante Cortolima para poder disponer del lleno completamente.

El director de obra añade que se tiene un volumen estimado para disponer en el zodme de los trabajos en los dos primeros kilómetros de 11.368 m3, en tres meses por tanto, se espera que en este periodo se tenga una respuesta positiva del aprovechamiento forestal.

Nuevamente pregunta el especialista interventor sobre cuanto se requiere inicialmente de volumen parcial de llenado, y si este volumen que se tiene no impacta la altura que se está considerando de 3 metros.

El Contratista responde que el vaso inicial que se requiere es de 15 mil m3 y ahora se tiene una expectativa de 11 mil m3 y no se ha analizado si dicho volumen impacta la altura de 3 metros, lo que si se tiene son 3 meses de plazo para obtener la respuesta de aprovechamiento forestal ante la corporación.

El Especialista Interventor considera que con la expectativa actual, no hay que volver atrás en la programación y se debe abordar y superar el tema del lleno con las observaciones planteadas anteriormente por el Contratista. Finalmente, deja el Interrogante de cómo quedaría oficializado el informe para este frente una vez se entendieron los puntos y observaciones respecto al cierre y respuesta oficial por parte de la interventoría.

El Contratista propone dos alternativas, la primera es que se podía hacer una nota técnica corta que presente el análisis de estabilidad del zodme y las recomendaciones previas en un documento que pueda ser una adenda al documento de Geotecnia, con la finalidad de no afectar la trazabilidad de diseños, o la otra alternativa es incluir dentro de los diseños una etapa intermedia que corresponda a esta provisional con mayor precisión de la altura a implementar y que esto vaya incluido en el documento con algunas recomendaciones, por lo tanto solicita a la interventoría analizar cuál de las dos alternativas es la más viable.

Toma la palabra el director interventoría y responde que darle alcance con una nota teniendo más puntos de vistas, previendo que la condición final no se altere, toda vez que en reunión pasada se determinó que no iban a ser dos terrazas sino una, sin embargo, en el texto del informe aparecen las dos terrazas por lo tanto es necesario tener la claridad que dicha conformación es conforme al plano y sección vista anteriormente.

A lo anterior el Contratista responde que va a revisar y si hay que hacer correcciones se hacen y se presenta la nota técnica para darle fin a este tema.

El Especialista de Interventoría manifiesta que el objetivo de esta reunión era llegar a un acuerdo con relación a este frente y con la finalidad de que por parte del componente geotécnico se puedan iniciar las obras y se puedan presentar avances reales ante las entidades contratantes.
El Coordinador de Diseños del Contratista espera que en la visita del martes 16 de abril al proyecto, poder presentar este documento y comenzar a en obra a delimitar la zona del lleno que se puede utilizar.

El Interventor dice que respecto a las obras del km 23 al km25, hay temas pendientes los cuales tenían observaciones estructurales y otras con observaciones geotécnicas, las cuales se han ido revisando y finalizado y que en todo caso solicita al contratista el aporte documental en lo que

respecta a diseños e igualmente informa que la próxima semana envía comunicado con las observaciones y los avances sobre el zodme apone.

El Coordinador de diseños del Contratista responde que se encuentra en revisión de los que se tiene por parte de su equipo de trabajo para las observaciones del componente estructural y se tiene programada la entrega para la próxima semana con las implantaciones de todas las obras no solo en los dos kilómetros sino en todo el tramo desde el km 17 al km 25, para su entrega. De igual manera informa que ya se está finalizando la campaña de exploración geotécnica de los cinco sitios críticos, ya se tiene muestras de dos en proceso de ejecución en el laboratorio de Bogotá y se va a solicitar una reunión en dos semanas para presentar las alternativas de diseño y poder ir en paralelo con los diagnósticos, supervisiones y presupuesto para los sitios críticos 3 y 4.

El Especialista Interventor añade que se debe dar claridad, que se va a utilizar el zodme con un análisis previo en la nota técnica en el documento y revisar si con la altura hasta tres metros se le da una estabilidad al lleno.

El director de obra solicita a la Interventoría la autorización para excavar dos alcantarillas del tramo del km 23 al km25.

El director de Interventoría responde que se va a reunir con el equipo técnico y el especialista en geotecnia y se daría una respuesta mañana en horas de la mañana.

´Para finalizar la reunión el Contratista informa que entregó hoy la atención a observaciones hidráulicas de la visita realizada por especialistas del Componente hidráulico de las partes la semana pasada.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Definir si se pueden iniciar actvidades en dos alcantarillas del km 23 al km 25	sábado, 13 de abril de 2024	Interventoria
Envio concepto tecnico para uso lleno temporal del Zodme	martes, 16 de abril de 2024	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por definir
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gerardo Rodríguez	Coordinador de Diseños	Contratista de obra	
Jhon Jairo Morales	Director de Obra	Contratista de obra	
Álvaro Diego Rengifo	Especialista en Geotecnia	Interventoría	
Fabian Ortiz Colmenarez	Ingeniero Residente	Interventoría	
Andres Angarita Bletran	Director Interventoria	Interventoría	
José Yamid Hernández Ferla	Ingeniero Auxiliar	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 8

FECHA: 16/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Realizar recorrido para verificar pendientes de los frentes de obra para el Inicio de las Actividades

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Puntos Criticos 1 a 4
- Tramo de Intervención entre el Km 23+00 - Km 25+140
- Box Colvert del Km 42+075
- Paso urbano Ataco entre Km 37+500 - 38+400
- Obras en la Vereda los Limonitos (muro del Km 72+100 - Puente Km 74+500)

Powered by CamScanner

El dia de hoy Martes 16 de Abril de 2024, se realizó recorrido Conjunto Contratista de Obra, Gobernación del Tolima; Invias Territorial Tolima e Interventoria de obra al Proyecto de mejoramiento vial Cayaima - Ataco - Las Señoritas y se visitaron los siguientes tramos:

1. Tramo del Km 17+750 - Km 25+140

- Se visitaron los Sitios criticos de 1 a 4 ante el Km 18+400 al Km 22+930. De estos está pendiente la entrega de los diseños para los cuatro puntos. Según el Contratista esta entrega se hará el dia 15 de mayo de 2024, para revisión y aprobación de la Interventoría.

- De los 2 Km de Intervención entre el Km 23+100 al Km 25+140 se trabaja en retiro de carpeta asfáltica y Explanaciones; para el Inicio de actividades de muros y alcantarillas se hacen revisiones del nivel de los fundaciones con el fin de atender las observaciones del Especialista Geotécnico de la Interventoria.

2. Tramo del Km 37+400 al Km 38+500 - Paso Urbano Ataco

- Está pendiente ajustar el componente de Diseño Geométrico con las observaciones hechas por la Especialista Hidráulica de la Interventoría respecto a la alcantarilla N°2 y en los primeros 200 metros

- Sugiere el Director Regional de Invias (Territorial), que todas las obras hidraulicas de este tramo del Paso urbano de Ataco deberian ser reconstruidas, Por lo tanto solicitar revisar esta Propuesta.

Powered by CamScanner

de igual forma el Ingeniero Mendoza propone que para la Alcantarilla N°5 revisar el diseño de la misma y así evitar la Intervención dentro del lote.

3. Box coulvert del 42+075 - Estructura se encuentra colapsada se propone su reconstrucción

- Respecto a este tema el contratista presentó diseños para alcantarilla en tubería novafort de Ø48."
- El representante de Invias Solicita analizar con memorias de Cantidades y Precios la alternativa de Construir un nuevo Box Comparando y teniendo en cuenta la relación Costo - Beneficio.
- El Contratista hace Consulta a la Especialista Hidráulica e informa que para reemplazar está la alternativa de un Box de 2,0 m x 2,0 metros.
- Al respecto la Interventoría informa que el concepto dado por la Especialista Hidráulica era ha de considerar las dos propuestas en lo económico teniendo en cuenta que las dos funcionan.
- El representante de la Gobernación del Tolima Expresa ser partidario de la Construcción de un Boxcoulvert, por lo que Solicita analizar esta propuesta y revisar su implementación, además le pide al Contratista presentar las dos propuestas para las respectivas Intervenciones.

Powered by CamScanner

4. Muro sector las señoritas Km 72 + 100.

- El contratista expone que en este sitio se construirá un muro de protección para el costado de una longitud de 162m y una altura de 5,0 metros.
- El representante de Invías pregunta si la alternativa planteada actualmente es la definitiva.
- El contratista responde que sí, y que obedece a Conceptos Hidráulicos y Geotécnicos y que en el momento está pendiente Revisión Geotécnica por parte del Especialista de la Interventoría.
- Además se informa por parte del contratista que dicha obra se encuentra socializada con la comunidad.

5. Puente del Km 74 + 500 - vereda las señoritas

- Está pendiente subsanar observaciones estructurales hechas por Especialista de la Interventoría.
- Se propone realizar mesa de trabajo para revisar salidas del Puente para empalmes con la vía (Diseño Geométrico)
- Contratista propone construir muro para Protección del trapiche existente.

Powered by CamScanner

6. Otros Temas :

- El contratista de obra solicita analizar la posibilidad de abrir dos o tres frentes adicionales para intervención aparte de los 2 Km entre el Km 23 y el Km 25, los cuales serían :

  - 1 Km más de intervención entre los sitios críticos 3 y 4

  - Muro de Protección en los derrumbes, Km 72+100. una vez se tenga aprobado el trámite respectivo.

  - Tramo de Intervención en el paso urbano de Ataco entre el Km 37+400 - 38+500.

Finalizado el recorrido se realiza comité de obra en el municipio de Coyaima y se establecen los siguientes Compromisos :

1. Coordinar reunión para la semana entrante entre el 24 y 26 de abril de 2024, según disponibilidad de los Especialistas Geotecnicos para revisión de los sitios críticos 1 a 4.

2. Realizar apiques en el tramo entre el Km 23+000 y 25+140 para verificar nivel de fundación de los muros. Fecha : 18 de Abril de 2024 - Responsable: Contratista de obra.

Powered by CamScanner

3. Para subsanar pendientes del Paso urbano se debe coordinar mesa de trabajo con especialistas en Diseño Geométrico. Fecha por Definir. Responsable: Interventoría de obra.

4. Respecto a la alcantarilla N° 5 del paso urbano de Atuco se debe realizar lo más pronto el descole que se encuentra dentro de predio en el Km 37+867.
• Fecha: Inmediato – Responsable: Contratista e Interventoría

5. Definir durante las actividades de obra en el Paso urbano las propuestas de Intervención para las alcantarillas 1 y 2 ó todas según necesidad.

6. Referente al Boxculvert del Km 42+075, se deben entregar las propuestas económicas para reemplazar dicha Estructura. Fecha: Jueves 18 de Abril de 2024 – Responsable: Contratista de Obra.

7. Para revisar los temas pendientes respecto al muro de Protección en la vereda las Señoritas del Km 72+100, se debe coordinar mesa de trabajo entre los especialistas de Geotecnia

Continua →

Powered by CamScanner

→ de Contratista e Interventoría.
Fecha :- Por definir – Responsable : Interventoría.

8. Para los pendientes a subsanar de las observaciones hechas por el Especialista Estructural de la Interventoría respecto al Puente del Km 74 +500 El Contratista responde en el transcurso de la semana.
Fecha: Viernes 19 de Abril de 2024. Responsable: Contratista

9. Igualmente para el Puente, se debe presentar durante mesa de trabajo el muro de protección del Tropiche existente. Responsable : Contratista.

- Generales :

10. Para el dia lunes 22 de Abril de 2024, se debe presentar balance de las obras :
- Muro las quintas
- Paso urbano de Ataco
- Puente del Km 74 +500
- Obras de los sitios Criticos 3 y 4

-Por parte del Contratista a la Interventoria y Copia a la Gobernación del Tolima. Responsable : Contratista de obra

→ sigue

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 de 8
		FECHA	16/04/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Presentar NP del Paso Urbano de Atuco	24/04/2024	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julio Cesar Cano O.	Supervisor S/H	Gobernacion	
Jenin Tito Mendoza P.	Sup. Interventoria	INVIAS-TOL	
ANDRES HERNAN ANDRADA	Dir. INTERVENTOR	INGESEC-1	
Ana Maria Dominguez	Apoyo Supervisor	Invias	Ana Maria
Gerardo Rodriguez	Esp. Geotecnia	Contratista	
Carlos F. Mendez	Rep. Legal Contratista	Ingenieria de Via	
Maria salome Vargas P.	APOYO SUPERVISIÓN	Gobernación	salome
Jhon Jairo Morales	Director obra	C.V.EC 2025	
Fabian Andres ortiz	Residente interventoria	ingesec-1	
José yamid Hernandez	Ingeniero Auxiliar	Interventoria Ingesec 1	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 23/04/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar mesa tecnica de trabajo del componente Estructural

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Respuesta a Observaciones Estructurales entregadas por el Especialista de la Interventoria referente al Puente ubicado en el K74+300, sector la señoritas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicia la reunión el Ingeniero Auxiliar de Interventoría, informando que el objetivo de esta mesa obedece a un compromiso pactado en reunión y recorrido de obra el día 16 de abril de 2024, con las entidades Contratantes, el Contratista de obra e Interventoría, donde se determinó realizar mesas de trabajo en aquellas especialidades donde existan pendientes de diseño por subsanar; para el caso del componente de estructura había pendiente una respuesta a una serie de observaciones dadas por el especialista de la interventoría con respecto al puente del km 74+500. Sin embargo, la respuesta a estas observaciones llegó a las 11:35 de la mañana del día de hoy, por tanto, se tiene una observación por parte del Especialista de la Interventoría al respecto.

El Ingeniero especialista estructural de la Interventoría, toma la palabra para explicar que siendo la reunión a las 3 pm era difícil revisar la documentación entregada por el Contratista al finalizar la mañana.

A lo anterior el Especialista Estructural del Contratista propone trasladar la reunión para el día jueves 25 de abril de 2024, para las 2:00 pm.

El Ingeniero Auxiliar de la Interventoría hace la consulta al Especialista del Contratista sobre los planos de las obras hidráulicas del tramo entre el km 17+500 al km 25+140, donde en algunos de ellos existen notas relacionadas a que el espesor del solado es de 0,15 m, algo con lo que la Interventoría no está de acuerdo y solicita aclarar.

Al respecto el Especialista del Contratista responde que él no especifica solados de 15 centímetros, que para su concepto técnico los solados para estas estructuras son de 5 cm y desconoce que exista esta apreciación en los planos estructurales.

El Ingeniero Auxiliar de Interventoría, responde que acepta la aclaración, sin embargo, va a revisar en que planos se encuentran las notas o si por el contrario sean decisiones tomadas en obras. Además, solicita dejar claro que los concretos para estas estructuras es de 28 MPa.

Responde el Especialista del Contratista, que el concreto para las obras hidráulicas está definido por diseño de 28 MPa.

Para finalizar la reunión el Ingeniero Especialista de Interventoría está de acuerdo con realizar la reunión el día jueves a las 2:00 pm para revisar los pendientes del puente, para lo cual el Ingeniero Auxiliar enviara el día de mañana el Link de la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Reprogramar mesa de trabajo para revisar observaciones pendiente del puente km 74+500	25/04/2024	Contratista e Interventoria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 25/04/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Juan Ricardo Torres	Especialista	Interventoria	
Jair Amaris	Especialista	Interventoria	
José Yamid Hernandez Ferla	Ing Auxiliar - Area Técnica	Interventoria	
Mauricio Bustamante	Especialista Diseñador	Contratista de Obra	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión Observaciones Diseño Geometrico al Puente K74+300 y Pavimento del paso urbano Ataco

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Observaciones realizadas por parte de la Interventoria al Diseño Geometrico entregados por el Contratista respecto al puente del km 74+300.

- Revisión de los ajustes en los componentes de Diseño Geometrico, Hidraulico y Urbanismo a los 900 metros de pavimento a instalar en el paso urbano del municipio de Ataco entre el km 37+500 y el km 38+400.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Contratista expone el trazado de la vía en el sector de los espolones km 74+500 para la instalación del puente nuevo, Explica el Contratista que se planea construir un muro en la margen superior donde se encuentra el trapiche, con el fin de no chaflanear y por ende no desestabilizar el terreno. Aclara el Residente de Interventoría que esta información del diseño de dicho muro no se ha radicado a la interventoría, al respecto el Contratista responde que el muro no pero el diseño geométrico sí.

La Especialista de Diseño Geométrico de la Interventoría expresa que ha estado revisando los archivos enviados y se ve la curva muy cerrada en una longitud de 24 metros y un sobre ancho en uno de los laterales únicamente, por tanto, solicita que se le informe si este sobre ancho solo va en uno de los costados. El Contratista responde que efectivamente el sobre ancho se diseñó solo para el radio interno donde va la curva. Solicita la especialista de Interventoría aclarar el lleno que se proyecta sobre la cima.

Contratista responde que la idea era la de aprovechar el espacio por la restricción que se tiene de obtener predios por tanto se diseñó nuevo puente paralelo al existente tratando de cumplir con los parámetros del manual.

El Contratista proyecta pantalla con los diseños del trazado de la vía ilustrando el tramo que ya se intervino y se encuentra pavimentado en sentido Ataco hacia planadas con la ubicación del nuevo puente que como se mencionó anteriormente va paralelo al existente, expone el Contratista que en el sentido contrario, no se puede intervenir debido a la restricción que se tiene de compra de predios.

¿La Especialista pregunta el por qué no se utilizó el Corredor existente? El Contratista responde que debido a que por las condiciones de la vía en ese sitio era imposible utilizarlo toda vez que se dejaría sin transito la vía hacia planadas.

La Especialista expone que la cota del puente es la guía que determina la altura de este, El Contratista responde que según el criterio hidráulico el galibo de este puente está cumpliendo y la cota ya está revisada por los especialistas hidráulico y estructural de Interventoría.

El Residente de Interventoría responde que, en conceptos hidráulicos y geotécnicos, la versión propuesta del puente se encuentra aprobada en temas de gálibo y demás, y que aún queda pendiente subsanar algunas observaciones estructurales y del componente de diseño geométrico, por eso es el objeto de esta reunión.

Después de la revisión conjunta de los diseños donde se ubicará el nuevo puente, la Especialista de la Interventoría manifiesta que es importante el concepto del diseño estructural para que el peralte sea conformado desde la estructura para que una vez durante el proceso de pavimentación sea mas fácil, puesto que si el puente va con carpeta asfáltica encima se debe tener en cuenta desde el diseño estructural si dicho peralte se va conformar con carpeta asfáltica o por el contrario con estructura del tablero, esto teniendo en cuenta los pesos de dichos elementos.

El Coordinador de diseños del Contratista, responde que entre las observaciones hechas por los estructurales están la de implantación con todos los elementos del diseño geométrico, y que como se dijo anteriormente se encuentran aprobados los componentes hidráulicos y geotécnico, que hay algunos pendientes entre ellos el nivel de aguas máxima y el borde libre requerido, concluyendo que el puente ha sido objeto de una revisión en términos de geometría, implantación y peraltado, localizando vigas y pedestales relacionados con el diseño geométrico, tratando de no sobrecargar el tablero.

El Contratista proyecta pantalla donde expone que el sobre ancho está incluido en el carril interno de la curva, con la tabla de elementos solicitados por la especialista de la Interventoría.

La Especialista de Interventoría informó que va a revisar detalladamente el tema del peralte, rampas, cálculos y demás que no aparecen en los planos pero que el Contratista argumenta se encuentra en los anexos enviados en el informe con el diseño. Además, solicita tener en cuenta observación ya antes hecha al Contratista sobre la necesidad de dejar claro en planos el empalme con el pavimento al que llega al igual que indicar en plano el inicio y final del puente, también solicita revisar las obras hidráulicas proyectadas, puesto que hay una obra existente cerca a la zona del puente (Box) por lo tanto es necesario saber que va a pasar con dicha obra, en cuanto a curvaturas también debe quedar explicitas en notas debido al poco espacio por la imposibilidad de utilizar predios.

Argumenta el Contratista que hay anexos con reportes de lo que está solicitando, al igual que en las ortofotos se ve los sobreanchos, peralte y demás, sin embargo, se va a realizar el ajuste solicitado en planos como lo pide la Especialista de la interventoría.

Quedando claras las observaciones con respecto al puente del km 74+300 y como segundo punto de esta reunión, se toca el tema de los pendientes del Diseño Geométrico en relación con el paso urbano de ataco para el pavimento de los 900 metros.

El Residente de Interventoría expone que hay discrepancias entre lo que está aprobado entre los componentes de diseño geométrico, urbanismo e hidráulico, teniendo en cuenta además las observaciones hechas por la Especialista de diseño geométrico con respecto a temas de seguridad en el diseño urbanístico propuesto.

El Coordinador de diseños responde que en relación con la visita conjunta con los especialistas hidráulicos en días pasados, surgieron temas hidráulicos relacionados con el drenaje en el primer segmento de la vía, en este primer segmento los especialistas definieron manejar el drenaje con peralte hacia un solo costado y se realizaron modificaciones a las alcantarillas a implementar en un tramo aproximado de doscientos metros de esta vía, sin embargo para una mejor claridad solicita a su diseñador hidráulico para que informe lo que se acordó en dicha visita.

Diseñador Hidráulico del Contratista, expone que en recorrido conjunto con Especialista Hidráulica de Interventoría, se acordó mantener las dos obras iniciales en dicho tramo porque pese a que se pueden ver los encoles de estas obras, el descole se encuentra enterrado y no se ve donde se conectan o donde entregan, una hipótesis es que entregan al alcantarillado sanitario, pero no hay seguridad al respecto, no obstante en la visita se definió que como se proyectaron canal en ambos lados de la vía, pues se determinó que dichos canales entregaran en el encole y descole de la vía, pero en el caso especifico de estas dos obras no se puede descargar en el descole sino en el encole, se acordó con la especialista dejar canal solo a un lado (margen izquierda) y por ende en el diseño geométrico también se debe modificar el peralte hacia un solo lado en los primeros 160 metros más exactamente.

La Especialista de Interventoriasolicita al Contratista realizar el ajuste de lo que se definió en visita hidráulica en los planos del componente de diseño geométrico, con el fin de visualizar en ellos los cambios propuestos. Con respecto al urbanismo, es importante dejar claro las observaciones de La interventoría en el caso especifico de que para esta especialista la altura de los andenes y la cabeza de las personas van a quedar al mismo nivel de las llantas de los vehículos sin embargo, no se ha obtenido respuesta a esta observación ni nuevas versionas para revisar dando claridad a este tema, recordándole al Contratista que esta observación se hizo en la reunión presencial en las oficinas del Contratista en la ciudad de Bogotá el mes pasado, donde se acordó dejarla subsanada en los diseños de urbanismo que en ese momento no se habían revisado.

Para finalizar se aclara por parte de la Interventoría que respecto al paso urbano los diseños de urbanismos aún quedan por revisar y aprobar una vez se realicen los cambios hechos tanto en visita hidráulica como en la observación hecha por esta especialista en relación con el nivel de anden con la vía por temas de seguridad de los peatones; en cuanto al puente del km 74+300 se debe organizar el plano con las observaciones hechas anteriormente respecto a empalme, radio, peraltes etc.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Para el puente del km 74+300, se debe dejar en planos la claridad respecto a observaciones hechas por la Interventoria sobre empalme del puente con el pavimento existente, el inicio y final del puente, radios, peraltes etc.	martes, 30 de abril de 2024	Contratista de obra
En los diseños del pavimento del paso urbano de Ataco entre el km 37+500 y km 38+400, unificar los criterios de los componentes de Diseño Geométrico, Hidraulico y Urbanismo, teniendo en cuenta las observaciones hechas por los diferentes Especialistas de la Interventoria.	martes, 30 de abril de 2024	Contratista de obra

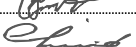
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por Definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yenny Villada Ospina	Especialista Diseño Geometrico	Interventoria	
Fabian Ortiz Colmenares	Residente	Interventoria	
José Yamid Hernandez Ferla	Ingeniero Auxiliar	Interventoria	
Gerardo Rodriguez	Coordinador de Diseños	Contratista	
Danilo Atara	Diseño Geometrico	Contratista	
Sergio Zea	Especialista Hidraulico	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revision Observaciones Estructurales al Puente K74+300

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Observaciones realizadas por parte de la Interventoria a los diseños estructurales entregados por el Contratista respecto al puente del km 74+500 y las subsanaciones pendientes por hacer por parte del Contratista.

- Definición por parte del Diseñador del espesor para el solado de las estructuras hidraulicas del corredor vial

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión Por parte del Ing Torres, Especialista Estructural de la Interventoria, manifiestando que se revisaron todas las observaciones radicadas el dia martes 23/04/2024, haciendo un recuento de las 13 observaciones respondidas y/o de las cuales se requiere algun tipo de aclaracion:

- Diseño de caissons correspondiente a la observación No. 14: Responde el Ing. Bustamante Especialista Estructural del Contratista, que se tienen los elementos laterales y centrales, por lo cual se realizará el diseño para los axiales mayores para acoger todos los valores, el diagrama de interacción de diseño cubre todas las solicitaciones que se presentan, estando dentro de la curvatura limite de interaccion, tomando como parametros de diseño los valores mas desfavorables, por lo cual se considere subsanada por parte de interventoria

- Galibo del puente observacion No. 18: Por parte de la Interventoria se solicita aclaracion debido al galibo minimo exigido por la normatividad vigente de 2,5 metros, por lo cual el Especialista del Contratista manifiesta que se consultó con los Ingenieros hidraúlicos y se tiene la respuesta y analisis del galibo por lo cual se va a anexar el concepto hidráulico para solventar la observacion, teniendo en cuenta que si esto no cumple se deberia cambiar el tipo de puente y/o subir el nivel de implantacion del mismo, por lo cual queda pendiente el envio del concepto hidraulico para verificar la implementacion del galibo de 2,1 metros

- Observacion No. 33 - Coincidencias de refuerzos de acero del tablero con los planos: se revisa la informacion recibida y se evidencia que no se encuentra igual la separacion del refuerzo, por parte del ing Bustamente se realizara la correccion en los planos

- Observación No. 38: Se solicita por parte de la Interventoria el corregir la acotacion del dibujo de las barandas de tráfico, por parte del ing Bustamente se realizara la correccion en los planos

- Observación No. 39: La Interventoria expresa que el peralte es considerablemente alto debido a que se evidencia del 7,63% . El Especialista del Contratista responde que este peralte está segun Diseño Geométrico, teniendo en cuenta la curva en la salida del puente, por lo cual se considere aclarada la observacion por parte de interventoria considerando que es referente a otra especialidad.

- Observacion No. 41: debido a la dimension de las vigas se entiende que son perfiles metalicos armados, sin embargo en los planos o indicaciones no se especifica que tipo de vigas son, por lo cual por parte del Esoecialista del Contratista, por parte del ing Bustamante se manifiesta que se va a incluir en los planos en una de las notas que es una viga armada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2024 (Día / Mes / Año)

Teniendo en cuenta los temas tratados anteriormente queda el compromiso realizar cambios de acotación y detalles de dibujo en los planos, además de anexar el concepto hidráulico que avala el galibo propuesto en el diseño.

Para finalizar la reunión el Residente de Interventoria, solicita aclaración con respecto al espesor del solado para las estructuras hidraulicas, debido a lo expresado en la nota 10 de los planos y lo que aparece en detalles de los mismos, por lo cual se define por parte del Especialista estructural del Contratista e interventoria que para las estructuras de encole y descole de alcantarllas, Box y muros el solado es de 5 cm y lo que respecta al solado de tubería se debe definir con los criterios de los Especilaistas en Geotecnia e Hidráulica.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Envio de concepto hidraulico justificando el galibo a implementar	lunes, 29 de abril de 2024	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por Definir (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Ricardo Torres	Especialista Estructural	Interventoria	
Jair Amaris	Especialista Estructural	Interventoria	
Fabian Ortiz Colmenares	Residente	Interventoria	
Mauricio Bustamente	Especialista Estructural	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 15. INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1

ESPECIALIDAD	Gerente Técnico
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	MANUEL JOSE TORRES
PERÍODO	Abril de 2024
FECHA DE ENTREGA	05 de Mayo de 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo solicitado, la Gerencia de la Interventoría realizó el seguimiento al desarrollo y avance del contrato de obra, además de las actividades administrativas, que ha requerido acompañamiento permanente por parte de la interventoría, en la coordinación y seguimiento a las actividades contractuales de productos entregables, igualmente en la supervisión y preparación a las presentaciones de las reuniones de seguimiento con los interesados del proyecto.

- Revisión del informe mensual del mes de abril de 2024.
- Verificación a la elaboración de acta de costos No. 8 del mes de abril de 2024.
- Coordinación con Especialistas la respuesta a los diseños presentados y el inicio de actividades por parte del Contratista de Obra
- Reuniones virtuales con especialistas de la interventoría y equipo técnico para el seguimiento al avance del proyecto en temas de diseño y ejecución de obra.

	ELABORADO POR	**REVISADO Y APROBADO POR**
NOMBRE	MANUEL JOSE TORRES	MANUEL JOSE TORRES
CARGO	GERENTE TECNICO	GERENTE TECNICO
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Director de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
PERÍODO	**Abril de 2024**
FECHA DE ENTREGA	**Mayo de 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el presente periodo y como Director de Interventoría se realizaron actividades administrativas así como seguimiento al contrato de obra el cual requieren acompañamiento permanente por parte de la interventoría sobre información, aclaraciones, revisión y control de las actividades realizadas por el contratista de Obra y en permanente comunicación con ellos y la supervisión de la gobernación del Tolima, dentro de las actividades realizadas durante el mes de diciembre se destacan las siguientes.

- Revisión y seguimiento de Informes Semanales del mes de abril.
- Apoyo y revisión elaboración del informe mensual del mes de abril.
- Elaboración de acta de costos.
- Revisión y aprobación de correspondencia.
- Solicitud y verificación de documentación contractual presentada por el contratista para ejercer lo establecido dentro del manual de interventoría
- Revisión y corrección del plan de calidad y PAGA del mes de abril.
- Presentación y envío de hojas de vida del personal de la interventoría para su aprobación e ingreso.
- Actualización y modificación del plan de cargas del contrato de interventoría.
- Revisión y aprobación de hojas de vida del contratista.
- Recepción de diseños presentados por el contratista y traslado al especialista de la interventoría.
- Reuniones virtuales con especialistas de la interventoría y equipo.
- Reuniones virtuales/comités de obra con especialistas de la interventoría y contratista para el ajuste y revisión a los diseños.
- Asistencia a reunión técnica y/o comité de obra con el INVIAS, Gobernación del Tolima y Contratista el día 16 de abril de 2024 en los municipios de Coyaima y Ataco - Tolima.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE		**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO		**Director de Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN
CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Pavimentos**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Catalina Guasca Cano**
PERÍODO	**Abril de 2024**
FECHA DE ENTREGA	**30 de abril de 2024**
% DE DEDICACIÓN	

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Teniendo en cuenta los anteriores informes mensuales, se concluye que aún no se han emitido subsanaciones por parte del Contratista y se mantienen las observaciones generadas de las revisiones:

1. Se emite Concepto CCGC-CON-CTOINVIAS-005-2024. Revisión OFICIO CSCOY000294 Respuesta CCGC-CTOINVIAS-002-2023, las observaciones se emitieron como se presenta a continuación:

   - Teniendo en cuenta que es un sitio critico es preciso indicar para este punto como se realizará el empalme o transición entre el puente y la vía.

   - Es importante incluir un análisis del cambio de rigidices de la zona entre la vía y el puente.

     RTA/ Al tener una estructura de pavimento contigua a un puente, se generará un cambio brusco de rigidez, por lo cual es necesario realizar una transición de rigideces, para minimizar este efecto, la medida adoptada fue realizar el empalme entre la vía y el puente con las losas de aproximación de hormigón armado.
     Para dar continuidad a la estructura de pavimento la cual está conformada por 13 cm de MDC-19, 25 cm de BG y 25 cm de SBG, dicha estructura fue aprobada para el K36+300 al K38+830, en el Contrato 2096 de 2020 "Mejoramiento de la vía Ataco – Planadas, Departamento del Tolima", sobre la losa de aproximación se instalará la carpeta asfáltica.

VERIF/ Se acepta la propuesta y se recomienda tener estricto control durante la construcción, ya que muchas veces los llenos o las capas de pavimento no cumplen lo suficiente en cuanto a compactación y al pasar del tiempo se presentan asentamientos que afectan estos empalmes.

- Se requiere incluir un análisis de las zonas que puedan presentar erosión de acuerdo a lo indicado en el informe y en los planos geotécnicos que también influyen mucho en el diseño de pavimentos, *"…..En las zonas donde se proyecten cortes del talud, es necesario brindar una adecuada protección a los materiales superficiales que queden expuesto sen los taludes y bermas , esta protección se deberá llevar a cabo mediante sistemas de control de erosión….."*, tanto en el informe geotécnico como en el informe de diseño de pavimentos.

  RTA/ En virtud del potencial erosivo mencionado en el informe geotécnico, se plantearon obras de conducción que transportan los flujos de escorrentía al drenaje sin denominación en la franja aguas abajo de la carretera, evitando así, la aparición de flujos sin control en las laderas adyacentes al terreno, con lo cual se impide la generación de procesos erosivos que afecten la estabilidad de los apoyos del puente y así garantizar el correcto funcionamiento de los pavimentos.
  Se adjuntan los detalles en planta de los descoles propuestos para la conducción de drenajes de escorrentía.

  VERIF/ Se atiende la observación y se recomienda el seguimiento durante la etapa constructiva, adicionalmente se requiere que la capacidad hidráulica y el diseño como tal sea avalado por el área de hidrología e hidráulica.

- Lo demás que pueda observarse se revisará en el Volumen de diseño de pavimentos.

  VERIF/ Se tendrán en cuenta estas observaciones en el informe de diseño de pavimentos del puente, de existir otras se darán a conocer en el momento de esa revisión.

2. Se emite Concepto CCGC-CON-CTOINVIAS-006-2024. Revisión OFICIO CSCOY000299 Respuesta concepto de revisión CCGC-CTOINVIAS003-2024. "Diseño de pavimentos Zona urbana de Ataco K37+500 al K38+400", las observaciones se emitieron como se presenta a continuación:

   - Se indica en el numeral 4 ÁREA DE INFLUENCIA que el área de influencia directa del proyecto comprende el sector del K37+500 al K8+400 vía Coyaima - Ataco – Las Señoritas en el Departamento del Tolima.

     Deberá corregirse la abscisa final K38+400.

     RTA/ Se atiende la observación, ver Numeral 4, página 16.

     VERIF/ Se atiende la observación.

- Se requiere aclarar la coincidencia del abscisado de la revisión del diseño de 2020 (10.110 Vol IV Estudio de pavimentos ATACO 17052023) con el actual.

  RTA/ Se toma como K0+000 al inicio de la vía en la salida el municipio de Planadas y K74+600 el Municipio de Ataco.

VERIF/ Se atiende la observación y se verifica la información.

- En el numeral 6.1 CARACTERIZACIÓN SUBRASANTE se incluyen los datos del CBR obtenido y caracterización de la información secundaria:

Tabla 6-1. Resumen caracterización subrasante

N° Apique	Abscisa	%W	LL	LP	IP	CBR	Clasificación suelo
1	K37+550	14	26.6	14.2	12.5	4.8	SC
2	K37+750	14	32.3	23.2	9.1	4.9	CL

Elaboración propia

Aclarar porque se considera suficiente la información teniendo en cuenta que la distancia entre apiques es de 200 mt, se toman prácticamente al inicio del tramo y la longitud del tramo es de 900 mt, de acuerdo con el criterio técnico los otros 650 mt requerían de por lo menos otro CBR.

Se requiere incluir esquema del tramo y localización de los apiques.

RTA/ Se atiende la observación, se realizan dos apiques más de comprobación en las abscisas K38+100 y K38+380, Ver Anexo 1 y Tabla 6-1.
Se atiende la observación se incluye el esquema del tramo y la localización de los apiques, ver Anexo 7.

VERIF/ Se atiende la observación y se incluyen dos apiques más, se verifica la información en la Tabla 6 1. Resumen caracterización subrasante y en los Anexos 1 y 7.

Tabla 6-1. Resumen caracterización subrasante

N° Apique	Abscisa	%W	LL	LP	IP	CBR	Clasificación suelo
1	K37+550	14	26.6	14.2	12.5	4.8	SC
2	K37+750	14	32.3	23.2	9.1	4.9	CL
3	K38+100	16	26.0	14.0	11.0	5.0	SC
4	K38+380	16	27.0	17.0	10.0	4.4	SC

Elaboración propia

- En el numeral 6.2 CARACTERIZACIÓN MATERIAL GRANULAR EXISTENTE se indica que *"…..por las características presentadas, se adopta el material de la Tabla 6 2. Resumen caracterización material granular existente como terraplén, ya que aporta un CBR de 10% en un espesor de 50 cm…..".*

  Si bien se presentan resultados de ensayos, se requiere incluir el análisis que determina ese 10% de CBR para un espesor de 50 cm y en que situaciones aplicaría, ya que dependiendo el tipo de suelo el espesor puede ser variable y en algunos casos puede no llegar a cumplir.

Durante la etapa constructiva deberán hacerse los ensayos que soporten que el material puede ser usado como terraplén.

RTA/ Se atiende la observación, se toman las muestras para la comprobación del perfil estratigráfico y el CBR del material. en las abscisas K37+540, K37+740, K38+100 y K38+380, Ver Anexo 1 y Tabla 6-2.

VERIF/ Se atiende la observación y se verifica la información en el Anexo 1 y la Tabla 6 2.

- Dentro del numeral 7.1.1.1 Estaciones de conteo INVIAS se incluye la Tabla 7 1. Serie histórica TPD estación Chaparral – Ortega que corresponde a la Serie histórica INVIAS 1997 – 2018 por lo que han pasado ya más de 5 años.

RTA/ Esta estación fue considerada dado que se encuentra ubicada en la zona de influencia del tramo vial en estudio y es la más cercana que nos indica como ha sido su crecimiento histórico en la zona.
Por otra parte, la información histórica que aporta esta estación fue incluida en el análisis como parte del cálculo para la obtención de la tasa de crecimiento, tal como se detalló en la Tabla 7-12, página 49 del informe de pavimentos.

VERIF/ Se atiende la observación y se verifica la información.

- Se indica en el numeral 7.2 ESTUDIOS DE CAMPO que la recopilación obedece a información primaria, pero en el numeral 7.2.1 Inventario vial se menciona que se realizará, para el presente diseño ya no puede hablarse a futuro ya se supone realizado todo el estudio.

RTA/ Se atiende la observación se ajusta la redacción en el informe, ver página 28.

VERIF/ Se atiende la observación.

- En el numeral 7.2.2 Tipo de Vía se indica que *"…..La malla vial presenta tramos en diferentes condiciones, algunos kilómetros están pavimentados con variaciones en su estado, teniendo desde fallas graves hasta pavimento flexible aceptable y otros tramos están en afirmados….."*

Se requiere diagnóstico realizado con registro fotográfico o los Anexos que demuestren la descripción realizada.

RTA/ Se atiende la observación, se incluye el registro fotográfico del estado del tramo, especificando que del tramo K37+500 al K38+400 la vía se encuentra con algunos sectores en afirmado y otros en relleno de material y este sector estuvo pavimentado, pero con los daños que tuvo y los materiales granulares que se han colocado para su conformación desapareció, Ver Figura 7-3 pagina 29.

VERIF/ Se atiende la observación, pero se recomienda que las fotografías que se presenten sean tomadas de tiempo actual y no de Google Maps o Google Earth.

- Se indica también en el numeral 7.2.2 Tipo de Vía que *"…..El corredor está conformado por una calzada, la cual cuenta con un carril en cada sentido….."*

  La Figura 7 3. Características del corredor, no es clara ya que muestra el recorrido del tramo y el relieve pero no las características, teniendo en cuenta que el diseño se presenta para la Zona Urbana 37+500 - 38+400, se requiere un esquema donde se identifiquen las características propias para este diseño.

  RTA/ Se atiende la observación, se incluye en el registro fotográfico de la calzada en la Zona Urbana 37+500 - 38+400, esto se puede observar en la Planta del diseño geométrico, donde se puede aclarar, que la vía es una línea recta que une la vía que viene de Planadas con el pavimento en concreto hidráulico de área urbana que es la vía que viene de Coyaima, Ver Figura 7-4, página 30 y Anexo 4.

  VERIF/ Se atiende la observación, pero se recomienda que las fotografías que se presenten sean tomadas de tiempo actual y no de Google Maps o Google Earth.

- Teniendo en cuenta que la información ha sido tomada tal cual del estudio de tránsito, se requiere aclarar si el TPD en la zona urbana corresponde al mismo que se toma para todo el corredor, la duda nace teniendo en cuanto a que por lo general a la zona urbana llegan muchos más vehículos provenientes de otras zonas rurales, veredas, etc. Hay que ser claros en que definitivamente el tránsito será igual en todos los tramos del proyecto justificados en el estudio de tránsito claro está.

  RTA/ Se atiende la observación, se incluye en el registro fotográfico de la calzada en la Zona Urbana 37+500 - 38+400, esto se puede observar en la Planta del diseño geométrico, donde se puede aclarar, que la vía es una línea recta que une la vía que viene de Planadas con el pavimento en concreto hidráulico de área urbana que es la vía que viene de Coyaima, Ver Figura 7-4, página 30 y Anexo 4.

  VERIF/ Se atiende la observación, pero se recomienda que las fotografías que se presenten sean tomadas de tiempo actual y no de Google Maps o Google Earth.

- Dentro del diseño de pavimentos no es necesario incluir toda la información del informe de tránsito, ya que al compararlo se ha copiado casi por completo, si el diseño corresponde a la Zona Urbana 37+500 - 38+400, nos limitamos a presentar lo correspondiente a este tramo.

  Se requiere un análisis más puntual del sitio estudiado que corresponde al presente diseño y la consolidación de resultados para la obtención de los parámetros de tránsito para el diseño de pavimentos, los procedimientos propios de toma de datos, aforadores, planillas no son para incluir en el informe de diseño de pavimentos.

  RTA/ Se aclara que el capítulo 7, hace referencia a la información, cálculos, y resultados obtenidos para el tránsito de diseño del K37+500 al K38+400, dado que

se debió actualizar para este tramo especifico, por lo que se anexan o se transcriben lo más relevante del estudio de tránsito base.

VERIF/ Se acepta la aclaración, no quiere decir que esté mal pero se sugiere que se sintetice en lo más posible, así irían los datos y parámetros más relevantes y necesarios dentro del informe de diseño y los cálculos en el Anexo de tránsito.

- De acuerdo con lo indicado en el numeral 7.5.1 Estimación del tránsito futuro donde mencionan que *"…..Los cálculos se hicieron únicamente para los años indicados, para lo cual habrá un mayor espaciamiento al final del período (tasas 2024-2033)….."*

  Deberá darse claridad ya que los cálculos a 10 y 20 años tienen como año de operación el 2025 y no el año base 2024.

  RTA/ Se atiende la observación, se corrige la redacción, ratificando como año base el año 2025, ver página 50.

  VERIF/ Se atiende la observación y se debe ajustar el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia**.

- En el numeral 7.6 PROYECCIONES DE TRÁFICO si se adopta como año base el 2025, lo cual es conforme al inicio de año de operación que se tiene proyectado, razón por la cual sería necesario que el informe de tránsito fuera coincidente en dicho año y tal vez se tendría que aclarar eso allí. Esta observación es a manera de recomendación.

  RTA/ Se atiende la observación, se corrige la redacción, ratificando como año base el año 2025, ver página 55.

  VERIF/ Se atiende la observación.

- Se presenta el numeral 9 DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE pero se requieren las memorias de cálculo para chequeo de las estructuras definidas.

  RTA/ En el numeral 9. Se establece que: "…Con base en la metodología AASHTO 93 se procede a determinar los espesores de la estructura de pavimento.

  VERIF/ Si bien se tiene la información en el contenido del informe es importante presentar las memorias de cálculo del diseño, al igual como se presentan las de la verificación mecanicista en el Anexo 3.

- Se presenta el numeral 10 DISEÑO DE PAVIMENTO RÍGIDO pero se requieren las memorias de cálculo para chequeo de las estructuras definidas.

  RTA/ En el numeral 10. Se establece que: "…Con base en la metodología de la PCA se procede a determinar los espesores de la estructura en pavimento rígido…".

VERIF/ Si bien se tiene la información en el contenido del informe es importante presentar las memorias de cálculo del diseño, al igual como se presentan las de la verificación mecanicista en el Anexo 3.

- En el numeral 10.1.1 Módulo de reacción de la subrasante se vuelve a indicar que *"…..se tiene que la subrasante aporta un CBR de 4.78%, así mismo el sector cuenta con un material granular existente en un espesor mínimo de 50 cm con un CBR del 10%....."*

  Si bien se presentan resultados de ensayos, se requiere incluir el análisis que determina ese 10% de CBR para un espesor de 50 cm y en que situaciones aplicaría, ya que dependiendo el tipo de suelo el espesor puede ser variable y en algunos casos puede no llegar a cumplir.
  Durante la etapa constructiva deberán hacerse los ensayos que soporten que el material puede ser usado como terraplén.

  RTA/ Se atiende la observación, se toman las muestras para la comprobación del perfil estratigráfico y el CBR del material, Ver Anexo 1.

  VERIF/ Se atiende la observación y se verifica la información en el Anexo 1.

- De con el numeral 10.5.1 Factor de seguridad por carga y mayoración de repeticiones se indica que *"…..Se asigna un valor de 1.0, teniendo en cuenta que hay poco tránsito pesado. Para la mayoración de repeticiones al tener un conteo y tener una predicción del tráfico en un escenario de recuperación económica con altos índices de inflación, entre otros parámetros negativos para el crecimiento económico del País, se asigna un factor de repeticiones de 1.1…..".*

  Se debe aclarar que el usado para el diseño corresponde a 1.1 Carreteras y calles principales con tránsito pesado moderado y teniendo en cuenta la proyección que se tendrá a futuro pero con una justificación más allá del crecimiento económico. Por tal razón se requiere un análisis propio del tránsito de esta área urbana.

  RTA/ El factor de seguridad que se asignó corresponde a un valor de 1.0, dado que el tránsito pesado es poco. Ahora bien, en cuanto al factor de repeticiones se adoptó un valor de 1.1, tomando como consideración que el sector aumentará su tránsito vehicular, esto sustentado en:
  Es la única vía secundaria que existe en el Municipio, es la vía que conduce de Coyaima a Ataco - Corregimiento Santiago Pérez y de este al Municipio de Planadas.
  El Municipio de Ataco en su plan de desarrollo 2020- 2023, apunta hacia la reactivación económica y la producción agropecuaria y es así que la Gobernación está atendiendo esto con el mejoramiento de sus vías.
  Dos factores importantes que inciden en el aumento de tráfico vehicular en la zona.
  Se incluirán estas observaciones y comentarios el informe de pavimentos, ver página 80.

VERIF/ Se atiende la observación y se acepta la aclaración.

- Se presentan dos alternativas de pavimento, una en pavimento flexible y una en pavimento rígido, no es claro cual es la escogida o si se implementarán las dos, por lo que se requiere aclarar.

  RTA/ En el informe de pavimentos se incluyen las dos alternativas tanto en pavimento flexible como en pavimento rígido, para ser consideradas por el Contratista y la Entidad Contratante, las cuales luego de evaluar los recursos asignados al proyecto, decidirán la más favorable.
  Sin embargo, por instrucciones de la Gobernación en reuniones de seguimiento se ha dado instrucciones y/o recomendaciones que la alternativa sea la de pavimento rígido, se incluye en el numeral 10.18, página 83 y en numeral 11. Conclusiones.

  VERIF/ Se acepta la aclaración y se verifica la información en el numeral 11 que en una de sus conclusiones indica que *"…..Por instrucciones de la Gobernación, en reuniones de seguimiento se ha dado instrucciones y/o recomendaciones que la alternativa a implementar para la estructura de pavimento, sea la de pavimento rígido, a continuación, se detalla la sección transversal de la calzada con la instalación de la estructura de pavimento rígido.*

  Al implementar la estructura de pavimento rígido, existirán en algunos sectores empalmes con losas de pavimentos existente, con el fin de minimizar el cambio de rigidez, se construirá una viga de choque con una altura mínima de 68 cm y un ancho mínimo de 20 cm en concreto de 4000 psi. reforzada con acero de ½" entre las losas nuevas que entren en contacto con losas antiguas. Ver Anexo 6. Detalle de empalmes….."

  Se requiere incluir la sección transversal que nombran en la conclusión, aunque si se vio en el numeral 10.1.8 Modelaciones del espesor de losa. El Anexo 6 no fue incluido.

- Se deben presentar como conclusión las estructuras de pavimento flexible y de pavimento rígido.

  RTA/ En el informe de pavimentos en el capítulo 11. Se incluyeron las dos estructuras de pavimento obtenidas, ver página 95 y página 97.

  VERIF/ Se atiende la observación.

- Dentro del diseño de pavimento rígido no se incluye capa antierosión.

  RTA/ La capa anti-erosión se propone los 15 cm de subbase que se puede imprimar para garantizar este problema, ver Numeral 10.1.2 página 79.

  VERIF/ Se acepta la propuesta, es una buena alternativa, sin embargo deberán garantizar una buena capa durante la etapa de construcción y adicionalmente se solicita indicar que tipo de emulsión que se usará.

- Se requiere incluir planos donde se evidencie el tramo diseñado con la alternativa de pavimento y los detalles teniendo en cuenta el diseño geométrico.

  RTA/ Se atiende esta observación, Ver Anexo 4.

  VERIF/ Se mantiene la observación. No se ha incluido el plano requerido, en este caso para la alternativa de pavimento rígido. El Anexo 4. Corresponde al plano PLANTA DE DISEÑO GEOMÉTRICO.

- Se solicita el detalle de los empalmes de pavimento nuevo con el existente donde aplique y los análisis respectivos de cambio de rigideces.

  RTA/ Si se llega a implementar la estructura de pavimento rígido, existirán en algunos sectores empalmes con losas de pavimentos existente, con el fin de minimizar el cambio de rigidez, se construirá una viga de choque con una altura mínima de 68 cm y un ancho mínimo de 20 cm en concreto de 4000 psi. reforzada con acero de ½" entre las losas nuevas que entren en contacto con losas antiguas, ver Numeral 10.1.8, página 83, Numeral 10.3 página 90.

  VERIF/ Se atiende parcialmente la observación, se encuentra en el informe de diseño el esquema de la viga de choque pero no del detalle del empalme. En el Anexo 6. Se encuentra detalle de la viga de choque pero falta detalle del empalme.

- Se deberá incluir detalle de las intersecciones que se presenten en todo el tramo y el detalle constructivo, dentro del informe no son claras.

  RTA/ Se atiende la observación, ver Anexo 6.

  VERIF/ Se mantiene la observación. No corresponde al Anexo 6 y no se encuentra el Anexo solicitado.

- No se presenta análisis de interferencia de redes que puedan generar detalles constructivos puntuales en la estructura de pavimento.

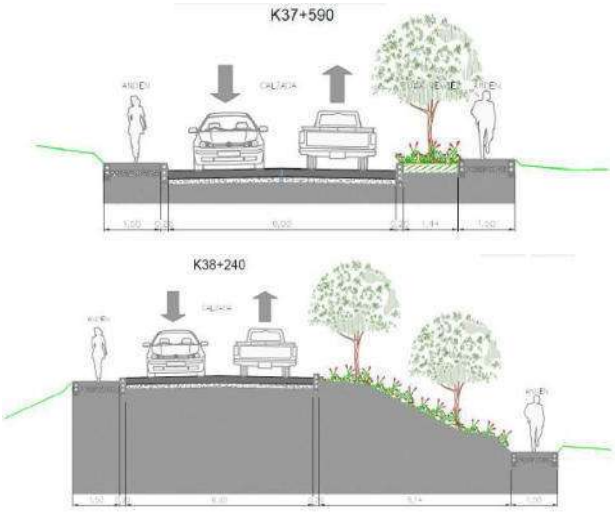
  RTA/ Dentro de programa de exploración entregado por la alcaldía se detalla anexo a este informe con nota técnica como seria la intervención en el caso de tener interferencia, Ver Numeral 11. Conclusiones página 95 y Anexo 5.

  VERIF/ Se aclara que no habrá interferencias pero si se presentan en dado caso se intervendrá según lo indicado en el Anexo 5 (Comunicación de la Alcaldía de Ataco sin Anexos).

- Es necesario evidenciar las cotas rasantes del pavimento, como quedarán con respecto al espacio público.

RTA/ Se atiende la observación, ver Figura 10-3, página 83.

VERIF/ Se adjunta sección transversal pero no se aclara a que abscisa corresponde, se requiere incluir las secciones a lo largo de los 900 mt, adicionalmente luego de revisado el diseño de espacio público se tiene una observación que deberá ser aclarada en esta revisión y es la siguiente:



Se evidencia en las secciones tomadas del informe IYD001936 INFORME ESPACIO PÚBLICO COYAIMA- ATACO que existen zonas verdes, lo que es preocupante ya que debería proponerse una solución que no permita que el agua se infiltre hacia la estructura de pavimento.

- No se presentan planos de modulación de las losas en concreto rígido y todos los detalles.

RTA/ Se atiende la observación, ver Numeral 10.2.3 página 87, 88, 89.

VERIF/ Si bien se incluyen esquemas dentro del informe, se requiere el plano de la modulación y los respectivos detalles constructivos.

- Se deben complementar los Anexos del informe incluyendo las memorias de cálculo de diseño.

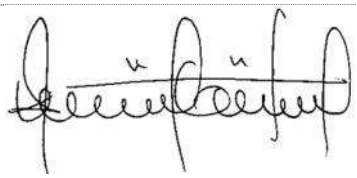
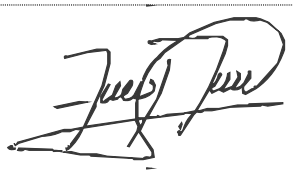
RTA/ Como ya se manifestó dentro del informe se incluyó la corrida de la hoja de Excel AASHTO para la estructura de pavimento flexible, se incluyó la corrida del software BS-PC para la estructura de pavimento rígido, y se incluyó el Anexo 3, con la verificación mecanicista de la estructura de pavimento flexible.

VERIF/ Si bien se tiene la información en el contenido del informe es importante presentar las memorias de cálculo del diseño, al igual como se presentan las de la verificación mecanicista en el Anexo 3.

- No se presentan cantidades de obra.

  RTA/ se atenderá con informe aparte al del diseño de pavimentos.

  VERIF/ Se mantiene la observación.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Catalina Guasca Cano**	Andres Hernán Angarita Beltran
CARGO	**Especialista de Pavimentos**	Director de Interventoría
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0” LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**ESTRUCTURAS – INTERVENTORÍA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**ING. JUAN RICARDO TORRES SALAZAR**
PERÍODO	**ABRIL DE 2024**
FECHA DE ENTREGA	**MAYO 2 DE 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido del mes de abril del presente año, se llevó a cabo una revisión correspondiente de los diseños “tipo Cartilla” del corredor K17+500 – K25+000, el cual componían muros de contención y alcantarillas, en total se realizaron 3 revisiones, siendo la última como aprobatoria de nuestra parte el día 15 de abril de 2024.

El día 23 de abril de 2024, se recibieron la tercera versión de diseños del Puente k74+300 por parte del Contratista, en donde se adjuntaron planos y memorias correspondientes y un oficio de respuestas a observaciones emitidas por nuestra parte, a dicha emisión se dio un concepto de cuarta revisión el cual está pendiente por aprobar, ya que de acuerdo con la mesa de trabajo realizada el día 25 de abril se llegó a un acuerdo por parte del Contratista de suministrar la información faltante para dar aprobación a los diseños, dicha información no ha llegado al día de hoy, por ende, queda por aprobar estos diseños hasta que el Contratista envíe la información faltante..

A solicitud de la Dirección de la Interventoría, se realizó también el diligenciamiento del control de planos y documentos de la información revisada y recopilada hasta la fecha en enlace electrónico compartido de Google Drive.

Finalmente, a la fecha no se han recibido nuevas estructuras para revisión y concepto por parte de nuestra especialidad.

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**ING. JUAN RICARDO TORRES SALAZAR**	Andres Angarita Beltran
CARGO	**ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – INTERVENTORÍA**	Director de Interventoría
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01_ESTRUCTURAL-006 VERSIÓN: 06 FECHA: 02/MAY/2024

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	Hidrología, hidráulica y socavación
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	Eugenia Villegas Botero
PERÍODO	Abril -2024
FECHA DE ENTREGA	Junio - 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de abril de 2024, desde la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación se realizó el acompañamiento, revisión y emisión de comentarios respecto a la información técnica asociada a los siguientes sectores:

1. Sector K17+730 – K25+140

Se realizó en dos oportunidades la revisión del volumen relacionado, a través de la emisión de los conceptos técnicos de interventoría EVB-2024-328-HHS-10 y EVB-2024-328-HHS-12, este último con fecha del 19/04/2024 otorgó la aprobación de los documentos técnicos concluyendo:

- Desde la disciplina de hidrología, hidráulica y socavación se otorga la aprobación del volumen ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+730 – K25+140 COYAIMA – ATACO. Se recomienda tener en consideración, durante el proceso constructivo, los numerales que se detallarán seguidamente.
- Al momento de ejecución de las obras se deben analizar en detalle las condiciones del terreno y generar los replanteos que se consideren necesarios, sin llegar a modificar el funcionamiento hidráulico de las alcantarillas o box culverts (diámetro/sección y pendiente). Así mismo, se deben validar los datos de implantación de las obras antes de proceder con la ejecución de las mismas, ya que por ejemplo en el plano 4/10 se presenta repetido el perfil de la obra 20+968.05; considerándose este un ajuste de forma.
- Finalmente, se solicita generar un documento técnico de alcance al presente volumen, en donde se presente en un plano el detalle de la estructura escalonada tipo a ejecutar como medida de protección del terreno, en los descoles de las obras transversales. A su vez, se solicita generar en el documento de alcance una memoria de cálculo en donde se validen las dimensiones definidas en función de los parámetros hidráulicos correspondientes; esto, al considerar que existen caudales significativos a transitar por estas estructuras -como lo es el caso, por ejemplo, del box culvert 21+125 con un caudal de diseño de 2.36 mcs-.

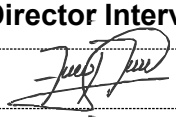
- El documento técnico de alcance solicitado se considera independiente del volumen aprobado. Por lo tanto, se puede generar un avance de obra mientras se da el desarrollo del mismo.

2. Drenaje de carretera para la zona urbana de Ataco, K37+400 – K38+900

Se realizó en dos oportunidades la revisión del volumen relacionado, a través de la emisión de los conceptos técnicos de interventoría EVB-2024-328-HHS-09 y EVB-2024-328-HHS-11, este último con fecha del 18/04/2024 otorgó la aprobación de los documentos técnicos concluyendo:

- Se otorga la aprobación del volumen, en función del complemento realizado al mismo; considerando los comentarios finales y la visita al sitio, realizada en conjunto con la interventoría el 3 de abril de 2024.

Adicionalmente a las actividades de revisión técnica de documentos remitidos, el día 3 de abril se realizó un recorrido en conjunto con el especialista en hidráulica del contratista de obra, buscando obtener unificación de criterios para el desarrollo de las obras a plantear en el paso urbano de Ataco.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Eugenia Villegas Botero**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Especialista en hidráulica**	**Director Interventoría**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	Geotecnia
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	Álvaro Diego Rengifo Tamayo
PERÍODO	Abril - 2024
FECHA DE ENTREGA	Mayo -2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1. Revisión disciplina geotecnia al documento correspondiente a "ESTUDIO GEOTECNICO – INFORME GEOTECNICO K72+100 LAS SEÑORITAS – VERSION 0.

2. Revisión a la primera versión entregada por el Contratista referente al "ESTUDIO GEOTÉCNICO ZODME APONE - Versión 1".

3. Asistencia a reunión No. 24, para tratar temas sobre el uso del Zodme Apone como se evidencia en: "24. MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION - 24 - Mesa Geotecnia".

	ELABORADO POR	**REVISADO Y APROBADO POR**
NOMBRE	Álvaro Diego Rengifo Tamayo	Andrés Hernán Angarita Beltrán
CARGO	Ingeniero Interventor-Disciplina Geotecnia	Director Interventoría
FIRMA	13/05/2024 14:21:04 Alvaro Diego Rengifo Tamayo ID:1o4rZq4vATc3in3OK_urvVWzaaE54OhJMu7ljMfP0lc0	

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1

ESPECIALIDAD	Ambiental y Sostenibilidad
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	Lina Marcela Jaramillo Flórez
PERÍODO	Abril 2024
FECHA DE ENTREGA	16 de mayo de 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con recorridos de campo, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación.

Se remitieron observaciones al informe mensual de marzo, en dos ocasiones. El contratista realizó la atención de los requerimientos y fue aprobado el documento.

Se remitieron comunicaciones solicitando al contratista informar sobre el trámite de permiso de emisiones atmosféricas para el funcionamiento de la planta trituradora y la planta de concretos, sin que a la fecha de corte del informe nos hayan suministrado la información al respecto.

Se realizó consulta ante la Autoridad Ambiental competente frente al tema de la necesidad de tramitar el permiso de emisiones para fuentes fijas. Se está a la espera de la remisión de la respuesta.

Se realiza seguimiento al trámite de los permisos ambientales que se encuentran en proceso.

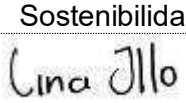
Durante el mes de abril 2024, fueron remitidas varias comunicaciones al contratista de obra, las cuales se relacionan a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Relación de comunicaciones remitidas – Abril 2024

Fecha	Código	Asunto
23 de abril de 2024	20240423310618195	Respuesta comunicación CSCOY000367. Respuesta a comunicado 20240315310618152 Requerimientos ambientales
24 de abril de 2024	20240424310618197	Observaciones al informe ambiental del mes de febrero de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000358. Entrega informe de Gestión Ambiental de febrero de 2024.

Fecha	Código	Asunto
24 de abril de 2024	20240424310618198	Observaciones al informe ambiental del mes de marzo de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000387. Entrega informe de Gestión Ambiental de marzo de 2024
24 de abril de 2024	20240424310618199	Alcance comunicación 20240424310618198. Observaciones al informe ambiental del mes de marzo de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000387. Entrega informe de Gestión Ambiental de marzo de 2024
30 de abril de 2024	20240430310618203	Requerimientos ambientales. Fuente de material y planta de concretos
30 de abril de 2024	20240503310618204	Requerimientos ambientales. ZODME Apone

Fuente: Elaboración propia, 2024

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	Lina Marcela Jaramillo Flórez	Andres Angarita Beltran
CARGO	Especialista Ambiental y de Sostenibilidad	Director de Interventoria
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
~~DE ESPECIALISTAS~~

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Gestión de la calidad**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Diana Marcela Gómez Londoño**
PERÍODO	**Abril**
FECHA DE ENTREGA	**16/mayo/2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el período correspondiente al mes de marzo desde la gestión de la calidad se ejecutaron las siguientes actividades:

- Elaboración de informe mensual y diligenciamiento de los respectivos anexos correspondientes a la gestión de la calidad y de SST.
- Avance en la elaboración del plan de calidad de la Interventoría.
- Seguimiento al Control de correspondencia enviada y recibida
- Apoyo en la gestión de SST con la revisión de la información suministrada por el contratista en los informes mensuales.
- Requerimientos al contratista del proyecto en relación a temas de calidad y seguridad y salud en el trabajo

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Diana Marcela Gómez Londoño**	**Andrés Hernán Angarita**
CARGO	**Profesional de calidad**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**TRANSITO – INTERVENTORÍA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**ING. MARIA STELLA AGUDELO PINEDA**
PERÍODO	**ABRIL DE 2024**
FECHA DE ENTREGA	**MAYO DE 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

El 14 de marzo de 2024 se recibió de parte del Contratista -CONSORCIO COYAIMA 2025-, la propuesta del Plan de Manejo del Tránsito, para revisión y aprobación de esta interventoría.

El 18 de marzo de 2024 se remitieron al Contratista observaciones al Informe Técnico del PMT, relacionadas con sistemas de construcción, condiciones del terreno y del tráfico en cada frente de obra, esquemas típicos de señalización temporal Nivel 3, y listado de elementos que se requieren para implementar los PMTs.

El 1 de abril de 2024, se recibió de parte del Contratista la segunda versión del Informe Técnico del PMT, en la cual se atendieron parcialmente algunas observaciones emitidas a la primera versión del mencionado informe.

El 3 de abril de 2024, se remitieron al Contratista observaciones puntuales a cerca del contenido que se esperaba para autorizar el PMT GENERAL del proyecto.

El 4 de abril de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo con los especialistas del contratista en la cual se brindó mayor aclaración de los aspectos observados al Informe Técnico del PMT versión 2.

El 8 de abril de 2024 se recibió de parte del Contratista la tercera versión del Informe Técnico del PMT para concepto de esta interventoría.

El 9 de abril de 2024, se remitieron observaciones relacionadas con la cuantificación de elementos requeridos para los PMT por implementar en el proyecto.

El 11 de abril de 2024, se recibió la tercera versión del Informe Técnico del PMT complementado con la información solicitada en la última revisión.

El 12 de abril de 2024 se emitió concepto favorable al Informe Técnico del PMT para el Proyecto vial Coyaima -Ataco - Las Señoritas.

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**MARIA STELLA AGUDELO**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Especialista de Transito**	**Director Interventoría**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01_TRANSITO-001 VERSIÓN: 0 FECHA: 27/MAY/2024

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**DISEÑO GEOMÉTRICO**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**YENY MARCELA VILLADA OSPINA**
PERÍODO	**Abril 2024**
FECHA DE ENTREGA	**Mayo 2024**

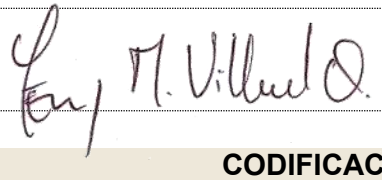
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1. DISEÑO GEOMÉTRICO

Durante el mes de abril el contratista presentó el informe de diseño geométrico y anexos del tramo Km 74+500 en el que se evidencia que los criterios de diseño pactados en la mesa de trabajo del mes de febrero fueron implementados y consignados en este, sin embargo el diseño continua con pendientes que fueron expuestos por la interventoría en la mesa de trabajo dada el 23 de abril, con la que se concluyó que el contratista de diseños debe mejorar algunos aspectos y presentar una nueva versión del diseño

2. REVISIÓN A LA CONCORDANCIA ENTRE EL DISEÑO GEOMÉTRICO EN ZONA URBANA DE ATACO Y EL DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO

Durante este mes es reiterativa la indicación dada en meses pasados sobre el nivel del andén con respecto al nivel de la vía, se había manifestado la necesidad de revisar la ubicación en cota (altimetría) de los andenes que son adyacentes a la via ya que se encuentran a una altura menor que la rasante y esto podría generar que la altura de las personas esté al mismo nivel que las llantas de los camiones.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Yeny Marcela Villada Ospina**	Andrés Hernán Angarita Beltrán
CARGO	**Esp. Diseño Geométrico**	Director de Interventoría
FIRMA		

Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades

Periodo comprendido: del 01 de abril al 30 de abril del 2024.

Nombre del responsable: Edison Javier Rodríguez Ramírez.

Cargo del responsable: topógrafo inspector.

Proyecto: T618.

Actividades desarrolladas:

1. Luego de las observaciones entregadas por los especialistas realizan nuevas propuestas y se reiteran las verificaciones en todos los puntos o sitios.
2. Chequeo y verificación de localización de obras hidráulicas existentes con la especialista hidráulica de interventoría en el sector de los 900 metros urbanos de Ataco.
3. Se realiza verificación de cortes de chaflanes del K23+000 al K25+130
4. Se realiza acompañamiento a los especialistas hidráulicos tanto del contratista como de interventoría en todo el corredor vial a intervenir.
5. Se realiza acompañamiento al especialista estructural del contratista en todo el corredor vial a intervenir.
6. Se realiza levantamiento topográfico de retiro de capa asfáltica del K23+000 al K25+132.
7. Se realiza levantamiento topográfico de cortes de talud izquierdo del K23+000 al K25+130
8. Se realiza chequeo, verificación de implantación, excavación, replanteo, tanto de sección como de cotas y pendiente de alcantarilla numero 81 en la abscisa K25+006 (lado derecho)
9. Se realiza chequeo, verificación de implantación, excavación, replanteo, tanto de sección como de cotas y pendiente de alcantarilla número 79 en la abscisa K24+935 (lado derecho)
10. Se realiza chequeo, verificación de implantación, excavación, replanteo, tanto de sección como de cotas y pendiente de alcantarilla número 76 en la abscisa K24+807 (lado derecho)
11. Se realiza chequeo, verificación de implantación, excavación, replanteo, tanto de sección como de cotas y pendiente de alcantarilla número 73 en la abscisa K24+581 (lado derecho)
12. Se realiza verificación de derrumbe reportado en la abscisa K24+480
13. Se realiza verificación de implantación de muros voladizos en el tramo del K23+000 al K25+130.

Las actividades anteriormente relacionadas fueron ejecutadas con apoyo del **cadenero segundo.**

Todas las actividades fueron socializadas con el Ing. auxiliar, Ing. residente y director de interventoría.

Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades

Equipo utilizado:

- Estación total marca Foif modelo RTS102R-serial AFO8024.
- Trípode.
- Bastón de 5 metros con su respectivo prisma.
- Calculadora topográfica.
- Computador.
- Vehículo para los respectivos movimientos.
- Radios de comunicación.

Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades

Registro fotográfico:



Verificación de alcantarilla clausurada.



Verificación de excavación de alcantarilla N°79 en la abscisa K24+935

Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades



Implantación y replanteo de alcantarilla N°81 en la abscisa K25+006



Chequeo y verificación de excavación de alcantarilla N°76 en la abscisa K24+807

Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades



Chequeo y verificación de excavación de alcantarilla N°73 en la abscisa K24+581.



Verificación de cortes de talud izquierdo desde la abscisa K23+000 al k25+130.

Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades



Verificación de cortes de talud izquierdo desde la abscisa K23+000 al k25+130.



Verificación de marcación de chaflanes.

Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades



acompañamiento en visita de especialistas.



Verificación de marcación de muros voladizos entre la abscisa K23+000 al K25+130.

Edison Javier Rodríguez Ramírez
Inspector topógrafo
T.P. 01-18989

Informe mensual de actividades



Verificación de marcación de muros voladizos entre la abscisa K23+000 al K25+130.

Edison Javier Rodríguez Ramírez.
Topógrafo inspector.
erodriguez@sedic.com.co

Vo.Bo. Andrés Hernán Angarita Beltrán
Director de Interventoría

ANEXO 16.
INFORMES MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

[La entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos (SE ADJUNTO DOCUMENTO ANEXO)

MATRIZ DE RIESGO

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le Asigna	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	fecha estimada en la que se completa el tratamiento	monitoreo y revision	
												probabilidad	impacto	Valoración del Riesgo	categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad
General	Externo	selección	Regulatorio	Diseño del proceso de selección	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es cabe cumplimiento de sus objetivos y metas.	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	Revisar la normatividad aplicable para el proceso de selección	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	Entidad Estatal	A los dos (2) días siguientes de la invitación a contratar	a los tres (3) días siguientes de originarse el tratamiento	Ampliar detallado del proceso	mensual
General	externo	Selección	Regulatorio	Capacidad de selección	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	Estructuración de los pliegos de condiciones en el cual se garantice la pluralidad de oferentes y minimice el riesgo de la entidad para poder satisfacer su necesidad	Raro (1)	Insignificante (1)	2	bajo	NO	Entidad Estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Adjudicación del contrato	Designación de personal idoneo para la estructuración de los pliegos de condiciones	Durante la etapa precontractual
[illegible]	Externo	Contratación	Regulatorio	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Riesgo por incumplimiento de la publicación, registro presupuestal o por reclamos de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	probable (4)	moderado (3)	7	Alto	Entidad	Presentación de garantía de la seriedad de la oferta para los posibles oferentes del presente proceso de seleccion	raro (1)	Insignificante (1)	2	bajo	SI	Entidad Estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Legalización del contrato	A través del Comité evaluador	Durante la etapa precontractual
[illegible]	Externo	Selección	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	Propuesta económica que presenta el oferente no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato	probable (4)	catastrofico (5)	9	extremo	Contratista	Evaluación de la oferta económica a través de las formulas que recomienda Colombia Compra Eficiente	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	contratista	Elaboración de pliego de condiciones	Terminación y/o Liquidación del contrato	Se rechazará las propuestas que sean consideradas artificialmente baja	Durante la etapa precontractual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Perjuicios ocasionados por variación en las cantidades de obra - Riesgo ocasionado por ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por procedimientos constructivos inadecuados inequitables al PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (ADJUDICATARIO), o por deficiente programación (o cronología) de ejecución de las obras.	Incremento en el valor del contrato	probable (4)	catastrofico (5)	9	extremo	Entidad estatal	Realizacion de estudios y diseños en el cual se determinen las cantidades de obra a contratar	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	Entidad Estatal	Estructuración del proyecto	Acta de liquidación del contrato	A través de la asignación de un supervisor y/o interventoria, se realizará estudio de cantidades de obra contratada	Mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los proveedores del Contratista.	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma presupuesto	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Realizar una programación detallada y coherente con el tipo de obra a ejecutar	improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Entidad Estatal/ Contratista	Estructuración del pliego de condiciones	Acta de liquidación del contrato	A través del seguimiento del cumplimiento de la programación y cronograma de obra	Mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Daños de viviendas u obras públicas por acción y omisión del contratista.	Reclamos a la entidad estatal por parte de terceros afectados producto de la accion y/o omisión del contratista	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	El contratista deberá tomar medidas de prevención en métodos constructivos con el fin de garantizar la estabilidad de la infraestructura	improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Acta de terminación y/o liquidación del contrato	A través del seguimiento realizado por el supervisor y/o interventor	Mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Perjuicios o daños derivados de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratista o subcontratistas hasta terceros afectados	Reclamación a la entidad por parte de las afectaciones generadas a terceros	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Constituir una póliza de Responsabilidad civil Extracontractual en concordancia con la normatividad vigente	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Contratista	Celebración del contrato	Terminación y/o liquidación del contrato	Revision de garantias	NA
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Precaria calidad de la obra	Daño o deterioro imputable a la estabilidad o calidad de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Constituir una póliza de cumplimiento en la que se asegure el amparo de estabilidad y calidad de la obra	Improbable (2)	Insignificante (3)	3	bajo	NO	Contratista	desde la legalización del contrato	hasta la terminación y/o liquidación y cinco (5) años mas	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato	Retrasos en la obra, insatisfaccion de la necesidad y posible detrimento de los recursos	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Constituir poliza de Cumplimiento dentro en la que se asegure el amparo de cumplimiento.	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Contratista	desde la legalización del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Reclamación a la entidad por parte de las afectaciones generadas a terceros	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Constituir una póliza de cumplimiento en la que se asegure el amparo de Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	NO	Contratista	desde la legalización del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Revision de garantias por parte del supervisor	mensual
[illegible]	Externo	Selección	Operacional	Contratista con experiencia agregada	Poca idoneidad por parte del contratista seleccionado para realizar la labor	Improbable (2)	catastrofico (5)	7	Alto	Entidad	Solicitar la experiencia adecuada con la necesidad e satisfacer por parte de la entidad en los epsubios y documentos previos	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	NO	contratista - entidad	En la estructuración de los estudios y documentos previos	NA	NA	NA
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del contrato producto de incumplimiento por parte del contratista	No satisface la necesidad de la entidad	posible (3)	catastrofico (5)	8	extremo	Contratista	Escalonar Garantia de cumplimiento para la ejecucion del contrato	Improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Entidad estatal	durante la ejecucion del proyecto	liquidacion del contrato	asignacion de supervision	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Operacional	Reparacion, mantenimiento o reposición de obras	Pone en riesgo la estabilidad y calidad de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	El contratista deberá velar por el mantenimiento y el buen estado de la obra hasta el momento del recibo, y cualquier daño ocasionado por accion u omision del contratista en el periodo de ejecución será asumido por el contratista.	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	durante la ejecucion del proyecto	liquidacion del contrato	asignacion de supervision y/o interventoria	mensual
[illegible]	Externo	Ejecución	Economico	Estimacion no adecuada de la remuneracion del personal	personal mas costoso si inicialmente previsto	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	Calculo de los costos con tarifas y salarios reales	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	en la presentacion de la propuesta	liquidacion del contrato	revision al detalle de la propuesta que presenta al contratista	NA

Específico	Externo	Ejecución	Económico	Demora en la radicación de documentos para el pago	Demora en la entrega por parte del contratista de los documentos para el tramite de los pagos	posible (3)	Mayor (4)	7	Alto	Contratista	Control por parte del supervisor estableciendo cronogramas	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	hasta la terminación y/o liquidación y cinco (5) años mas	revision por parte del supervisor	mensual
General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Conflictos que alteren la seguridad y el orden público y limitacion de la movilidad por causas de salubridad publica	Eventos de terrorismo o alteraciones del orden publico o limitacion de movilidad por salubridad publica que impiden la ejecución del contrato	raro (1)	catastrofico (5)	6	Alto	entidad	Intervención oportuna por parte del departamento para minimizar al maximo el impacto sobre el desarrollo del proyecto	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Entidad estatal	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidacion del contrato	Informes de supervision y cuerpo de seguridad estatal	mensual
General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Dificultad de acceso al lugar de ejecución del contrato generada por condiciones climaticas o por orden publico	Condiciones climaticas y alteracion del orden publico debidamente demostrado. (riesgo previsible) que generen retraso, dificultad o imposibilidad de acceso al sitio o ejecución del contrato	probable (4)	mayor (4)	8	extremo	contratista - entidad	Estudiar las condiciones climaticas a través de registros historicos y prediccion de las entidades competentes y analizar las condiciones de orden publico de la zona conforme los reportes de las entidades competentes (establecer plan de choque ante eventuales suspensiones)	posible (3)	Menor (2)	5	medio	SI	Contratista - entidad	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	informes de supervision - seguimiento en bitacora de obra	quincenal
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL de la obra.	Reclamos a la entidad estatal por parte de terceros afectados producto de la acción y/o omisión del contratista	posible (3)	menor (2)	5	medio	contratista	El contratista deberá garantizar que el personal cuente con las condiciones de seguridad industrial de la obra	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	informes de supervision	mensual
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de no inicio de las obras y/o perdida de la mismas, por demoras en el tramite de los permisos y/o licencias por causas imputables a las partes	Retraso en la ejecución de la obra	posible (3)	menor (2)	5	medio	contratista / entidad	Las partes deberán establecer un cronograma en el que determine los tiempos previstos de los permisos necesarios para la ejecución de la obra	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	informes de supervision	mensual
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que pueda surgir en taludes Excavados por acciones u omisiones del contratista, los cuales requieren de tratamiento especial de refuerzo, soporte, contenedores y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a las obras. Pueden estar anegados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos.	Retraso en la ejecución de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	contratista	El contratista deberá analizar durante la visita de obra, las condiciones del terreno, con el fin de tener mayor conocimiento del proyecto a ejecutarse	improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	visita tecnica de la obra	terminacion de la obra	informe del supervision	mensual
General	Interno	Selección	Operacional	Direccionamiento de contratación en favor de un tercero.	Incumplimiento de objetivos y metas Institucionales. Sanciones disciplinarias, Fiscales y/o penales	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Entidad	El líder del subproceso de gestión contractual cada vez que se inicie un proceso contractual aplica la normatividad, con el fin de verificar los requisitos de la modalidad de contratación, las excepciones se encuentran contenidas en la normatividad establecida, la evidencia se encuentra en los estudios previos del mismo.	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Entidad estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Adjudicación del contrato	El coordinador del grupo de gestión contractual cada vez que se requiera invitara a la Oficina de Control Interno, con el fin de hacer presencia en las diferentes etapas de la contratación para fortalecer el seguimiento a la gestión. Como evidencia se conservan correos electrónicos.	mensual
General	Interno	selección	Regulatorio	cambios normativos que impliquen revision de precios y de plazos de ejecucion del contrato	afectacion en la ejecucion del contrato y su tiempo y en el valor	posible (3)	menor (2)	5	medio	Entidad	Revisar los cambios normativos aplicable para el proceso de selección	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Entidad estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Hasta la liquidación del contrato	Análisis detallado del proceso	mensual
General	Interno	operacionales	Ejecucion	Accidentes de trabajo por descuido o negligencia al contratista en el uso de las medidas de seguridad (Equipos humanos o locativos inadecuados)	Lesiones personales,fallecimientos, Incapacidad del personal afectando a la seguridad y la salud	posible (3)	menor (2)	5	medio	Contratista	Exigir medidas de seguridad durante, contratar, contratar seguros de responsabilidad civil extracontractual con amparos adecuados	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	Contratista	Cumplimiento de protocolo de seguridad y seguridad en el trabajo	Hasta la liquidación del contrato	informe de ejecucion y de inicio de obra diaria	Diariamente
General	Interno	operacionales	Ejecucion	Desabastecimiento de materiales por paros Nacionales o alteracion del orden publico y excesos de manera ilegal	No suministro de materiales, perdidas de la obra	posible (3)	menor (2)	5	medio	Entidad estatal	La entidad asegura el riesgo y se hara un monitoreo periodico	Raro (1)	Menor (2)	3	bajo	SI	entidad	Seguimiento por parte del interventor y supervisor para la	Hasta la liquidación del contrato	Informe de ejecucion	mensual
General	Externo	Sociales, políticos o economicos	Ejecucion	Derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuacion de los precios de los insumos o materiales, desabastecimiento y especulacion de los mismos entre otros	Suspension temporal o definitiva del contrato	posible (3)	moderado (3)	9	medio	30% al contratista y 70% a la entidad estatal	El supervisor y supervisor del contrato deben supervisar la ejecucion del contrato con el fin de identificar posibles afectaciones a estas y las alternativas de solucion	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	NO	contratista, supervisor o interventor	durante la ejecucion del proyecto	Hasta la liquidación del contrato	A través de seguimiento realizado por el supervisor y/o interventor	mensual

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-192-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA,** sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.

10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoria, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

ANEXO 17.
INFORMES CIFRA

NO APLICA

ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG

NO APLICA

ANEXO 19.
MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Abril de 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehiculo	Camioneta Renault placas GVQ626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Equipo de Topografia	Marca FOIF referencia RTS102R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE DURANTE EL PERIODO NO TUVO NECESIDAD DE DISPONER EL RESTO DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 20.
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO TOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Andres Hernan Angarita Beltran	88.210.489	Director de Interventoría	$ 2.405.000	X				X		X		X				X		X				X	X		X			X			X				0,37	Andres Hernan Angarita Beltran	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	7920122447	$ 162.500	COLPENSIONES	7920122447	$ 208.000	NO APLICA	N.A.	N.A.	Dedicacion parcial
2	Fabian Andres Ortiz Colmenares	1.110.463.951	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	SEDIC S.A.	$ 5.000.000	$ 348.000	V	SANITAS	9466995633	$ 200.000	COLPENSIONES	9466995633	$ 800.000	$ 200.000	N.A.	N.A.	Dedicación 100%
3	Jose Yamid Hernández Ferla	7.253.518	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2.336.000									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,73	SEDIC S.A.	$ 3.320.734	$ 231.123	V	SURA	9466995633	$ 132.829	PORVENIR	9466995633	$ 531.317	$ 132.829	N.A.	N.A.	Licencia a partir del 20 de marzo
4	Lina Marcela Jaramillo Florez	32.208.116	Especialista Ambiental	$ 1.800.000	X			X			X					X		X					X			X			X			X				0,30	SEDIC S.A.	$ 7.534.634	$ 524.411	V	SURA	9466995633	$ 301.385	COLPENSIONES	9466995633	$ 1.205.541	$ 301.385	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Especialista
5	Alvaro Diego Rengifo Tamayo	71 .942.892	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 1.800.000	X	X											X	X					X	X		X				X			X				0,30	SEDIC S.A.	$ 12.135.355	$ 844.621	V	SURA	9466995633	$ 485.414	COLPENSIONES	9466995633	$ 1.941.657	$ 485.414	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Especialista
6	Claudia Catalina Guasca Cano	52.355.587	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 1.200.000				X		X								X						X		X							X				0,20	Claudia Catalina Guasca Cano	$ 2.000.000	$ 10.440	I	SANITAS	76869083	$ 250.000	COLPENSIONES	76869083	$ 320.000	NO APLICA	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Especialista
7	Juan Ricardo Torres Salazar	79 .406.449	Especialista en Estructuras	$ 1.800.000				X		X						X	X	X					X	X	X								X			0,30	Juan Ricardo Torres	$ 11.540.000	$ 803.184	V	ALIANSALUD	75656123	$ 461.600	COLPENSIONES	75656123	$ 1.846.400	$ 461.600	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Especialista
8	Eugenia Villegas Botero	51.780.785	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 2.400.000			X	X				X				X	X	X					X	X	X	X						X	X			0,40	Eugenia Villegas Botero	$ 2.116.946	$ 11.050	I	ALIANSALUD	76763206	$ 264.618	NO APLICA	76763206	$ -	NO APLICA	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Especialista
9	Yeny Marcela Villada Ospina	43.118.488	Especialista en Diseño Geométrico	$ 1.200.000						X							X									X	X	X				X				0,20	Yeny Marcela Villada	$ 1.300.000	$ 6.786	I	SURA	71276927	$ 162.500	PROTECCION	71276927	$ 208.000	NO APLICA	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Especialista
10	Manuel Jose Torres Caicedo	7.165.780	Gerente de interventoria	$ 165.000					X																											0,03	SEDIC S.A.	$ 11.255.840	$ 783.406	V	SURA	9466995633	$ 450.234	COLPENSIONES	9466995633	$ 1.800.934	$ 450.234	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Gerente
11	Diana Marcela Gomez Londoño	43.222.250	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 700.000	X						X					X		X					X							X						0,20	SEDIC S.A.	$ 6.467.738	$ 450.155	V	SURA	9466995633	$ 258.710	COLFONDOS	9466995633	$ 1.034.838	$ 258.710	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Especialista
12	Valentina Vidal Tovar	1.106.398.927	Secretaria	$ 1.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	SEDIC S.A.	$ 1.300.000	$ 6.786	I	NUEVA EPS	9466995633	$ 52.000	PROTECCION	9466995633	$ 208.000	$ 52.000	N.A.	N.A.	Dedicación 100%
13	Edison Javier Rodríguez Ramírez	1.005.813.419	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	SEDIC S.A.	$ 2.200.002	$ 53.592	III	NUEVA EPS	9466995633	$ 88.000	COLFONDOS	9466995633	$ 352.000	$ 88.000	N.A.	N.A.	Dedicación 100%
14	Jairo Orlando Pórtela Espitia	93.445.434	Conductor	$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	SEDIC S.A.	$ 1.300.000	$ 56.550	IV	NUEVA EPS	9466995633	$ 52.000	PROTECCION	9466995633	$ 208.000	$ 52.000	N.A.	N.A.	Dedicación 100%
15	Diana Lucia Moreno Céspedes	39.581.885	Profesional Social	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	SEDIC S.A.	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	9466995633	$ 140.000	COLPENSIONES	9466995633	$ 560.000	$ 140.000	N.A.	N.A.	Dedicación 100%
16	Victoria Alejandra Urueña Arana	1.106.782.620	Inspector	$ 1.470.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,70	SEDIC S.A.	$ 1.470.000	$ 102.312	V	PIJAOSALUD	9466995633	$ 58.800	COLPENSIONES	9466995633	$ 235.200	$ 58.800	N.A.	N.A.	Ingreso
17	Jose Fernando Cacais Vargas	93.445.482	Cadenero	$ 840.000										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,70	SEDIC S.A.	$ 840.000	$ 58.464	V	PIJAOSALUD	9466995633	$ 33.600	PORVENIR	9466995633	$ 134.400	$ 33.600	N.A.	N.A.	Ingreso
18	Maria Stella Agudelo	51.692.899	Especialista en Tránsito	$ 1.800.000			X	X				X					X	X						X	X							X	X			0,30	Maria Stella Agudelo	$ 1.800.000	$ 9.396	I	COMPENSAR	8377039846	$ 72.000	NO APLICA	0	$ -	NO APLICA	N.A.	N.A.	Dedicación Parcial Especialista
N																																															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 32.966.000**																																												

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 5/5/2024
(Día / Mes / Año)

El Interventor adjunta la certificación de fecha **14/5/2024** En cumplimiento de lo consignado en la Nota 9

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 46 53 15 P 10	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2024-04	2024-05	636931055	9466995633	E	2024/05/14	2024/05/14	BANCOLOMBIA	0	$51.051.100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (42 Afiliados)																								$157.637.240	$25.910.300			$171.503.370	$6.861.900			$177.199.710	$7.089.700			$171.503.370		$11.189.200		$0	$0		$51.051.100
1	CC	93445482	CACAIS VARGAS JOSE FERNANDO	X																		230301	21	$910.000	$145.600	EPSIC6	21	$910.000	$36.400	CCF50	21	$910.000	$36.400	14-25	21	$910.000	6,960%	$63.400	21	$0	$0	Si	$281.800
2	CC	39581885	MORENO CESPEDES DIANA																			25-14	30	$3.500.000	$560.000	EPS037	30	$3.500.000	$140.000	CCF50	30	$3.500.000	$140.000	14-25	30	$3.500.000	6,960%	$243.600	30	$0	$0	Si	$1.083.600
3	CC	1110463951	ORTIZ COLMENAREZ FABIAN									X										25-14	30	$5.000.000	$800.000	EPS005	30	$5.000.000	$200.000	CCF50	30	$5.000.000	$200.000	14-25	30	$5.000.000	6,960%	$348.000	30	$0	$0	Si	$1.548.000
4	CC	1005813419	RODRIGUEZ RAMIREZ EDISON									X										231001	30	$2.200.002	$352.100	EPS037	30	$2.200.002	$88.100	CCF50	30	$2.200.002	$88.100	14-25	30	$2.200.002	2,436%	$53.600	30	$0	$0	Si	$581.900
5	CC	1106782620	URUEÑA ARANA VICTORIA	X																		25-14	21	$1.470.000	$235.200	EPSIC6	21	$1.470.000	$58.800	CCF50	21	$1.470.000	$58.800	14-25	21	$1.470.000	6,960%	$102.400	21	$0	$0	Si	$455.200
6	CC	7253518	HERNANDEZ FERLA JOSE YAMID	X																		230301	22	$2.346.667	$375.500	EPS010	22	$2.346.667	$93.900	CCF04	22	$2.346.666	$93.900	14-25	22	$2.346.667	6,960%	$163.400	22	$0	$0	Si	$726.700
7	CC	93445434	PORTELA ESPITIA JAIRO									X										230301	30	$1.300.002	$208.100	EPS037	30	$1.300.002	$52.100	CCF50	30	$1.300.002	$52.100	14-25	30	$1.300.002	4,350%	$56.600	30	$0	$0	Si	$368.900
8	CC	1106398927	VIDAL TOVAR VALENTINA									X										230201	30	$1.300.002	$208.100	EPS037	30	$1.300.002	$52.100	CCF50	30	$1.300.002	$52.100	14-25	30	$1.300.002	0,522%	$6.800	30	$0	$0	Si	$319.100
9	CC	71942892	RENGIFO TAMAYO ALVARO DIEGO									X										25-14	30	$12.135.355	$2.063.100	EPS010	30	$12.135.355	$485.500	CCF04	30	$12.135.355	$485.500	14-25	30	$12.135.355	6,960%	$844.700	30	$0	$0	Si	$3.878.800
10	CC	7165780	TORRES CAICEDO MANUEL JOSE									X										25-14	30	$11.255.840	$1.913.600	EPS010	30	$11.255.840	$450.300	CCF04	30	$11.255.840	$450.300	14-25	30	$11.255.840	6,960%	$783.500	30	$0	$0	Si	$3.597.700
11	CC	43222250	GOMEZ LONDOÑO DIANA MARCELA																			231001	30	$6.467.738	$1.099.700	EPS010	30	$6.467.738	$258.800	CCF04	30	$6.467.738	$258.800	14-25	30	$6.467.738	6,960%	$450.200	30	$0	$0	Si	$2.067.500
12	CC	32208116	JARAMILLO FLOREZ LINA MARCELA													X						25-14	15	$3.767.317	$640.600	EPS037	15	$3.767.317	$150.700	CCF04	15	$3.767.317	$150.700	14-25	15	$3.767.317	0,000%	$0	15	$0	$0	Si	$942.000

Certificado de Aportes

Se certifica que SEDIC S.A. identificado(a) con NI 890910447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN identificado(a) con CC 88210489

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9466995696	671493253	Y	2024-05-30	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30

Este certificado se expide el día 2024-05-31 a las 09:44.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88210489
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN ANGARITA BELTRAN ANGARITA BELTRAN	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 35 23 191 BL 5 AP 504 ALTOSCAÑAVERAL	TELÉFONO:	6796360
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7920122447**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/24			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	594772209

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN										SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 88210489	ANGARITA BELTRAN ANDRES HERNAN	INDEPEND		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 370.500**

Planilla Pagada
achSOI Pagos de Seguridad Social

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **CLAUDIA CATALINA GUASCA CANO**, identificado con **CC** número **52355587**, aportó en nombre de **CLAUDIA CATALINA GUASCA CANO**, identificado(a) con **CC** número **52355587** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **59 - Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2024-04** y salud **2024-04** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	IRD	HHT	HFA	HAT	HTP	HMP	HVP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COTIZACIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones															0		30	$2.000.000	$320.000	$0	$0	Abril - 2024	76890093	02/07/2024	N
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS															0		30	$2.000.000	$93.500	$0	$0	Abril - 2024	76890093	02/07/2024	N
EPS035	Sanitas EPS															0		30	$2.000.000	$253.000	$0	$0	Abril - 2024	76890093	02/07/2024	N

PAGADO

El presente certificado se expide a los 29 días del mes Junio de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900345668-5	JRT DISEÑOS ESTRUCTURALES S.A.S.		CALLE 111 No. 51 - 16	6294258	contactenos@jrtestructurales.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	10/04/2024	75656123	$9.211.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	786.400	0		0		0	0	0	0	786.400	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	124.000	0		0		0	0	0	0	124.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	334.900	0		0		0	0	0	0	334.900	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	104.100	0		0		0	0	0	0	104.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.339.400	0	0	0	0	0	0		1.339.400	3
230901	Old Mutual	800253055-2	1.299.200	0	0	40.600	40.600	0	0		1.380.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.758.600	0	0	57.700	57.700	0	0		2.874.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	919.200				919.200	0	0	919.200			9.192	919.200	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.349.400	0	0	1.349.400	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.349.400	1.349.400
Pensión	3	5.593.800	5.593.800
Riesgos Laborales	1	919.200	919.200
CCF	1	1.349.400	1.349.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	9.211.800	9.211.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900345668-5	JRT DISEÑOS ESTRUCTURALES S.A.S.		CALLE 111 No. 51 - 16	6294258	contactenos@jrtestructurales.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					7	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-04	2024-03	E	10/04/2024	75656123	$9.211.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1004626191	SALAZAR SANCHEZ SEBASTIAN	1	0			S																	25-14	2.601.000	416.200	0	0	0	0	EPS037	2.601.000	104.100	14-23	2.601.000	1	13.600	CCF21	2.601.000	104.100	0	0	0	0	0
2	CC	1015442531	AMARIS ALVAREZ JAIR STIVENS	1	0			S																	230301	3.920.000	627.200	0	0	0	0	EPS008	3.920.000	156.800	14-23	3.920.000	1	20.500	CCF21	3.920.000	156.800	0	0	0	0	0
3	CC	1024520868	CASTRO LUNA JONATHAN JESUS	1	0			S																	230301	2.601.000	416.200	0	0	0	0	EPS008	2.601.000	104.100	14-23	2.601.000	1	13.600	CCF21	2.601.000	104.100	0	0	0	0	0
4	CC	1152202227	CARRERA MAZUERA LUISA FERNANDA	1	0			S																	25-14	3.100.000	496.000	0	0	0	0	EPS005	3.100.000	124.000	14-23	3.100.000	1	16.200	CCF21	3.100.000	124.000	0	0	0	0	0
5	CC	52006537	DIAZ PACHON YENY ZORAYDA	1	0			S																	230901	8.120.000	1.299.200	0	0	40.600	40.600	EPS001	8.120.000	324.800	14-23	8.120.000	1	42.400	CCF21	8.120.000	324.800	0	0	0	0	0
6	CC	52274893	OBANDO SIERRA ALEJANDRA LUCIA	1	0			S																	230301	1.850.000	296.000	0	0	0	0	EPS008	1.850.000	74.000	14-23	1.850.000	1	9.700	CCF21	1.850.000	74.000	0	0	0	0	0
7	CC	79406449	TORRES SALAZAR JUAN RICARDO	1	0			S																	25-14	11.540.000	1.846.400	0	0	57.700	57.700	EPS001	11.540.000	461.600	14-23	11.540.000	5	803.200	CCF21	11.540.000	461.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51780785	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	CR 51 A 127 49 IN 3 AP 302	7504101	evillegasb@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	02/05/2024	76763206	$275.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	264.700	0		0		0	0	0	0	264.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	11.100				11.100	0	0	11.100			111	11.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	264.700	264.700
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	11.100	11.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	275.800	275.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	51780785	EUGENIA VILLEGAS BOTERO		CR 51 A 127 49 IN 3 AP 302	7504101	evillegasb@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	02/05/2024	76763206	$275.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	51780785	VILLEGAS BOTERO EUGENIA	57	2			N																		0	0	0	0	0	0	EPS001	2.116.946	264.700	14-11	2.116.946	1	11.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-12, 10:50:08 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 71276927

Periodo Cotización: abril de 2024 **Periodo Servicio:** abril de 2024

PAGADO 06/06/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YENY MARCELA VILLADA		
Documento	CC43118488	**Dirección**	CR 64C #48 - 94 APTO201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6047751212
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43118488	YENY MARCELA VILLADA OSPINA	57	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 4.600	$ 381.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **MARIA STELLA AGUDELO PINEDA**, identificada con **CC** número **51692899**, aportó por el empleado **MARIA STELLA AGUDELO PINEDA** identificado(a) con **CC** número **51692899** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 2024-4 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS008	Compensar EPS	59															0		30	$1,300,000	0.12500	$162,500	$0	$0	Abril - 2024	8377039846	04/06/2024	No
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$1,300,000	0.00522	$6,800	$0	$0	Abril - 2024	8377039846	04/06/2024	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **13** días del mes **June** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

icontec ISO 9001 CO-SC3662-19
icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín, 14 de mayo de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Medellín

Asunto: **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1**

Certifico que la empresa SEDIC S.A. con NIT 890.910.447- 2 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de Abril de 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 8 del decreto reglamentario 862 de 2013.

Atentamente,



HERNÁN DARÍO HOYOS GÓMEZ
Revisor Fiscal
TP. 9951-T
C.C. 70.059.376

T-618

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B77B3E440E1A0693

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNAN DARIO HOYOS GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70059376 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 9951-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9951-T

HERNAN DARIO
HOYOS GOMEZ
C.C. 70059376

RESOLUCION INSCRIPCION 101 FECHA 14/02/1984
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 17234

207872

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.059.376

HOYOS GOMEZ
APELLIDOS

HERNAN DARIO
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1953

CARMEN DE VIBORAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

08-ABR-1975 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-0112100-18144781-M-0070059376-20080331 01338 060980 02 190891282

ANEXO 21.
MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/5/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

MES INFORME MENSUAL: abr-24

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 1857 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760822	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 778.078.456	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402015-02	11	Nacion	Pincipal	$ 213.096.055	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	Nacion	Pincipal	$ 51.603.945	$ -
2023	337423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 1.308.398.905	$ 513.404.863
2024	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 1.185.710.848	$ 1.185.710.848
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 317.828.636	$ 317.828.636
2025	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 1.446.819.210	$ 1.446.819.210
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 300.000.000	$ 300.000.000
2026	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 2.203.432.638	$ 2.203.432.638
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 260.000.000	$ 260.000.000
2027	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 230.000.000	$ 230.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		$ -
2028	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 195.000.000	$ 195.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		
			TOTAL			$ 8.489.968.693	$ 6.652.196.195

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8.489.968.693**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	sep-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	N.A.	$ -	$ 8.489.968.693,00	N.A.	El valor del acta es $0,00
2	oct-23	$ 13.262.800,00	$ 2.519.932,00	$ 15.782.732,00	$ -	$ 15.782.732,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.292.616.173,00	$ 8.474.185.961,00		
3	nov-23	$ 27.623.800,00	$ 5.248.522,00	$ 32.872.322,00	$ -	$ 32.872.322,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.259.743.851,00	$ 8.441.313.639,00		
4	dic-23	$ 54.539.600,00	$ 10.362.524,00	$ 64.902.124,00	$ -	$ 64.902.124,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.194.841.727,00	$ 8.376.411.515,00		
NA	Anticipo		$ -		$ -	$ -	$ 1.042.778.456	760822 del 13/07/2022	$ -	$ 8.376.411.515,00		Anticipo Desembolsado
NA	Anticipo		$ -		$ -	$ -	$ 494.514.044	337423 del 29/03/2023	$ 700.327.683	$ 8.376.411.515,00		
5	ene-24	$ 73.164.800	$ 13.901.312,00	$ 87.066.112,00	$ -	$ 87.066.112,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 613.261.571	$ 8.289.345.403,00		
6	feb-24	$ 83.913.200	$ 15.943.508,00	$ 99.856.708,00	$ -	$ 99.856.708,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 513.404.863	$ 8.189.488.695,00		
7	mar-24	$ 82.623.200	$ 15.698.408,00	$ 98.321.608,00	$ -	$ 98.321.608,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 415.083.255	$ 8.091.167.087,00		
8	abr-24	$ 89.984.600	$ 17.097.074,00	$ 107.081.674,00	$ 21.416.335	$ 85.665.339,00	$ 1.515.876.165	337423 del 29/03/2023	$ 329.417.916	$ 7.984.085.413,00		
TOTALES		**$ 425.112.000,00**	**$ 80.771.280,00**	**$ 505.883.280,00**	**$ 21.416.335,00**	**$ 484.466.945,00**	**$ 7.665.046.165**			**$ 7.984.085.413,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 381.966.000,00	$ 72.573.540,00	$ 454.539.540,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 43.146.000,00	$ 8.197.740,00	$ 51.343.740,00
*			
VALOR TOTAL	$ 425.112.000,00	$ 80.771.280,00	$ 505.883.280,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.



Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 22.
MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 12/9/2023

PLAZO INICIAL: 64,57 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: hasta 31/12/2028
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.489.968.693,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.489.968.693,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Lenin Tito Mendoza Peña

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.386.133.000,00	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: No registra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	12	9	2023	20	3	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.244.984.346,50	12	9	2023	20	3	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	12	9	2023	20	3	2031

Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	20	3	2028	20	3	2033

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma

Nombre: Lenin Tito Mendoza Peña
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 23.
MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/5/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

FECHA DE INICIO: 12/9/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 84 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO **X** APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

Durante el periodo el plan de calidad de interventoria se encuentra en elaboración

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No aplica

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 20/04/2024
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

El proyecto T618 Invias (identificación interna) fue elegido para hacer parte del ejercicio de auditoria externa de tercera parte realizada por el ente certificador Icontec durante el ejercicio de auditoria de seguimiento para el sistema de gestión organizacional.
La auditoria fue llevada a cabo el día miercoles 20 de marzo en modalidad virtual, no se generaron hallazgos no conformes durante el ejercicio de auditoria

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO **X**

APROBADO: SI NO

FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO **X**

OBSERVACIONES:

Se encuentra en proceso de elaboración el plan de ensayos de la interventoria

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

No se ha generado reporte de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

No se ha generado reporte de quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No hay reporte de indicadores para el mes de diciembre

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se tiene equipos en actividades propias del proyecto a los que se les deba realizar calibración e inspección

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Diana Marcela Gomez Londoño
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 011116-0578551 ANT

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 24.
MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

JUSTIFICACION:
Se ajusto el plan de inversion inicial con base en el desarrollo y necesidades del contrato de interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21			
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**Apr-24**	**May-24**	**Jun-24**	**Jul-24**	**Aug-24**	**Sep-24**	**Oct-24**	**Nov-24**	**Dec-24**	**Jan-25**	**Feb-25**	**Mar-25**	**Apr-25**	**May-25**	**Jun-25**	**Jul-25**	**Aug-25**	**Sep-25**	**Oct-25**	**Nov-25**	**Dec-25**	**VR. MES N**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Nomina	$ 74,823,800.00	$ 82,168,700.00	$ 83,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00	$ 63,000,000.00		$ 1,373,992,500.00	89.38%
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 880,000.00	$ 880,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00	$ 660,000.00		$ 14,300,000.00	0.93%
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos				$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00		$ 45,000,000.00	2.93%
4	Equipo completo de topografia	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,200,000.00		$ 46,200,000.00	3.01%
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00		$ 25,200,000.00	1.64%
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00				$ 1,000,000.00			$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00							$ 1,000,000.00			$ 8,000,000.00	0.52%
7	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00		$ 14,100,000.00	0.92%
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 500,000.00		$ 10,500,000.00	0.68%
	TOTAL	$ 81,103,800.00	$ 88,448,700.00	$ 89,060,000.00	$ 70,760,000.00	$ 71,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 71,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 71,760,000.00	$ 71,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 70,760,000.00	$ 71,760,000.00	$ 70,760,000.00		**$ 1,537,292,500.00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula Profesional No.: 0520258971 ANT

Firma:
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 25.
MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 24122195625 **BANCO** CAJA SOCIAL **SUCURSAL:** OFICINA 009 KENNEDY

ANTICIPO OTORGADO: 18,11%

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.537.292.500,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Lenin Tito Mendoza Peña

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	595824401	24-abr-24	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN Rendimientos Financieros Entidades Varias, Código Portafolio 270)	$ 144.513	1	Devolucion de intereses

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Nomina	$ 1.373.992.500,00	$ -	$ 74.823.800,00	$ 74.823.800,00	$ 1.299.168.700,00
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 14.300.000,00	$ -	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 13.420.000,00
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 45.000.000,00	$ -		$ -	$ 45.000.000,00
4	Equipo completo de topografia	$ 46.200.000,00	$ -	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 44.000.000,00
5	Oficina/Campamento (incluye dotacion y servicios publicos)	$ 25.200.000,00	$ -	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 24.000.000,00
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 8.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 7.000.000,00
7	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 14.100.000,00	$ -	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 13.600.000,00
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 10.500.000,00	$ -	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 10.000.000,00
	TOTALES	$ 1.537.292.500,00	$ -	$ 81.103.800,00	$ 81.103.800,00	$ 1.456.188.700,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (marzo de 2024): $ 144.513,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 144.513,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
595824401	$ 144.513	$ -	Septiembre 2023 a marzo 2024	24/4/2024	$ 144.513

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del interventor.**

Firma:
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ BOLDAN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 052025697I ANT

Firma:
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920259285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 26.
MEPI-MN-IN-9-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

SEDIC INGEPLAN.CO

RELACION COMUNICACIÓN ENVIADA A PROYECTOS MEJORAMIENTO VIAL COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS

ENVIADAS						
Fecha del documento	**ASUNTO COMUNICACIÓN ENVIADA**	**RECEPTOR**	**RESPONDE COMUNICACIÓN**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**	**RADICADO INVIAS**
1/04/2024	Entrega Informe Semanal No.28	Lenin Tito Mendoza	N/A	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20240401310618168	2024E-VUVRAZ-027838-2024E-VUVRAZ-027964
4/04/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000374 del 27/03/2024 Entrega “PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT”. Observaciones de Especialista Tránsito	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000374	1 ENEXO (8 FOLIOS)	20240404310618169	
4/04/2024	Respuesta a comunicado No. CSCOY000376 del 27/03/2024 “ENTREGA ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS K17+500 AL K25+000”.	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000376	1 ANEXO (7 FOLIOS)	20240404310618170	
4/04/2024	Seguimiento a compromisos del acta de reunión No. 23 del 05 de marzo de 2024	Jhon Jairo Morales Guzmán	N/A	N/A	20240404310618171	
4/04/2024	Entrega Informe Semanal No.29	Lenin Tito Mendoza	N/A	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20240404310618172	2024E-VUVRAZ-029520
5/04/2024	Solicitud acompañamiento recorrido de obra para el día martes 16 de abril de 2024, contrato de obra No. 1857 de	Sandra Liliana García Cobas	N/A	N/A	20240405310618173	
5/04/2024	Solicitud acompañamiento recorrido de obra para el día martes 16 de abril de 2024.	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	N/A	20240405310618174	2024E-VUVRAZ-029733
8/04/2024	Aprobación informe mensual N° 7 componente social mes de marzo 2024	Jhon Jairo Morales Guzmán	N/A	N/A	20240408310618175	
9/04/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000386 del 08/04/2024 “Atención Al Comunicado 20240404031618169 Observaciones Plan De manejo De Transito - PMT.”	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000386	Observaciones PMT (3 folio	20240409310618176	
9/04/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000357 del 15/03/2024 Entrega “ATENCION COMUNICADO 20240311310618145, anexo EVB-2024-328- HHS-08. Revisión de comunicado CSCOY000323 con asunto INFORME DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K37+500 – K38+392 ZONA URBANA ATACO”. Últimas Observaciones Especialista Hidráulica	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000357	1 ANEXO (4 FOLIOS)	20240409310618177	
12/04/2024	Respuesta a comunicado No. CSCOY000391 del 12/04/2024 “ENTREGA ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS K17+500 AL K25+000”.	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000391	1 ANEXO (9 FOLIOS)	20240412310618178	
12/04/2024	Inicio de actividades de obra sin aprobación.	Jhon Jairo Morales Guzmán	N/A	N/A	20240412310618179	
12/04/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000393 del 11/04/2024 “Atención al Comunicado No. 20240409031618176 - Observaciones al PMT”. Respuesta de Especialista Tránsito	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000393	Concepto Especialista Tran	20240412310618180	
12/04/2024	Entrega Informe Semanal No.30	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	1 ANEXO (4 FOLIOS)	20240412310618181	2024E-VUVRAZ-032713

15/04/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000397 del 15/03/2024, entrega: “Atención comunicado No.20240412310618178, anexo con asunto de la revisión de estructural No.2 de los estudios y diseños de estructuras corredor vial Coyaima – Ataco K17+500 – K25+000. Respuesta de Especialista Estructural	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000397	REVISIÓN ESTRUCTURAL	20240415310618182	
15/04/2024	Solicitud de Ingreso al personal de interventoría	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	Radicado N° 2024S-VBOG-	20240415310618183	2024E-VUVRAZ-033247
16/04/2024	Entrega del segundo informe trimestral componente social del proyecto en referencia.	Ing. German Cely	N/A	LINK DE DESCARGA	20240416310618184	2024E-VUVRAZ-033583
16/04/2024	Entrega del segundo informe trimestral componente social del proyecto en referencia.	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	LINK DE DESCARGA	20240416310618185	2024E-VUVRAZ-033581
16/04/2024	Ejecución de actividades según PAGA (Plan de Adaptación a la Guía Ambiental).	Jhon Jairo Morales Guzmán	N/A	N/A	20240416310618186	
17/04/2024	Solicitud de programación semanal de actividades.	Jhon Jairo Morales Guzmán	N/A	N/A	20240417310618187	
17/04/2024	Respuestas a observaciones al Acta de Costos No. 05	Ing. Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	2 ANEXOS (1 FOLIO)-(47	20240417310618188	2024E-VUVRAZ-034562
18/04/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000390 del 10/04/2024 Entrega “ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA km 17+300 al km 25+140 Versión 3”. Respuesta Especialista Hidráulica.	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000390	1 ANEXO (10 FOLIOS)	20240418310618189	
17/04/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000394 del 12/04/2024 Entrega “INFORME DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA km 37+500 al km 38+392 Zona Urbana Ataco”. Respuesta Especialista Hidráulica.	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000394	1 ANEXO (5 FOLIOS)	20240418310618190	
19/04/2024	Observaciones documentación suministrada ensayos a tubería en concreto reforzado diámetro 36”	Jhon Jairo Morales Guzmán	N/A	N/A	20240419310618191	
19/04/2024	Observaciones documentación suministrada de SST y solicitudes adicionales.	Jhon Jairo Morales Guzmán	N/A	T618_SeguimientoSST_Ma	20240419310618192	
19/04/2024	Entrega Informe Semanal No.31	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	1 ANEXO (4 FOLIOS)	20240419310618193	2024E-VUVRAZ-035253
22/04/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000400 del 19/04/2024, Entrega: “ANALISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA km 17+300 al km 25+140 Coyaima – Ataco, Versión 3”. Respuesta Especialista Hidráulica.	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000400	1 ANEXO (11 FOLIOS)	20240422310618194	
23/04/2024	Respuesta comunicación CSCOY000367. Respuesta a comunicado 20240315310618152 Requerimientos ambientales	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000367	N/A	20240423310618195	
23/04/2024	Observaciones manejo de tránsito	Jhon Jairo Morales Guzmán	N/A	N/A	20240423310618196	
24/04/2024	Observaciones al informe ambiental del mes de febrero de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000358. Entrega informe de Gestión Ambiental de febrero de 2024.	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000358		20240424310618197	
24/04/2024	Observaciones al informe ambiental del mes de marzo de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000387. Entrega informe de Gestión Ambiental de marzo de 2024.	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000387		20240424310618198	

24/04/2024	Alcance comunicación 20240424310618198. Observaciones al informe ambiental del mes de marzo de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000387. Entrega informe de Gestión Ambiental de marzo de 2024.	John Jairo Morales Guzmán	20240424310618198-CSCOY000387	N/A	20240424310618199	
26/04/2024	Envió documentación para cobro de anticipo No. 1.	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	5 ANEXOS	20240426310618200	2024E-VUVRAZ-037291
26/04/2024	Entrega Informe Semanal No.32	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	1 ANEXO (4 FOLIOS)	20240426310618201	2024E-VUVRAZ-037392
30/04/2024	Requerimientos ambientales. Fuente de material y planta de concretos	John Jairo Morales Guzmán	N/A	N/A	20240430310618202	
30/04/2024	Requerimientos ambientales. ZODME Apone	John Jairo Morales Guzmán	N/A	N/A	20240430310618203	

RECIBIDAS					
FECHA DOCUMENTO	**ASUNTO COMUNICACIÓN RECIBIDA**	**RADICADO EXTERNO**	**EMISOR**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**
1/4/2024	Entrega de Informe mensual SST. Mes marzo 2024.	CSCOY000369	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	1 ARCHIVO (23 FOLIOS)	20240402320618142
4/4/2024	Respuesta a comunicado 20240322310618165 Solicitud de aclaración – Valla informativa ZODME Apone.	CSCOY000381	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	N/A	20240404320618143
5/4/2024	Entrega informe mensual social N° 07 marzo de 2024	CSCOY000383	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	LINK DE DESCARGA	20240408320618144
5/4/2024	Entrega “Memorias de cantidades de obra, presupuesto de obra y Plan de trabajo (P.D.T.), para el tramo K23+000 al K25+140, de la vía Coyaima - Ataco”.	CSCOY000384	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	MEMORIAS_PRESUPUESTO_PDT_ K23+000. (Formato Excel)	20240408320618145
7/4/2024	Entrega de informe ambiental Marzo 2024.	CSCOY00382	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	LINK DE DESCARGA	20240408320618146
8/4/2024	ATENCION AL COMUNICADO 20240404031618169 OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT.	CSCOY000386	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	PLAN MANEJO DE TRÁNSITO_V2 (Formato Word). ESQUEMA_PMT_K17+770-K25+140 (Formato DWG). ESQUEMA_PMT_K17+770-K25+140 (Formato PDF). ESQUEMA_PMT_K37+500-38+480 (Formato DWG). ESQUEMA_PMT_K37+500-38+480 (Formato PDF). ESQUEMA_PMT_K74+500 (Formato DWG). ESQUEMA_PMT_K74+500 (Formato PDF).	20240408320618147
8/4/2024	Entrega “INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA COMPONENTE TECNICO. MARZO 2024”.	CSCOY000387	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	1 ANEXO (23 FOLIOS)	20240408320618148
10/4/2024	ATENCION OBSERVACIONES COMUNICADO 20240404310618135. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS K17+500 AL K25+000.	CSCOY000391	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	IYD001992_Respuesta Observaciones Estructurales Corredor Coyaima - Ataco K17+500 - K25+000 (Formato PDF). IYD001993_Vol. VII. Estudio y Diseño de Estructuras. Corredor Coyaima - Ataco K17+500 - K25+000 (Formato PDF). Anexo 3. Planos Constructivos Cartilla de Muros Contrato 1857 de 2023 (Formato DWG). Anexo 3. Planos Constructivos Cartilla de Muros Contrato 1857 de 2023 (Formato PDF). Anexo 4. Planos Constructivos Obras Hidráulicas Contrato 1857 de 2023 (Formato DWG). Anexo 4. Planos Constructivos Obras Hidráulicas Contrato 1857 de 2023 (Formato PDF).	20240410320618149

10/4/2024	Entrega “ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+300 al K25+140 VÍA COYAIMA – ATACO”, VERSION 3”.	CSCOY000390	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	INFORME HIDRAULICO K17+730 - K25+140_V3 (Formato PDF). ANEXOS_INFORME HIDRAULICO K17+730 - K25+140_V3 (Formato WinRAR). LINK DE DESCARGA	20240410320618150
10/4/2024	Entrega “PROCESOS CONSTRUCTIVOS, ACTIVIDADES A EJECUTAR K23+000 AL K25+140”.	CSCOY000378	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	1 ANEXO (53 FOLIOS)	20240411320618151
11/4/2024	ATENCION AL COMUNICADO 20240409031618176 OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT.	CSCOY000393	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	PLAN MANEJO DE TRÁNSITO_V3 (Formato PDF). ANEXOS-20240411T190449Z-001 (Formato DWG). LINK DE DESCARGA	20240411320618152
11/4/2024	VOLANTES CTO. 1857 DE 2023 ATACO - TOLIMA	2024S-VBOG-020633	Jairo Fernando Arguello Urrego	N/A	20240412320618153
12/4/2024	Entrega “ATENCION COMUNICADO 20240409310618177, anexo EVB-2024-328- HHS-09. Revisión de comunicado CSCOY000357 con asunto ATENCION COMUNICADO 20240311310618145, anexo EVB-2024-328-HHS-08. Revisión de comunicado CSCOY000323 con asunto INFORME DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K37+500 – K38+392 ZONA URBANA ATACO”.	CSCOY000394	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	IYD1997_RTA_OBS_HIDRAULICO_ATACO-URBANO_V2 (Formato PDF). INFORME HIDRAULICO K37+500 - K38+392_Ataco_Urbano_V3 (Formato PDF). ANEXOS INFORME HIDRAULICO K37+500 - K38+392_V3 (Formato WinRAR). LINK DE DESCARGA	20240412320618154
12/4/2024	Entrega “ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO SECTOR PUENTE K74+500. VERSION CONCILIADA CON ESPECIALISTA DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE INTERVENTORÍA”.	CSCOY000395	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	INFORME DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO K74+500 SECTOR SEÑORITAS V1 (Formato PDF). PLANOS_DISEÑO GEOMETRICO_K74+500 (Formato Carpeta comprimida en zip). ANEXOS_DISEÑO GEOMETRICO_K74+500 (Formato Carpeta comprimida en zip).	20240412320618155

13/4/2024	“ATENCION COMUNICADO 20240412310618178, anexo con asunto: “REVISION ESTRUCTURAL No 2: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS CORREDOR VIAL COYAIMA – ATACO K17+500 – K25+000. OFC CSCOY000376”. JRT DISEÑOS ESTRUCTURALES SAS.	CSCOY000397	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	IYD002000_Respuesta Observaciones Estructurales Corredor Coyaima - Ataco K17+500 - K25+000 (Formato PDF). IYD001982_Vol. IV. Diseño de Fundaciones. Corredor Coyaima - Ataco K17+500 - K25+000 (Formato PDF). IYD001993_Vol. VII. Estudio y Diseño de Estructuras. Corredor Coyaima - Ataco K17+500 - K25+000 (Formato PDF). Anexo 1. Memorias de Cálculo Muros de Contención (Formato WinRAR). Anexo 3. Planos Constructivos Cartilla de Muros Contrato 1857 de 2023 (Formato DWG). Anexo 3. Planos Constructivos Cartilla de Muros Contrato 1857 de 2023 (Formato PDF). Anexo 4. Planos Constructivos Obras Hidráulicas Contrato 1857 de 2023 (Formato DWG). Anexo 4. Planos Constructivos Obras Hidráulicas Contrato 1857 de 2023 (Formato PDF).	20240415320618156
21/3/2024	Respuesta a comunicado 20240315310618152 Requerimientos ambientales.	CSCOY000367	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	N/A	20240417320618157
18/4/2024	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-033247	2024S-VTOL-022808	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	20240418320618158
18/4/2024	Entrega “CONCEPTO LLENO TEMPORAL IYD002001	CSCOY000398	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	01 archivo digital, formato PDF	20240419320618159
18/4/2024	Entrega “DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA EN OBRA”.	CSCOY000399	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	01 archivo digital, formato PDF)	20240419320618160
19/4/2024	Entrega “ATENCION COMUNICADO EVB-2024-328-HHS-10, Revisión de comunicado CSCOY000305 con asunto “Entrega ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+300 al K25+140 VÍA COYAIMA – ATACO, VERSION 3	CSCOY000400	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	IYD002005_RTA_OBS_HIDRAULICO_K17-K25 (Formato PDF). INFORME HIDRAULICO K17+730 - K25+140_Ataco_V3 (Formato PDF). ANEXOS INFORME HIDRAULICO K17+730 - K25+140_Ataco_V3 (Formato WinRAR). LINK DE DESCARGA	20240419320618161
23/4/2024	Entrega “ATENCION COMUNICACIÓN 20240319310618156 OBSERVACIONES ESTRUCTURALES PUENTE K74+500”.	CSCOY000401	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Respuesta observaciones Puente K74+500_V3 (Formato PDF). Memoria de Cálculo Puente K74+500_V3 (Formato PDF). Planos estructurales Puente K74+500_V3 (Formato PDF).	20240423320618162
24/4/2024	Solicitud de aprobación pasacalles para la implementación del PMT, para el contrato de la referencia.	CSCOY000402	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	1 ANEXO Diseño de pasacalles (Presentación Powert Point)	20240424320618163
24/4/2024	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-034562	2024S-VTOL-024278	Lenin Tito Mendoza Peña	N/A	20240424320618164
25/4/2024	Entrega “ALCANCE AL DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS K17+700 AL K25+140”.	CSCOY000403	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	LINK DE DESCARGA	20240425320618165

26/4/2024	Respuesta comunicado 20240416310618186 - Ejecución de actividades según PAGA (Plan de Adaptación a la Guía Ambiental.	CSCOY000404	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	2 ANEXOS (13 FOLIOS)	20240426320618166
29/4/2024	Respuesta carta 20240419310618192.	CSCOY000407	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	N/A	20240430320618167

ENVIADAS

20240401310618168

Coyaima – Tolima, 01 de abril de 2024

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza
Peñadirector territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán
etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

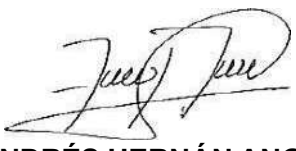
Asunto: Entrega Informe Semanal No.28

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.28, correspondiente al mes de marzo de 2024, del periodocomprendido entre 22/03/2024 hasta la fecha del 28/03/2024.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-01 09:59:36

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

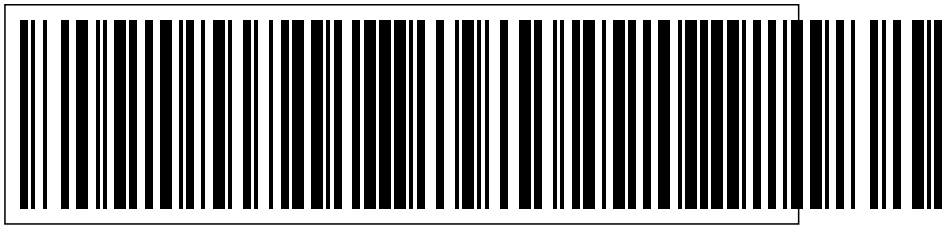
Asunto: Entrega Informe Semanal No.28

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-027838

Fecha Radicación: 2024-04-01 10:53:19

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>



Buenos dias
Me permito enviar archivo adjunto
Cordialmente;

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 04 de abril de 2024 **20240404310618169**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000374 del 27/03/2024 Entrega “PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT”. Observaciones de Especialista Tránsito

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por la Especialista en Tránsito de la Interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia por lo cual nos permitimos anexar:

- OBSERVACIONES AL ESTUDIO DE TRANSITO PARA APROBACION DEL PMT VERSION 1 (2 folios)

De igual manera nos permitimos solicitar las subsanaciones lo más pronto posible teniendo en cuenta lo tratado en reuniones previas y el próximo inicio de actividades de las obras del k17 al k25 y el paso urbano en el municipio de Ataco del k37+500 al k38+400, debido a que se debe tener claramente definido el plan de manejo de tráfico a implementar en estos puntos previo al inicio de actividades constructivas.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Observaciones PMT (8 folios)

Coyaima, 04 de abril de 2024 **20240404310618170**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta a comunicado No. CSCOY000376 del 27/03/2024 “ENTREGA ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS K17+500 AL K25+000”.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por el especialista en estructuras por parte de interventoría.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Cesar Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Observaciones componente estructural (7 folios)

Coyaima, 04 de abril de 2024 **20240404310618171**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Seguimiento a compromisos del acta de reunión No. 23 del 05 de marzo de 2024

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos realizar un seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión citada en la referencia:

Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable	Observaciones
Entrega del plan de manejo de tráfico (PMT)	miércoles, 6 de marzo de 2024	Contratista de obra	Se recibe el día jueves 14 de marzo de 2024 por medio del comunicado No. CSCOY000351 y se devuelve con observaciones por medio del comunicado No. 20240319310618158 del 19/3/2024, se recibe nuevamente el 27/03/2024 por medio del comunicado No. CSCOY000374, se devuelve con observaciones por medio del comunicado No. 20240404310618169 del 04/04/2024
Entrega de las subsanaciones del componente estructural del puente de las señoritas km 74+300	viernes, 8 de marzo de 2024	Contratista de obra	Se recibe comunicado CSCOY000356 el día viernes 15/03/2024, persisten algunas observaciones las cuales se realizan por medio del comunicado No. 20240319310618156 del 19/3/2024

Inicio de adecuación del Zodme	lunes, 11 de marzo de 2024	Contratista de obra	A partir del jueves 7 de marzo de 2024 se evidencia inicio de actividades de cerramiento del Zodme y el día jueves 21 de marzo de 2024 inician actividades de descapote, conformación de plataforma de acceso e instalación de valla, se recibe por medio del comunicado No. CSCOY000379 del 27/03/2024 el diseño geotécnico de estabilidad del zodme estando en revisión por parte de interventoría y el día miércoles 03 de abril se evidencia demarcación de filtros y continuación de adecuaciones
Entrega de toda la información de las obras entre el km 23 al km 25	lunes, 11 de marzo de 2024	Contratista de obra	Se recibe el día jueves 14 de marzo de 2024 por medio del comunicado No CSCOY000350, lo relacionado al componente hidráulico estando en revisión de interventoría, se programa recorrido con esp. Hidráulico para el día martes 02 de abril de 2024, el cual debió posponerse para el 03/04/2024 por inconvenientes en el aeropuerto de Ibagué, se recibe información del componente estructural por medio del comunicado No. CSCOY000375 respondido por medio del comunicado No. 20240404310618170 del 04/04/2024 y componente geotécnico por medio del comunicado No. CSCOY000376 del 27/03/2024 estando en revisión por parte de interventoría, continua pendiente información relacionada a especificaciones, procesos constructivos, plan de trabajo.
Definir la fecha del inicio de las obras del k23 al k25 y del k37+500 al k38+400	lunes, 18 de marzo de 2024	Contratista de obra e Interventoría	A la fecha del comunicado se recibió información concerniente a las obras del k23 al k25 (componente hidráulico, estructural y geotécnico), se tiene programada reunión virtual con los especialistas estructural y geotécnico el día viernes 05/04/2024 para revisar las consideraciones existentes y definir el posible inicio de las obras en este tramo, dependiendo de la disponibilidad del zodme

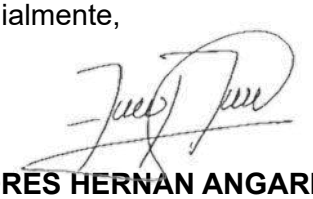
Inicio campaña geotécnica	jueves, 7 de marzo de 2024	Contratista de obra	Se evidencia el inicio de las perforaciones el día jueves 07/03/2024 y la llegada de un segundo equipo para perforaciones el 14/03/2024, por lo cual se están realizando perforaciones en dos puntos, sin embargo, no se está llevando a cabo el manejo de tráfico correspondiente.
Entrega de todos los estudios y diseños de las obras a realizar exceptuando los sitios críticos	lunes, 15 de abril de 2024	Contratista de obra	No aplica debido a que aún no se ha cumplido la fecha de cumplimiento
Entrega de los estudios y diseños de todos los sitios críticos que se van a analizar con la campaña geotécnica	miércoles, 15 de mayo de 2024	Contratista de obra	No aplica debido a que aún no se ha cumplido la fecha de cumplimiento

Con base en las observaciones de cada compromiso nos permitimos reiterar la solicitud del envió de toda la información faltante, para poder iniciar las actividades planteadas previamente lo más pronto posible.

En especial la información concerniente a las obras a realizar del k23 al k25 y k37 al k38 teniendo en cuenta que son las más próximas a poder iniciar y aun no se ha recibido toda la información concerniente a las especificaciones y procesos constructivos, plan de trabajo, presupuestos, cantidades, detalles e implantación de todas las estructuras a realizar (como las obras de contención planteadas y muros de acompañamiento), de igual manera nos permitimos reiterar las observaciones pendientes relacionadas al plan de trabajo remitidas por medio del comunicado No. 20240308310618142 del 08/03/2024.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Cesar Gallo, Supervisor contrato de obra

20240404310618172

Coyaima – Tolima, 04 de abril de 2024

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza
Peñadirector territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán
etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.29

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.29, correspondiente al mes de abril de 2024, del periodo comprendido entre 29/03/2024 hasta la fecha del 04/04/2024.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-04 16:48:17

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

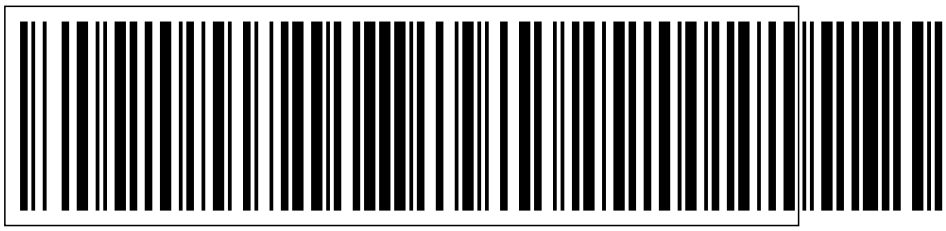
Asunto: Entrega Informe Semanal No.29

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-029520

Fecha Radicación: 2024-04-05 08:26:38

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>



Buenas tardes
Me permito enviar archivo adjunto
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 05 de abril de 2024 **20240405310618173**

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Atn.: Ing. Sandra Liliana García Cobas
Secretaria de infraestructura
Cra. 3a entre Calle # 10 y 11
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud acompañamiento recorrido de obra para el día martes 16 de abril de 2024, contrato de obra No. 1857 de 2023

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y con base en los compromisos adquiridos por medio de la reunión No. 23 del 05 de marzo de 2024, nos permitimos solicitar el acompañamiento por parte de la supervisión del contrato de obra No. 1857 de 2023, para realizar un recorrido de campo de las obras a realizar en el proyecto y verificación de compromisos previos, para el día martes 16 de abril de 2024.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Jhon Jairo Morales Guzmán, Director de obra
Ing. Carlos Fernando Méndez, Representante Legal CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Coyaima, 05 de abril de 2024 **20240405310618174**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud acompañamiento recorrido de obra para el día martes 16 de abril de 2024.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, y con base en los compromisos adquiridos por medio de la reunión No. 23 del 05 de marzo de 2024, nos permitimos solicitar el acompañamiento por parte de la supervisión del contrato de interventoría para realizar un recorrido de campo de las obras a realizar en el proyecto y verificación de compromisos previos, para el día martes 16 de abril de 2024.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Jhon Jairo Morales Guzmán, Director de obra
Ing. Carlos Fernando Méndez, Representante Legal CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Julio Cesar Gallo, Supervisor Contrato de obra – Gobernación del Tolima

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-05 10:52:01

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Solicitud acompanamiento recorrido de obra para el dia martes 16 de abril de 2024.

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-029733

Fecha Radicación: 2024-04-05 11:03:30

Cc: gerencia@ingenieriadevias.com.co, cmendez@ingenieriadevias.com.co, admontolima@ingenieriadevias.com.co, consorciocoyaima2025.direccion@gmail.com, direccion.infraestructura@tolima.gov.co, sandracobas9@yahoo.com, lvanesamartinezch@gmail.com, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>

Buenos días
Me permito enviar archivo adjunto
Cordialmente:

--

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 08 de abril de 2024

20240408310618175

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación informe mensual N° 7 componente social mes de marzo 2024.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que, una vez revisado el informe concerniente al mes de marzo 2024 del componente social, se evidencio que las actividades planeadas se ejecutaron en el periodo a reportar; en su contenido y debida revisión no se encuentran observaciones. Por lo anterior, se aprueba dicho informe.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: DLMC – Profesional Social
cc admontolima@ingenieriadevias.com.co
socialctocoyaima@gmail.com

Coyaima, 09 de abril de 2024 **20240409310618176**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000386 del 08/04/2024 “Atención Al Comunicado 20240404031618169 Observaciones Plan De manejo De Transito - PMT.”

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por la Especialista en Tránsito de la Interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia por lo cual nos permitimos anexar:

- OBSERVACIONES AL ESTUDIO DE TRANSITO PARA APROBACION DEL PMT VERSION 2 (3 folios)

De igual manera nos permitimos solicitar las subsanaciones lo más pronto posible teniendo en cuenta lo tratado en reuniones previas y el próximo inicio de actividades de las obras del k17 al k25 y el paso urbano en el municipio de Ataco del k37+500 al k38+400, debido a que se debe tener claramente definido el plan de manejo de tráfico a implementar en estos puntos previo al inicio de actividades constructivas.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Observaciones PMT (3 folios)

Coyaima, 09 de abril de 2024 **20240409310618177**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000357 del 15/03/2024 Entrega "ATENCION COMUNICADO 20240311310618145, anexo EVB-2024-328-HHS-08. Revisión de comunicado CSCOY000323 con asunto INFORME DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K37+500 – K38+392 ZONA URBANA ATACO". Últimas Observaciones Especialista Hidráulica

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por la especialista en hidráulica de la interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia por lo cual nos permitimos anexar:

- Revisión de comunicado CSCOY000323 con asunto "Entrega "INFORME DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K37+400 – K38+900 ZONA URBANA ATACO". (4 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar.

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Lo enunciado

Coyaima, 12 de abril de 2024 **20240412310618178**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

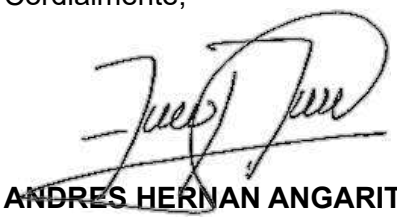
Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta a comunicado No. CSCOY000391 del 12/04/2024 “ENTREGA ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS K17+500 AL K25+000”.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por el especialista en estructuras por parte de interventoría.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Cesar Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Observaciones componente estructural (9 folios)

Coyaima, 12 de abril de 2024 **20240412310618179**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Inicio de actividades de obra sin aprobación.

Con base en los recorridos realizados por interventoría, se evidencia el inicio de actividades de explanaciones en el K25+140 hacia menores el día jueves 11/04/2024, sin embargo, el inicio de estas actividades no fue socializado y aprobado por interventoría, debido a algunas observaciones que se tenían aun pendientes en lo relacionado al acopio del material las cuales se encuentran pendientes y van a ser revisada en reunión virtual el día viernes 12/04/2024 a las 4 pm, de igual manera se encuentra pendiente la aprobación del Plan de Manejo de Trafico para la ejecución de estas actividades.









Nos permitimos recordar que el inicio de cualquier actividad debe ser informado y aprobado por interventoría previamente, aclarando que a la fecha se encuentra pendiente el aval por parte del componente estructural y geotécnico para el inicio de las alcantarillas y muros de cimentación superficial ubicados entre el K23+000 al K25+140, teniendo como última entrega de información por parte del contratista lo relacionado al componente estructural por medio del comunicado No. CSCOY000391 del 10/04/2024 atendiendo las observaciones realizadas previamente.

De igual manera nos permitimos informar que en los recorridos realizados por interventoría se evidencia material obstruyendo la vía, aclarando que el alcance del contrato contempla la atención de estos puntos entre el K00+000 al K25+140 y del K38+400 al K74+300, por lo cual cuando se programe la ejecución de este tipo de actividades de atención a estos puntos y/o situaciones similares durante el desarrollo del contrato debe ser informado a la interventoría, para realizar el debido acompañamiento.







De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Cesar Gallo, Supervisor contrato de obra

Coyaima, 12 de abril de 2024 **20240412310618180**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000393 del 11/04/2024 “Atención al **C**omunicado No. 20240409031618176 - Observaciones al PMT”. Respuesta de Especialista Tránsito

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por la Especialista en Tránsito de la Interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar.

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Concepto Especialista Transito Interventoría.

Coyaima – Tolima, 12 de abril de 2024

20240412310618181

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.30

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No. 30, correspondiente al mes de abril de 2024, del periodo comprendido entre 05/04/2024 hasta la fecha del 11/04/2024.

Quedamos atentos a sus comentarios al respecto.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Lo anunciado

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-12 17:20:53

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

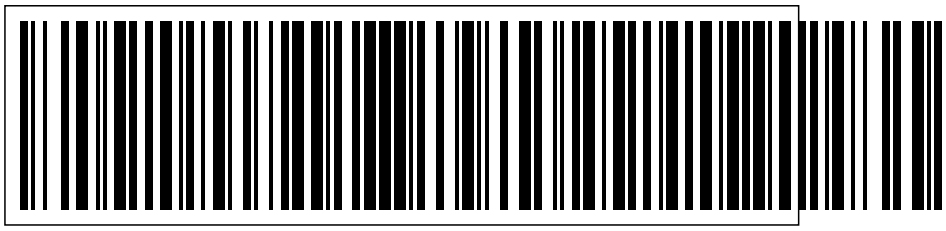
Asunto: Entrega Informe Semanal No.30

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-032713

Fecha Radicación: 2024-04-15 09:15:39

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>



Buenas tardes
Me permito enviar archivo adjunto
Cordialmente:

--

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 15 de abril de 2024 **20240415310618182**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000397 del 15/03/2024, entrega: "Atención comunicado No.20240412310618178, anexo con asunto de la revisión de estructural No.2 de los estudios y diseños de estructuras corredor vial Coyaima – Ataco K17+500 – K25+000. Respuesta de Especialista Estructural

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir el concepto dado por el especialista Estructural de la interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia por lo cual nos permitimos anexar:

-REVISIÓN ESTRUCTURAL No 2: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS CORREDOR VIAL COYAIMA – ATACO K17+500 – K25+000". OFC. RAD: CSCOY000376. (3 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar.

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Lo enunciado

Coyaima, 15 de abril de 2024 **20240415310618183**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
director territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de Ingreso al profesional ambiental a interventoría.

Cordial saludo,

Con base en la aprobación según radicado N ° 224S-VBOG-021452 con fecha del 15 de abril 2024 se solicita ingreso el día 22 de abril 2024 del siguiente profesional:

Cargo	**Nombre**
Profesional ambiental	Luis Eduardo Mera Sanín

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Radicado N° 2024S-VBOG-021452 2 folios

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-15 17:18:29

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Solicitud de Ingreso profesional ambiental a interventoria.

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-033247

Fecha Radicación: 2024-04-16 08:10:22

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Buenas tardes
Me permito enviar archivo adjunto
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 16 de abril de 2024

20240416310618184

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn: Ing. German Cely
Gestor Técnico
Calle 25 G # 73b – 90
Bogotá D.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega del segundo informe trimestral componente social del proyecto en referencia.

Respetados señores,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, envía el Informe Trimestral Social N°2 – referente al periodo comprendido de los meses de enero, febrero y marzo de 2024; para su revisión y comentarios.

Se anexa link de enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1gBCEked3jIse8T_aSqKVl8iCa3d1kmyk?usp=drive_link

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Diana Lucia Moreno Céspedes – Profesional Social

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-16 13:39:17

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

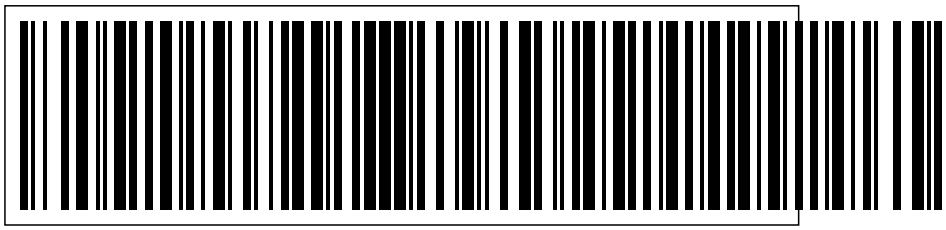
Asunto: Entrega del segundo informe trimestral componente social del proyecto en referencia.

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-033583

Fecha Radicación: 2024-04-16 14:19:38

Cc: Ana Maria Rodriguez Cote <amrodriguezc@invias.gov.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>



Buenas tardes
Me permito enviar archivo adjunto
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 16 de abril de 2024

20240416310618185

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán
Etapa I
Ibagué – Tolima

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega del segundo informe trimestral componente social del proyecto en referencia.

Respetados señores,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, envía el Informe Trimestral Social N°2 – referente al periodo comprendido de los meses de enero, febrero y marzo de 2024; para su revisión y comentarios.

Se anexa link de enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1gBCEked3jIse8T_aSqKVl8iCa3d1kmyk?usp=drive_link

Cordialmente,

ANDRES HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Diana Lucia Moreno Céspedes – Profesional Social

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-16 13:41:21

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

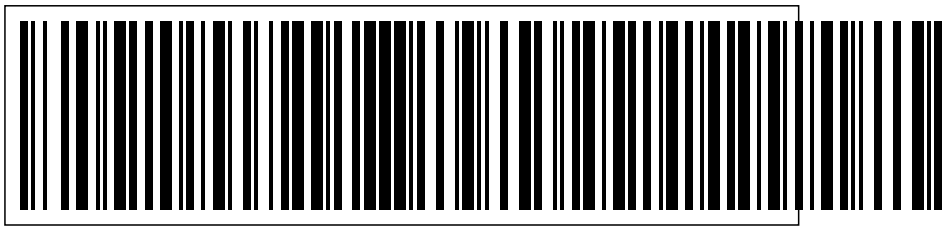
Asunto: Entrega del segundo informe trimestral componente social del proyecto en referencia.

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-033581

Fecha Radicación: 2024-04-16 14:19:35

Cc: Ana Maria Rodriguez Cote <amrodriguezc@invias.gov.co>, mbetancourtj@invias.gov.co, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 16 de abril de 2024

20240416310618186

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Ejecución de actividades según PAGA (Plan de Adaptación a la Guía Ambiental).

Conscientes de la importancia de lo establecido en el PAGA (Plan de Adaptación a la Guía Ambiental), para la ejecución del contrato de obra en referencia, esta interventoria solicita detalles en la realización de las siguientes actividades:

1. **Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derecho y diferencial.**

- Procesos de divulgación de las vacantes en el área de influencia
- Soportes documentación presentada por el personal conforme los requisitos divulgados
- Verificación de soportes de cumplimiento salarial y prestacional del 100% del personal contratado firmados por el representante legal y/o revisor fiscal.

2. **Subprograma 7.3: Seguimiento y control a la protección del patrimonio arqueológico, geológico y paleontológico.**

- Respuesta por parte del ministerio del interior al radicado N°: 2023-1-004044-081595.
- Registros de validación (actas) de capacitación al equipo de trabajo del proyecto sobre la posibilidad de encontrar fósiles y otros elementos de interés geológico y paleontológico.

3. **Subprograma 8.1: Seguimiento y control a la infraestructura, predios y servicios públicos.**

- Verificar el adecuado diligenciamiento de los formatos (actas de vecindad)
- Validar que todas las actas de vecindad cuenten con firmas del contratista, interventoría y propietario

4. **Subprograma 8.1: Seguimiento y control a la accesibilidad de la población e integración territorial.**

- Revisión y validación de los soportes de participación comunitaria en movilidad terrestre.
- Comprobar la implementación de las estrategias de implementación, matrices, ejercicios de planificación participativa para la priorización de necesidades, demandas y dificultades en el acceso y comunicación de la red vial y socializar resultados.

5. **Subprograma 10.1: Seguimiento y control a la atención a la comunidad**

- Montaje y validación mensual de puntos satélites
- Formato para el seguimiento y control de la gestión para la recepción y cierre de las PQRS.

6. **Subprograma 10.2: Seguimiento y control a la información y divulgación**

- Registro entrega de piezas y elementos resultantes de la estrategia pública de comunicación e interacción en redes sociales.
- Registro de funcionamiento de canales de información

7. **Subprograma 10.3: Seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria**

- Registro de jornadas educativas y de concienciación en cultura vial
- Conformación del comité de participación comunitaria y/o veedurías ciudadanas

Lo anterior, obedece al seguimiento y monitoreo de las actividades establecidas en el PAGA, por ende, se requiere información del avance de cada una de estas, puesto que, en el registro de cumplimiento se establecen dichas actividades de manera inicial a la obra y con seguimiento mensual a la ejecución de las mismas.

Sin otro particular,

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: DLMC – Profesional Social

Coyaima, 17 de abril de 2024

20240417310618187

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de programación semanal de actividades.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar la programación semanal de actividades a ejecutar, para planificar la programación de supervisión de estas actividades por parte de interventoría, basado en el inicio de actividades entre el K23+000 al K25+130 y la solicitud de iniciar actividades en otros frentes de trabajo.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Cesar Gallo, Supervisor contrato de obra

Coyaima – Tolima, 17 de abril de 2024 **20240417310618188**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuestas a observaciones al Acta de Costos No. 05

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, atendiendo sus observaciones mediante correo electrónico el día 01 de abril de 2024, respecto al Acta de Costos No. 5, se permite manifestar lo siguiente:

1. No se adjunta el formato AFINCO-FR-13- Identificación de Ejecución Contractual.

R/ Por error en la carga de archivos no se adjuntó el formato, por lo cual se adjunta y remite el documento subsanando la observación.

2. No se adjunta el informe de Topografía, además de incluir los certificados de calibración de los equipos.

R/ Se adjunta informe de topografía realizado por el topógrafo de interventoría correspondiente al mes de enero de 2024, junto con los certificados de calibración de los equipos en la sección de soportes junto con los informes de especialistas del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA.

3. En el anexo de los costos directos, se debe adjuntar las cuentas de cobro y contratos que soporten esas facturas. (Contrato de arrendamiento de oficina, contrato de arrendamiento de vehículo, contrato de arrendamiento de equipo topográfico), además de la cuenta de cobro de la interventoría al Instituto.

R/ El consorcio remite las facturas que soportan los pagos correspondientes, no se adjuntan contrato, toda vez que los mismos no constituyen un requisito a acreditar para el reconocimiento de estos pagos conforme a lo establecido en el contrato.

Por otra parte, la interventoría en ejercicio de la libertad de empresa se encuentra facultado para estructurar los esquemas contractuales o negociales que considere convenientes y pertinentes para ejecutar el contrato.

Lo anterior según concepto CCE C-716 de 2022 Colombia Compra Eficiente, en donde aclar que, en el sistema de factor multiplicador, si bien la entidad en el pliego de condiciones establece las reglas generales para su aplicación, el contratista goza de independencia técnica para decidir la manera en la que va a ejecutar las actividades, el precio y el mecanismo de contratación a implementar.

"(…) Esto en la medida en que dichas relaciones son un asunto de órbita del contratista, quien, ***al margen de la supervisión que ejerza la entidad, goza de independencia técnica en la ejecución del objeto contractual****, por lo que las actuaciones que deba desarrollar para cumplir el contrato se encuentran en gran medida determinadas por la* ***libertad de empresa y la autonomía de la voluntad****."* (Subrayas y negrillas por fuera del texto original).

Lo anterior implica que la interventoría no se encuentra obligada a demostrar o soportar sus vínculos contractuales, por lo que esto guarda relación con la estructura y estrategia empresarial con que el consultor desarrolla su actividad. De manera que el deber de la interventoría es adelantar las gestiones que se requieran para el cumplir el objeto del contrato, y el rol de la entidad es verificar que en efecto las actividades contratadas se ejecuten de manera adecuada.

Por lo anterior, los soportes presentados por la interventoría son un idóneos para demostrar o soportar los costos directos, sin que se requieran documentos adicionales para el reconocimiento y pago de estos rubros por parte de la entidad.

4. Las facturas de combustible deben ir soportadas mediante factura con el número del vehículo, revisar la factura de la página 17, dónde la placa del vehículo está a mano.

R/ Según lo solicitado por el supervisor del contrato por parte del cliente (INVIAS), las facturas de combustible correspondiente al traslado del vehículo de Medellín – Ibagué no son tenidas en cuenta para el cobro del ítem de transporte, al igual que la factura del 16/01/2024 en el Espinal al estar la placa del vehículo escrita a mano y no estar soportado el traslado.

5. Revisar y desglosar el Ítem de Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible), ya que no coinciden con el valor reportado, se debe tener en cuenta que las facturas se cobran sin el valor del IVA que se reconoce en el Acta de Costos, por tal motivo no se puede pagar doble.

R/ Según lo solicitado por el supervisor del contrato por parte del cliente (INVIAS), las facturas de combustible y peajes de traslado del vehículo Medellín – Ibagué no son válidas por lo cual se ajusta el valor del ítem de transporte con base en dichas observaciones.

6. Revisar y desglosar el Ítem de Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.) ya que no coinciden con el valor reportado, se debe tener en cuenta que las facturas se cobran sin el valor del IVA que se reconoce en el Acta de Costos, reportar la factura como soporte del operador de comunicaciones.

R/ Según lo solicitado por el supervisor del contrato por parte del cliente (INVIAS), las facturas de encomiendas no son válidas por lo cual deben descontarse del valor facturado, por lo cual se ajusta el valor del ítem de comunicaciones con base en dichas observaciones

7. De acuerdo con lo ejecutado se solicita un ajuste al Acta de Costos, realizando un reconocimiento de los especialistas del 0.20 de dedicación que corresponde a 6 días, dedicación del Gerente 0, 07 que corresponde a 2 días.

R/ La consideración de cambiar la dedicación de especialistas del 0,3 al 0,2 se considera muy baja teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en una etapa de revisión de diseños de la información suministrada por el contratista de obra por lo cual se mantiene en 0,30, la dedicación del gerente se continuará manejando como se venía manejando en las actas anteriores con base en las reuniones y/o comités en los cuales sea citado durante el periodo.

Por último, una vez revisada la observación realizada en la reunión virtual sostenida el día martes 02/04/2024 en la cual se revisaron las observaciones anteriores en compañía del supervisor del contrato, en la cual se solicitó revisar la dedicación del equipo de topografía sugiriendo disminuir dicha dedicación, aclaramos que no estamos de acuerdo con dicha observación teniendo en cuenta que:

- La labor de interventoría se basa en la supervisión y aprobación de las actividades realizadas por el contratista de obra motivo por el cual no es procedente realizar levantamientos topográficos y carteras de todas las actividades que realice el contratista ya que se estaría realizando dos veces el mismo trabajo, y consideramos que la comisión de topografía de interventoría debe realizar chequeos, correcciones y verificaciones en campo y en la información suministrada por parte del contratista de obra.

- Para realizar los mismos levantamientos topográficos y actividades de topografía realizadas por el contratista de obra se necesitaría ampliar la comisión de topografía teniendo en cuenta que el contratista de obra cuenta con dos comisiones, cada una compuesta por un topógrafo, 1 cadenero primero, 1 cadenero segundo y un ayudante.

- El alquiler del equipo de topografía al igual que el arriendo de oficina y alquiler del vehículo se facturan por disponibilidad y uso, consideramos que no es procedente la observación de ajustar la dedicación del equipo de topografía con base en los días de uso del equipo, debido a que los equipos de topografía deben estar disponibles durante todo el mes (coincidir con la dedicación del topógrafo), en caso de requerir realizar un chequeo o levantamiento de actividades realizadas por el contratista de obra, al igual que se factura el arriendo de oficina y alquiler del vehículo los cuales son durante todo el mes.

Por último, me permito enviar en link donde se encuentran todos los formatos correspondientes al acta de costos No 5 de enero de 2024, con los cambios anteriormente descritos, teniendo en cuenta que se deben tener aprobados dichos valores para continuar con el trámite de las actas posteriores al cambiar los valores acumulados y saldos del contrato (acta 6 y 7 febrero y marzo de 2024).

Los valores totales del acta presentada anteriormente y la enviada por medio de este comunicado con las observaciones anteriormente descritas varían de la siguiente forma:

CONCEPTO	Valores anteriores	Valores con las observaciones
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 66.091.800,00	$ 64.793.800,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 9.025.000,00	$ 8.440.000,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 75.116.800,00	$ 73.233.800,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	$ 75.116.800,00	$ 73.233.800,00
IVA = 19% * (E) = (F)	$ 14.272.192,00	$ 13.914.422,00
COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 89.388.992,00	$ 87.148.222,00

Con todo lo anterior, damos alcance a cada una de las observaciones formuladas al Acta de Costos No. 5, igualmente manifestamos nuestra disposición para atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Lo enunciado

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-18 14:14:53

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

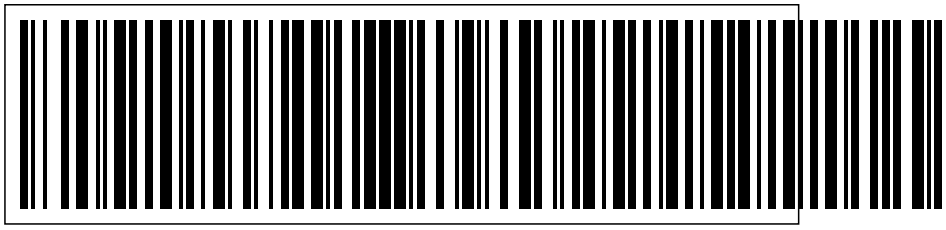
Asunto: Respuestas a Observaciones al Acta de Costos No.5

Adjuntos: 11

Radicado: 2024E-VUVRAZ-034562

Fecha Radicación: 2024-04-18 14:26:48

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>



Buenos tardes, me permito enviar Comunicación del asunto y anexos corregidos para el acta de costos No. 5

Cordialmente:

--

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 18 de abril de 2024 **20240418310618189**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000390 del 10/04/2024 Entrega "ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA km 17+300 al km 25+140 Versión 3". Respuesta Especialista Hidráulica.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir el concepto entregado por la especialista Hidráulica de la interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia por lo cual nos permitimos anexar:

- Concepto No. EVB-2024-328-HHS-10 - Revisión de comunicados CSCOY000350 y CSCOY000390 con asunto "Entrega Atención a comunicado No. 20240304310618136, anexo EVB -2024-328-HHS-05. Revisión de comunicado CSCOY000305 con asunto "Entrega ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+730 - K25+140 COYAIMA – ATACO" y Entrega: "ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+300 al K25+140 VÍA COYAIMA – ATACO", VERSION 3. (10 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar.

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Lo enunciado

Coyaima, 18 de abril de 2024 **20240418310618190**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000394 del 12/04/2024 Entrega "INFORME DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA km 37+500 al km 38+392 Zona Urbana Ataco". Respuesta Especialista Hidráulica.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir el concepto final entregado por la Especialista Hidráulica de la interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia por lo cual nos permitimos anexar:

- Concepto No. EVB-2024-328-HHS-11 - Revisión de comunicado CSCOY000394 con asunto: Entrega "ATENCION COMUNICADO 20240409310618177, anexo EVB-2024-328-HHS-09. Revisión de comunicado CSCOY000357 con asunto ATENCION COMUNICADO 20240311310618145, anexo EVB-2024-328-HHS-08. Revisión de comunicado CSCOY000323 con asunto INFORME DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K37+500 – K38+392 ZONA URBANA ATACO". (5 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar.

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Lo enunciado

Coyaima, 19 de abril de 2024 **20240419310618191**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Observaciones documentación suministrada ensayos a tubería en concreto reforzado diámetro 36”

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que una vez verificada la información suministrada por el Contratista Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025, sobre los ensayos de resistencia y absorción de agua realizados a la tubería en concreto reforzado de diámetro 36”, que se encuentra acopiada en la planta coyaima, no es posible identificar la trazabilidad (lote de fabricación) de la tubería vs. los documentos suministrados. Es decir, para la interventoría no hay evidencia objetiva que la tubería a instalar en el proyecto corresponda a los controles de calidad realizados mediante los informes de ensayos suministrados.

Por lo anterior es necesario que el Contratista Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025, suministre la información necesaria para garantizar la trazabilidad de la calidad de los materiales a instalar durante la ejecución del proyecto obra.

Adicionalmente, solicitamos el mecanismo por medio del cual el Contratista está realizando seguimiento a la validación de los resultados de los ensayos realizados con el propósito de realizar la respectiva trazabilidad.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Diana Marcela Gómez – Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Coyaima, 19 de abril de 2024 **20240419310618192**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Observaciones documentación suministrada de SST y solicitudes adicionales.

Cordial saludo,
Por medio de la presente remito observaciones a la documentación suministrada para la planeación del SGSST del proyecto, solicitudes sobre la forma en que debe ser enviada la información, observaciones generales a los informes SST presentados y otros.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA PLANEACIÓN DE LA SST EN EL PROYECTO

- **Matriz de peligros y riesgos**: al realizar la revisión de la matriz presentada, se observó que al realizar la identificación de peligros y riesgos para el proyecto incluyeron trabajos en alturas y espacios confinados, sin embargo, en la información del personal no se cuenta con evidencias de evaluaciones medicas con estos énfasis ni certificados de formación, por favor brindar claridad al respecto.

- **Plan de trabajo SST:** de acuerdo con la revisión realizada se puede concluir que el plan de trabajo presentado corresponde a la gestión organizacional, sin embargo, es importante que el plan de trabajo sea específico para el proyecto, ya que este es el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de la ejecución de las actividades, si se trabaja con el plan organizacional se puede volver muy dispendioso el suministro de las evidencias de las actividades en los informes mensuales.

- **Plan de capacitaciones:** igual al ítem anterior, debe ser específico para el contrato y de manera mensual se deben suministrar los soportes de la ejecución de las formaciones.

- **Cronograma de inspecciones:** se requiere la programación anual de las inspecciones a ejecutar en el proyecto, de las cuales se debe adjuntar las evidencias en los informes mensuales.

INFORMACIÓN DEL PERSONAL PARA EL INGRESO

Cada que se presente ingreso de personal asignado al proyecto, se debe presentar en un PDF por persona, la siguiente información:

- Copia de la cedula
- Copia del Contrato de trabajo
- Afiliaciones o pago de seguridad social
- Examen médico ocupacional de ingreso o control según corresponda, además debe tener la certificación de aptitud según se requiera: alturas, confinados, seguridad vial, manipulación de alimentos, entre otros.
- Inducción
- Registro de entrega de elementos de protección personal y de dotación.
- Certificación de formación vigente según se requiera: alturas, espacios confinados, manipulación de alimentos, entre otros.
- Licencia de conducción (para los conductores)
- Listado de personal activo en el proyecto cada mes.
- Certificado de formación para los operadores de la maquinaria.

INFORMACIÓN DEL PERSONAL PARA EL RETIRO

Cuando se retire personal del proyecto independiente del motivo que lo ocasione, se deberá presentar:

- Carta de renuncia o terminación del contrato de trabajo o carta de traslado del personal hacia otro proyecto.
- Notificación / programación o el examen médico de retiro.
- Liquidación de prestaciones sociales firmada por el trabajador

PERSONAL RETIRADO: Por favor suministrar los documentos pertinentes para:

- John Oliver Lozano Gaitán retirado en octubre de 2023.
- Marlen Dayana Pardo retirada en febrero de 2024.
- Edwin Mauricio Rayo Camacho retirado en febrero de 2024.

Revisar anexo T618_SeguimientoSST_Personal, en donde pueden evidenciar los faltantes de la documentación suministrada. Adicional a esto, no se ha suministrado copias de los contratos de trabajo ni los registros de dotación de ley.

DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Listado de maquinaria, equipos y herramientas a utilizar en campo, el cual debe ser actualizado cada que ingrese o se retire alguna maquinaria o equipo.
- Hojas de vida, donde se pueda evidenciar la información general de la maquinaria o equipo y el histórico de mantenimientos o su equivalente.
- Cronograma de mantenimiento
- Preoperacionales
- Para la maquinaria amarilla, certificados de importación, SOAT cuando tengan placa.
- En caso de manejar algún tipo de póliza, por favor suministrarla.
- Certificados de GPS y reportes mensuales, para la maquinaria que aplique.
- Informar la ubicación de la maquinaria y equipo suministrada para verificación en campo

INFORMACIÓN DE VEHICULOS

- Matricula
- SOAT
- Revisión técnico mecánica
- Póliza
- Revisión bimensual, para vehículos de servicio público.

Revisar anexo T618_SeguimientoSST_Maquinaria y equipos, en donde pueden evidenciar los faltantes de la documentación suministrada.

ACCIDENTES DE TRABAJO

Cuando se presente un accidente de trabajo se debe suministrar:

- FURAT
- Investigación del AT
- Evidencias del plan de acción propuesto en la investigación
- Carta de reporte a la EPS

INCAPACIDADES

- Por enfermedad común y/o laboral
- Accidente de trabajo

No se envió soporte de la incapacidad de Milciades Guerrero en el mes de marzo.

MANEJO DE CONTRATISTAS

En caso que el Consorcio vías y equipos Coyaima vaya a tener actividades tercerizadas, es responsable de garantizar el cumplimiento de la gestión SST de los contratistas y deberá notificar y suministrar a la Interventoría la información correspondiente de acuerdo con los peligros y riesgos de la actividad contratada.

FORMATOS DEL CLIENTE INVIAS

Presentar mensualmente los formatos solicitados por el cliente:
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y equipo contrato de obra.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Nombrar los archivos de manera concreta y evitar los nombres largos ya que esto genera inconvenientes en el manejo de la información.
- Escanear los archivos de manera clara de tal manera que se facilite la revisión de la información que los contiene.
- Es importante tener en cuenta que todas las actividades, novedades, etc., deben contar con su respectivo soporte.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Diana Marcela Gómez – Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad

ANEXOS: T618_SeguimientoSST_Maquinaria y equipos
T618_SeguimientoSST_Personal

20240419310618193

Coyaima – Tolima, 19 de abril de 2024

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
director territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.31

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.31, correspondiente al mes de abril de 2024, del periodo comprendido entre 12/04/2024 hasta la fecha del 18/04/2024.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-19 16:34:20

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Informe semanal N 31

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-035253

Fecha Radicación: 2024-04-22 18:10:42

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>

Buenas tardes, me permito enviarle archivo adjunto
Cordialmente:

--

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicpqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima, 22 de abril de 2024 **20240422310618194**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000400 del 19/04/2024, Entrega: "ANALISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA km 17+300 al km 25+140 Coyaima – Ataco, Versión 3". Respuesta Especialista Hidráulica.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir el concepto final entregado por la Especialista Hidráulica de la interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia por lo cual nos permitimos anexar:

- Concepto No. EVB-2024-328-HHS-12 - Revisión de comunicado CSCOY000400, con asunto "Entrega "ATENCION COMUNICADO EVB-2024-328-HHS-10, Revisión de comunicado CSCOY000305 con asunto "Entrega ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+300 al K25+140 VÍA COYAIMA – ATACO, VERSION 3" (11 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar.

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Lo enunciado

Coyaima, 23 de abril de 2024

20240423310618195

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000367. Respuesta a comunicado 20240315310618152 Requerimientos ambientales

Cordial saludo,

Frente a la respuesta emitida por el contratista de obra frente a la comunicación remitida inicialmente por parte de la Interventoría, en la cual se menciona que para el funcionamiento de la planta de concretos no se requiere de tramita de licencia ambiental, queremos realizar las siguientes aclaraciones:

1. La Interventoría en ningún momento se hizo mención o solicitud de una licencia ambiental para funcionamiento de la planta de concretos, se requirió el permiso de emisiones el cual es aplicable para fuentes fijas de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.

2. En comunicación CSCOY000367 del 27 de marzo, el contratista de obra hace envío de los documentos de propiedad de la planta de concreto de Coyaima, en la cual se relaciona como parte integral de la misma, un silo para el almacenamiento de cemento. Este tipo de estructuras son consideradas ductos por los cuales se pueden emitir emisiones de polvos o partículas que pueden afectar la calidad del aire.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la Interventoría continúa siendo necesario el trámite de un permiso de emisiones para fuentes fijas con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental durante el funcionamiento de la planta y la producción de concretos del proyecto.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec-1
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Coyaima, 23 de abril de 2024

20240423310618196

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Observaciones manejo de tránsito.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos informarles, que en los recorridos realizados por parte de la interventoría se evidencia que no se está cumpliendo a cabalidad con el plan de manejo de tránsito (P.M.T.) propuesto por ustedes según comunicado CSCOY000393 del 11 de abril del 2024, Teniendo en cuenta que el único frente de trabajo abierto a la fecha es el correspondiente al tramo del K23+000 al K25+130, en el cual hay 5 excavaciones de alcantarillas de media banca, remoción de carpeta asfáltica, explanaciones y perfilación de taludes.









Teniendo en cuenta lo evidenciado en los recorridos de obra, nos permitimos manifestar que cualquier situación, incidente y/o accidente que se pueda presentar es responsabilidad del contratista de obra y de igual manera nos permitimos informar que para el respectivo cobro del P.M.T., este debe ser cumplido a cabalidad según lo aprobado por parte de la ingeniera especialista en tránsito por parte de interventoría.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Cesar Gallo, Supervisor contrato de obra

Coyaima, 24 de abril de 2024

20240424310618197

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Observaciones al informe ambiental del mes de febrero de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000358. Entrega informe de Gestión Ambiental de febrero de 2024.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el Contratista de obra hace la entrega del informe de gestión ambiental correspondiente al mes de febrero de 2024. Una vez revisada la información contenida, la Interventoría presenta las siguientes observaciones y consideraciones.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe estado ambiental de los proyectos

- En el ítem Proyecto DAGA – 1.1-01 Conformación del Grupo Gestión Ambiental y Social, el contratista indica que durante el período del informe no se recibieron comunicaciones por parte de la Interventoría, sin embargo, fueron emitidas dos comunicaciones desde el componente ambiental. Por lo tanto, se solicita realizar la corrección del texto, actualizar la relación de las comunicaciones en la matriz correspondiente e incluir las comunicaciones en el Anexo 6.2.

- En el Anexo 6.3, comunicaciones del contratista se adjunta la comunicación CSCOY000258 del mes de diciembre, la cual no corresponde con el período de reporte. Por favor ajustar este anexo.

- En el ítem Proyecto DAGA – 1.2-02 Capacitación y concientización para el ´personal de obra, se indica que se llevaron a cabo 5 inducciones de personal, sin embargo, dentro del Anexo 6.1, solo se adjuntan 4. Por favor remitir la evidencia faltante.

- De acuerdo con lo indicado en el ítem Proyecto DAGA – 1.3-03 Cumplimiento de requerimientos legales, en el permiso de aprovechamiento forestal, en el Auto 11 PAF – 1-2917-20240109 se solicita al contratista la publicación de dos (2) avisos que contengan el extracto de la solicitud, una en un medio de prensa y el otro en una emisora local; una vez realizadas las publicaciones, el solicitante deberá cargar las respectivas constancias de la publicación en la plataforma https://tramites.cortolima.gov.co/ dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo. Por lo tanto, se deberá remitir la evidencia relacionada con el cumplimiento de dicho requerimiento, así como la relación de este Auto en el Anexo 1. Actos administrativos.

- En el ítem de permiso para generación de RCD, se indica que, la solicitud de inscripción se encuentra en evaluación, sin embargo, de acuerdo con lo que nos han informado en los diferentes escenarios es que el Auto de requerimientos adicionales corresponde a la aprobación del uso. Por favor, realizar las aclaraciones que sean necesarias.

2. Anexo 1. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Actos Administrativos

- Diligenciar el estado de cumplimiento (columnas AI-AJ) de acuerdo con los avances programados para cada período.

- Incluir las obligaciones establecidas en el Auto 11 PAF – 1-2917-20240109 y establecer el estado de cumplimiento de cada una de ellas.

3. Anexo 3. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación

- Verificar en el numeral 2.7.1. Sitios de disposición final de sobrantes de obra, la necesidad de actualizar el estado del permiso, teniendo en cuenta que ya de acuerdo con lo informado el Auto de requerimiento autoriza el uso del ZODME.

- Verificar en el numeral 2.7.4.1. Captación, la necesidad de actualizar el estado del permiso, teniendo en cuenta que se cuenta con Auto de inicio.

- Validar la información relacionada en el numeral 2.7.4.2. Ocupación de cauce, ya que solo se relacionan dos puntos, mientras que en el PAGA se indican tres fuentes hídricas que serían intervenidas con obras. En caso que sean solo dos, aclarar en la comunicación de respuesta.

- Incluir en el Anexo 2. Actos Administrativos, cada uno de los Autos con los que cuenta el contratista a la fecha.

4. Anexo 6. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento ambiental del PAGA

- Ficha SM - DAGA-1.2-02. Se indica que, en el período de reporte, ingresó una persona, y que se realizaron dos inducciones, mientras que en el MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INF Estado Ambiental del Proyecto, se menciona el ingreso de 5 colaboradores y la inducción del mismo número de personas. Por favor realizar la corrección donde corresponda.
  Así mismo, se debe realizar la corrección en relación con las capacitaciones ya que se relaciona el tema de enero.

- Ficha SM - DAGA-1.3-03. En la relación de soportes indicar cuál es el permiso ambiental otorgado a la fecha para el proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos realizar los ajustes y/o aclaraciones que hayan a lugar con el fin de proceder nuevamente con la revisión y posterior aval al informe mensual ambiental del enero 2024.

5. **Anexo 6.1. Soporte de capacitaciones y conformación grupo gestión ambiental**

En la carpeta Soportes DAGA, la matriz de seguimiento a requerimientos emitidos por la Interventoría, se encuentra solo hasta el mes de noviembre, por favor incluir las comunicaciones que se encuentran pendientes a la fecha de corte del informe.

6. **Anexo 6.2. Oficios ambientales generados por el contratista**

Cómo se mencionó al inicio de la comunicación, es necesario actualizar el anexo, incluyendo las comunicaciones remitidas por la Interventoría durante el mes de febrero del año en curso.

7. **Anexo 6.6 Registro Fotográfico**

Actualizar el registro fotográfico de acuerdo con el tema de capacitación tratado durante el período de reporte.

Teniendo en cuenta las observaciones y comentarios relacionados anteriormente, agradecemos los ajustes correspondientes y la remisión del informe ajustado el cual es necesario para la elaboración del informe trimestral por parte de la Interventoría.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNAN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Coyaima, 24 de abril de 2024

20240424310618198

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Observaciones al informe ambiental del mes de marzo de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000387. Entrega informe de Gestión Ambiental de marzo de 2024.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el Contratista de obra hace la entrega del informe de gestión ambiental correspondiente al mes de marzo de 2024. Una vez revisada la información contenida, la Interventoría presenta las siguientes observaciones y consideraciones.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe estado ambiental de los proyectos

- Proyecto DAGA – 1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra. Corregir el texto introductorio de la tabla donde se relacionan las capacitaciones, ya que hace mención al mes de febrero. Además, se indican 18 colaboradores capacitados, mientras que en el listado de asistencia se relacionan 22, por lo que debe ser ajustado.

  Igualmente, se debe corregir el texto ya que se menciona el mes de febrero antes de la tabla de inducciones.

- Proyecto DAGA – 1.3-03 Cumplimiento de requerimientos legales, en el permiso de aprovechamiento forestal, en el Auto 11 PAF – 1-2917-20240109 se solicita al contratista la publicación de dos (2) avisos que contengan el extracto de la solicitud, una en un medio de prensa y el otro en una emisora local; una vez realizadas las publicaciones, el solicitante deberá cargar las respectivas constancias de la publicación en la plataforma https://tramites.cortolima.gov.co/ dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo. Por lo tanto, se deberá remitir la evidencia relacionada con el cumplimiento de dicho requerimiento, así como la relación de este Auto en el Anexo 1. Actos administrativos.

Adicionalmente, en el ítem de permiso para generación de RCD, se indica que, la solicitud de inscripción se encuentra en evaluación, sin embargo, de acuerdo con lo evidenciado en campo, el 07 de marzo de 2024, se iniciaron actividades de adecuación del ZODME como cerramiento y descapote, por lo que es necesario ajustar la información presentada de acuerdo con el avance del proyecto. Por otro lado, es importante que el contratista dé a conocer cuál fue el manejo dado al material vegetal de descapote.

2. **Anexo 1. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Actos Administrativos**

- Diligenciar el estado de cumplimiento (columnas AI-AJ) de acuerdo con los avances programados para cada período.

- Incluir las obligaciones establecidas en el Auto 11 PAF – 1-2917-20240109 y establecer el estado de cumplimiento de cada una de ellas.

3. **Anexo 3. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación**

- Verificar en el numeral 2.7.1. Sitios de disposición final de sobrantes de obra, la necesidad de actualizar el estado del permiso, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo evidenciado en campo desde el 07 de marzo se iniciaron las actividades de adecuación del ZODME. Además, validar el número del Auto que se encuentra relacionado ya que no es Auto de inicio sino de requerimientos.

- Validar la información relacionada en el numeral 2.7.4.2. Ocupación de cauce, ya que solo se relacionan dos puntos, mientras que en el PAGA se indican tres fuentes hídricas que serían intervenidas con obras. En caso que sean solo dos, aclarar en la comunicación de respuesta.

- Incluir en el Anexo 2. Actos Administrativos, cada uno de los Autos con los que cuenta el contratista a la fecha.

4. **Anexo 6. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento ambiental del PAGA**

- Ficha SM - DAGA - 1.1 - 01. Se indica que durante el período se hizo entrega del informe del mes de enero. Por favor corregir de acuerdo con el período de reporte.

- Ficha SM - DAGA-1.2-02. Se indica que, en el período de reporte, ingresó una persona, mientras que en el MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INF Estado Ambiental del Proyecto, se menciona el ingreso de 5 colaboradores. Por favor realizar la corrección.
  Así mismo, se debe realizar la corrección en relación con las capacitaciones ya que se relaciona el tema de enero.

- Ficha SM - DAGA-1.3-03. En la relación de soportes indicar cuál es el permiso ambiental otorgado a la fecha para el proyecto.

5. **Anexo 6.1. Soporte de capacitaciones y conformación grupo gestión ambiental**

En la carpeta Soportes DAGA, la matriz de seguimiento a requerimientos emitidos por la Interventoría, se encuentra solo hasta el mes de noviembre, por favor incluir las comunicaciones que se encuentran pendientes a la fecha de corte del informe.

Teniendo en cuenta las observaciones y comentarios relacionados anteriormente, agradecemos los ajustes correspondientes y la remisión del informe ajustado el cual es necesario para la elaboración del informe trimestral por parte de la Interventoría.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC -1
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Coyaima, 24 de abril de 2024

20240424310618199

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Alcance comunicación 20240424310618198. Observaciones al informe ambiental del mes de marzo de 2024. Respuesta comunicación CSCOY000387. Entrega informe de Gestión Ambiental de marzo de 2024.

Cordial saludo,

Dando alcance a la comunicación 20240424310618198 del 24 de abril, mediante la cual se remiten al contratista las observaciones del informe mensual de la gestión ambiental para el mes de marzo, amablemente solicitamos en el Anexo 3. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación, en el numeral 2.7.1.4. Captación, actualizar la solicitud de concesión de agua para el punto ubicado en el PR 3+500 del municipio de Coyaima, de acuerdo con lo indicado en el MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INF Estado Ambiental del Proyecto,

Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Coyaima, 26 de abril de 2024 **20240426310618200**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Envió documentación para cobro de anticipo No. 1.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, por medio del presente comunicado se permite remitir la documentación correspondiente al cobro No. 1 de anticipo:

- MEPI-MN1-IN-3-FR-1 Plan De Inversión Del Anticipo Contrato De Interventoría.
- MEPI-MN1-IN-3-FR2 Informe De Inversión Y Buen Manejo Contrato De Interventoría
- Extractos de la cuenta bancaria No. 24122165625 Banco Caja Social correspondiente a los meses de diciembre de 2023, enero, febrero y marzo de 2024
- Consignación de rendimientos financieros con corte al mes de marzo de 2024
- Modificación No. 1 al contrato de interventoría No. 1039 de 2022, cambio de cuenta bancaria.

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a una pronta respuesta y/o cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexos: 5 anexos 9 folios

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-26 08:26:11

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

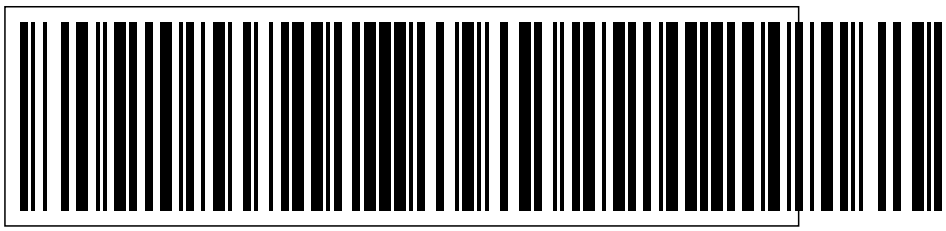
Asunto: Envio documentacion para cobro de anticipo No. 1.

Adjuntos: 06

Radicado: 2024E-VUVRAZ-037291

Fecha Radicación: 2024-04-26 09:41:42

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Alejandro VÃ©lez GutiÃ©rrez <avelez@sedic.com.co>



Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Coyaima – Tolima, 26 de abril de 2024 **20240426310618201**

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña
director territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.32

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.32, correspondiente al mes de abril de 2024, del periodo comprendido entre 19/04/2024 hasta la fecha del 25/04/2024.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-04-26 11:16:52

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

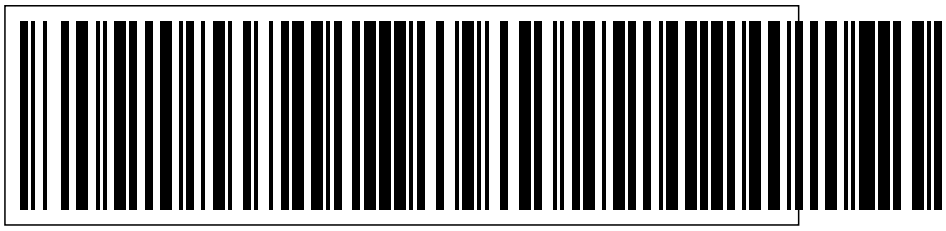
Asunto: Entrega Informe Semanal No.32

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-037392

Fecha Radicación: 2024-04-26 11:20:56

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Fabian AndrÃ©s Ortiz Colmenarez <fortiz@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>



Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 30 de abril de 2024

20240430310618202

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Requerimientos ambientales. Fuente de material y planta de concretos

Cordial saludo,

En recorridos realizados por personal de la Interventoría en obra, se ha podido evidenciar el funcionamiento de una planta de concretos y una planta trituradora ubicada entre el km4+000 y el km 5+000 de la vía Coyaima - Ataco, las cuales fueron instaladas por el contratista para el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto.

Frente a esta situación, la Interventoría mediante comunicaciones 20240315310618152 del 15 de marzo y 20240423310618195 del 23 de abril, solicitó al contratista la presentación del permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas, lo cual es necesario para el funcionamiento de este tipo de plantas, sin que a la fecha hayamos recibido alguna información al respecto, más aún cuando la planta se encuentra en producción.

Adicionalmente, hemos evidenciado el acopio de materiales de construcción y de canto rodado (construcción de gaviones), en el sitio de la planta, para los cuales requerimos de las siguientes aclaraciones:

- Procedencia del material de trituración. En caso de ser explotado en la misma zona donde se encuentra localizada la planta, es necesaria la remisión de la licencia ambiental y el título minero correspondiente, ya que la remitida inicialmente por el contratista corresponde a la Planta Coyaima la cual, de acuerdo con el permiso de explotación se encuentra localizada entre la vía Coyaima – Ortega.
  En caso que el material haya sido adquirido con terceros, agradecemos el envío de la licencia ambiental y titulo minero, así como la relación de la cantidad adquirida y el nombre de dicho proveedor.

- Procedencia del material del río. Remitir los permisos ambientales asociados con la explotación de material de río requerido para la construcción de gaviones. Así mismo, en caso de ser adquiridos con terceros, a parte de los documentos ambientales se requiere la relación de las cantidades adquiridas con la respectiva identificación del proveedor.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, agradecemos al contratista dar respuesta a las aclaraciones solicitadas en la presente comunicación y atender a la mayor brevedad el requerimiento en relación con los permisos ambientales requeridos con anterioridad y que son necesarios para el funcionamiento de la planta trituradora, con el fin de evitar la suspensión de las actividades por incumplimientos ambientales.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 30 de abril de 2024

20240430310618203

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimientos ambientales. ZODME Apone

Cordial saludo,

Mediante Auto 38 de 2024, la Autoridad Ambiental requirió al Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025, la remisión de información adicional en relación con las medidas de manejo y los controles de estabilidad que serán implementados para el almacenamiento de material RCD en la zona del ZODME Apone.

Para la atención de dichos requerimientos, la Autoridad Ambiental otorgó 60 días hábiles, adicionalmente, el contratista de obra en la programación semanal remitida el pasado 20 de abril, informó que daría respuesta a dichos requerimientos el 22 de abril, sin embargo, a la fecha la Interventoría no ha recibido evidencia del cumplimiento de dicha actividad.

Por otro lado, durante el mes de marzo del año en curso, el contratista de obra ejecutó actividades de adecuación de la zona de depósito Apone, entre las que se encontraban el cerramiento y el descapote del material vegetal y de la primera capa de suelo, lo cual es necesario para la disposición adecuada del material RCD que será almacenado en el área. Mediante correo electrónicos del 24 de abril y comité de obra se le solicitó al Consorcio informar el manejo que se le dio a dicho material con el respectivo registro fotográfico, sin que a la fecha hayamos recibido ninguna respuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos al Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025,

remitir copia de la respuesta dada a CORTOLIMA frente a los requerimientos asociados con el Auto 38 del 2024, así como atender la solicitud realizada por la Interventoría frente al manejo dado al material vegetal y al suelo del ZODME Apone.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

RECIBIDAS

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 21 Marzo 2024 17:45:48
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe mensual SST del mes de marzo de 2024
CSCOY000369

Coyaima (Tolima), 01 de abril de 2024

Señores
INTERVENTORIA CONSORCIO INGESEC-1
Andrés Hernán Angarita Bernal
Director de Interventoría
Medellín Antioquia.

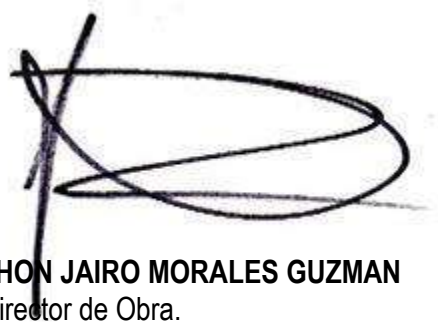
REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega de Informe mensual SST. Mes marzo 2024.

Cordial saludo,

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, por medio de la presente y de la manera más cordial se realiza la entrega del informe mensual del área de Seguridad y Salud en el Trabajo con sus respectivos anexos del mes de marzo 2024.

Cordialmente.



JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.

Elaboró: LCCR

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Coyaima, 4 abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 4 Abril 2024 10:11:14
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta a comunicado 20240322310618165 Solicitud de aclaración – Valla informativa
CSCOY000381

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta a comunicado 20240322310618165 Solicitud de aclaración – Valla informativa ZODME Apone.

Por medio del presente, y de la manera más cordial me permito dar respuesta al comunicado mencionado en el asunto:

En primer lugar, es importante mencionar que según lo establecido en el articulo 12 de la resolución 1257 de 2021, medidas mínimas ambientales de sitios de disposición final de RCD, estas fueron incluidas dentro del PMA que fue enviado a CORTOLIMA, el cual fue radicado mediante el comunicado 6392 del 10 de noviembre de 2023, dando alcance a lo descrito en la norma, es importante mencionar que CORTOLIMA, no a efectuado correcciones concernientes al diseño de la valla informativa.

A continuación, se da respuesta a cada una de los requerimientos realizados por interventoría.

- El logo de TOLIMA NOS UNE no debe incluirse en la valla, por solicitud de la Gobernación del Tolima solo se debe puede ir el de la Gobernación más no el de la administración.

RTA: Es importante mencionar a cada uno de los entes encargados de la supervisión del proyecto como también las entidades gestoras de los recursos y los datos relevantes del proyecto fueron establecidas dentro del PMA, el cual contiene las medidas mínimas ambientales para este sitio tal con se detalla de la siguiente manera:

7.1 Información y divulgación
La zona de disposición final de RCD contará con una valla con la información relevante del sitio, la cual deberá contener como mínimo los siguientes datos:

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

✓*Nombre de la zona de RCD y/o nombre del gestor.*
✓*Capacidad de almacenamiento.*
✓*Horario de funcionamiento.*
✓*Normatividad que regula la disposición final de RCD.*

Esta valla se realizará una vez se cuente con la aprobación por parte de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) y los datos establecidos por la misma para la respectiva identificación del Gestor de Residuos de construcción y demolición, dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución 472 del 2017.

- Aclarar el número de la Resolución que se encuentra mencionada en la valla, ya que a la fecha el único documento que tenemos asociado al ZODME es el Auto 38 del 12 de enero de 2024.

RTA: Con el objetivo de informar a la población y comunidad que se encuentra dentro del área de influencia del proyecto específicamente en la zona RCD, es importante mencionar en la valla se describe la normatividad Nacional vigente, la cual relaciona el manejo integral de residuos RCD, con el fin de que la comunidad pueda verificar la norma mediante los canales digitales existentes con el fin de poder conocer sobre el manejo optimo de estos residuos, por esta razón se incluye la Resolución 472 de 2017 y no el Auto 38, debido a que este auto de inicio es un trámite relacionado entre el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 y CORTOLIMA.

- De acuerdo con lo indicado en las diferentes reuniones, no se ha establecido labores los días domingos. Por favor, realizar la aclaración correspondiente referente a este tema.

RTA: En el horario de labores de la zona RCD, se incluye los días domingo con el fin de informar a la comunidad, que en caso de presentarse algún tipo de emergencia en el sitio, el consorcio estará atento todos los días de la semana con el fin de dar optima respuesta y minimizar los riesgos en la zona.

Cordialmente,



JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Link de descarga
Respuesta: Si: X No: _

Coyaima, 05 abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 5 Abril 2024 12:05:33
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe mensual social No. 07 d
el mes de marzo de 2024
CSCOY000383

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual social N° 07 marzo de 2024

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito remitir informe social n° 7 correspondiente al mes de marzo de 2024, con sus respectivos anexos, el cual puede ser descargado en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1VHEGDtKuziNkx2SkUWgkXG8mVe9BkKJp/view?usp=drive_link

Lo anterior, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Link de descarga dentro del documento
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 5 Abril 2024 15:59:40
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega Memorias de obra, presupuesto y Plan de Trabajo K23+000 – K25+000

CSCOY000384

Coyaima (Tolima), 05 de abril de 2024

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000384

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "Memorias de cantidades de obra, presupuesto de obra y Plan de trabajo (P.D.T.), para el tramo K23+000 al K25+140, de la vía Coyaima - Ataco".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y comentarios lo enunciado en el asunto.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, conformado con los siguientes archivos:

- MEMORIAS_PRESUPUESTO_PDT_ K23+000. (Formato Excel).

De igual manera, se solicita una reunión entre las partes para socializar, comentar, atender observaciones y dar aprobación por parte de la Interventoría de la información relacionada, se sugiere realizar la reunión el lunes 08 de abril de 2024, a las 02:00 p.m. en la oficina de la interventoría, en el municipio de Coyaima Tolima.

Cordialmente,

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivo digital relacionado).
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima, 7 abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 5 Abril 2024 12:00:53
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Informe ambiental marzo

CSCOY000382

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega de informe ambiental Marzo 2024.

Por medio del presente, y de la manera más cordial me permito hacer entrega del informe ambiental correspondiente al mes de marzo 2024.

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Link de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1-XzVb6vErz0RsXyarBI3bBJONmYaIL1r?usp=sharing

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Link de descarga
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 08 de abril de 2024

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1 **CSCOY000386**

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: ATENCION AL COMUNICADO 20240404031618169 OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, y atendiendo su solicitud enviada en el comunicado 20240404031618169, enviamos los documentos los cuales contienen la atención a las observaciones realizadas por la Interventoría al PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT, en segunda versión.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, conformado con los siguientes archivos:

- PLAN MANEJO DE TRÁNSITO_V2 (Formato Word).
- ESQUEMA_PMT_K17+770-K25+140 (Formato DWG).
- ESQUEMA_PMT_K17+770-K25+140 (Formato PDF).
- ESQUEMA_PMT_K37+500-38+480 (Formato DWG).
- ESQUEMA_PMT_K37+500-38+480 (Formato PDF).
- ESQUEMA_PMT_K74+500 (Formato DWG).
- ESQUEMA_PMT_K74+500 (Formato PDF).

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (07 archivos digitales)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 8 Abril 2024 12:15:36
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Envío informe área técnica – marzo 2024

CSCOY000387

Coyaima (Tolima), 08 de abril de 2024

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000387

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA COMPONENTE TECNICO. MARZO 2024".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación el INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA, COMPONENTE TECNICO. MARZO 2024.

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivo digital, formato PDF)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 10 Abril 2024 11:31:21
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Atención comunicación 20240404310618135

CSCOY000391

Coyaima (Tolima), 10 de abril de 2024

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000391

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: ATENCION OBSERVACIONES COMUNICADO 20240404310618135. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS K17+500 AL K25+000.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, enviamos la información para dar ATENCION OBSERVACIONES COMUNICADO 20240404310618135. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS K17+500 AL K25+000.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de la atención al comunicado del asunto, conformado con los siguientes archivos:

- IYD001992_Respuesta Observaciones Estructurales Corredor Coyaima - Ataco K17+500 - K25+000 (Formato PDF).
- IYD001993_Vol. VII. Estudio y Diseño de Estructuras. Corredor Coyaima - Ataco K17+500 - K25+000 (Formato PDF).
- Anexo 3. Planos Constructivos Cartilla de Muros Contrato 1857 de 2023 (Formato DWG).
- Anexo 3. Planos Constructivos Cartilla de Muros Contrato 1857 de 2023 (Formato PDF).
- Anexo 4. Planos Constructivos Obras Hidráulicas Contrato 1857 de 2023 (Formato DWG).
- Anexo 4. Planos Constructivos Obras Hidráulicas Contrato 1857 de 2023 (Formato PDF).

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (06 archivos digitales)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima (Tolima), 10 de abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 10 Abril 2024 11:28:26
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: INFORME DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+740 – K25+140
CSCOY000390

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000390

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+300 al K25+140 VÍA COYAIMA – ATACO", VERSION 3".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos correspondientes al ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+300 al K25+140 VÍA COYAIMA – ATACO", VERSION 3.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de la atención al comunicado del asunto, conformado con los siguientes archivos:

- INFORME HIDRAULICO K17+730 - K25+140_V3 (Formato PDF).
- ANEXOS_INFORME HIDRAULICO K17+730 - K25+140_V3 (Formato WinRAR).

Además, de esta información digital, se envía el siguiente link de descarga, para los anexos:

https://drive.google.com/file/d/1djpZj0iDb73jc0FjaJyGFWXLOGMcE_dl/view?usp=drive_web

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (02 archivos digitales, 01 link de descarga)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 27 Marzo 2024 10:11:19
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Procesos constructivos de obra K23+000 – K25+140

CSCOY000378

Coyaima (Tolima), 10 de abril de 2024

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000378

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "PROCESOS CONSTRUCTIVOS, ACTIVIDADES A EJECUTAR K23+000 AL K25+140".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación el PROCESOS CONSTRUCTIVOS, ACTIVIDADES A EJECUTAR K23+000 AL K25+140.

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivo digital, formato PDF)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 11 de abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 11 Abril 2024 14:29:00
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: ATENCION OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO D E TRANSITO – PMT.
CSCOY000393

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000393

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: ATENCION AL COMUNICADO 20240409031618176 OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, y atendiendo su solicitud enviada en el comunicado 20240409031618176, enviamos los documentos los cuales contienen la atención a las observaciones realizadas por la Interventoría al PLAN DE MANEJO DE TRANSITO – PMT, en tercera versión.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, conformado con los siguientes archivos:

- PLAN MANEJO DE TRÁNSITO_V3 (Formato PDF).
- ANEXOS-20240411T190449Z-001 (Formato DWG).

Link de descarga:
https://drive.google.com/drive/folders/1C2639eWeaPODIkCkpwC2s6EoH6USSjDC?usp=sharing

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (02 archivos digitales, 01 link de descarga)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-04-11T19:53:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-020633
Fecha: 2024-04-11 19:53:18

Señor (a):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1

6017460460
interventoriacoyaima@sedic.com.co
COYAIMA TOLIMA

Asunto: VOLANTES CTO. 1857 DE 2023 ATACO - TOLIMA

Respetado ingeniero Angarita:

Cordial saludo,

De acuerdo con el radicado 2024E-VUVRAZ-002469 por medio del cual, la interventoría remite a la Subdirección de Sostenibilidad un borrador de volante informativo del contrato de obra 1857 de 2023 y contrato de Interventoría 1039 de 2022, sobre el cual se suscribe el "mejoramiento de la vía Coyaima Ataco las Señoritas en el departamento del Tolima", esta subdirección indica que se aprueba el volante informativo del Servicio de Atención al Usuario - SAU.

Además, se le indica a la interventoría que la gestora social encargada del departamento del Tolima es la profesional Luisa Fernanda Portela, por lo cual solicito que se remita por correo (lportela@invias.gov.co) los datos del profesional social de la interventoría y que se pueda poner en contacto para hacer el debido seguimiento al presente contrato.

Lo anterior, en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en los manuales de interventoría y de contratación que les competen a los gestores sociales y a las funciones de la Subdirección de Sostenibilidad, sin prejuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen.

Cordialmente,

Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: LUISA FERNANDA PORTELA RIVERA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-04-11T19:53:22-05:00
Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2024-04-11T19:53:22-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Coyaima (Tolima), 12 de abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 12 Abril 2024 11:56:17
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: 20240409310618177, anexo EVB – 2024 – 328 – HHS – 09

CSCOY000394

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000394

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "ATENCION COMUNICADO 20240409310618177, anexo EVB-2024-328-HHS-09. Revisión de comunicado CSCOY000357 con asunto ATENCION COMUNICADO 20240311310618145, anexo EVB-2024-328-HHS-08. Revisión de comunicado CSCOY000323 con asunto INFORME DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K37+500 – K38+392 ZONA URBANA ATACO".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos para dar ATENCION COMUNICADO 20240409310618177, anexo EVB-2024-328-HHS-09. Revisión de comunicado CSCOY000357 con asunto ATENCION COMUNICADO 20240311310618145, anexo EVB-2024-328-HHS-08.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de la atención al comunicado del asunto, conformado con los siguientes archivos:

- IYD1997_RTA_OBS_HIDRAULICO_ATACO-URBANO_V2 (Formato PDF).
- INFORME HIDRAULICO K37+500 - K38+392_Ataco_Urbano_V3 (Formato PDF).
- ANEXOS INFORME HIDRAULICO K37+500 - K38+392_V3 (Formato WinRAR).

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Además, de esta información digital, se envía el siguiente link de descarga, para los anexos:

https://drive.google.com/file/d/1Ot7praZueCAMjC44A9OMR7FfhEWZE0tj/view?usp=drive_web

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (3 archivos digitales, 1 link de descarga)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima (Tolima), 12 de abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 12 Abril 2024 12:47:07
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Diseño geométrico K74+500, versión definitiva
CSCOY000395

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000395

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO SECTOR PUENTE K74+500. VERSION CONCILIADA CON ESPECIALISTA DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE INTERVENTORÍA".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta los archivos ajustados de diseño geométrico de acuerdo a lo acordado en la mesa de trabajo con la especialista de diseño geométrico de la interventoría.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de la atención al comunicado del asunto, conformado con los siguientes archivos:

- INFORME DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO K74+500 SECTOR SEÑORITAS V1 (Formato PDF).
- PLANOS_DISEÑO GEOMETRICO_K74+500 (Formato Carpeta comprimida en zip).
- ANEXOS_DISEÑO GEOMETRICO_K74+500 (Formato Carpeta comprimida en zip).

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (03 archivos digitalesl)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 13 de abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 13 Abril 2024 10:15:24
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Atención comunicación 20240412310618178

CSCOY000397

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000397

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: "ATENCION COMUNICADO 20240412310618178, anexo con asunto: "REVISION ESTRUCTURAL No 2: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS CORREDOR VIAL COYAIMA – ATACO K17+500 – K25+000. OFC CSCOY000376". JRT DISEÑOS ESTRUCTURALES SAS.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos para dar ATENCION a lo referido en el asunto.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de la atención al comunicado del asunto, conformado con los siguientes archivos:

- IYD002000_Respuesta Observaciones Estructurales Corredor Coyaima - Ataco K17+500 - K25+000 (Formato PDF).
- IYD001982_Vol. IV. Diseño de Fundaciones. Corredor Coyaima - Ataco K17+500 - K25+000 (Formato PDF).
- IYD001993_Vol. VII. Estudio y Diseño de Estructuras. Corredor Coyaima - Ataco K17+500 - K25+000 (Formato PDF).
- Anexo 1. Memorias de Cálculo Muros de Contención (Formato WinRAR).

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

- Anexo 3. Planos Constructivos Cartilla de Muros Contrato 1857 de 2023 (Formato DWG).
- Anexo 3. Planos Constructivos Cartilla de Muros Contrato 1857 de 2023 (Formato PDF).
- Anexo 4. Planos Constructivos Obras Hidráulicas Contrato 1857 de 2023 (Formato DWG).
- Anexo 4. Planos Constructivos Obras Hidráulicas Contrato 1857 de 2023 (Formato PDF).

Además, de esta información digital, se envía el siguiente link de descarga, para los anexos:

https://we.tl/t-SRtJgbu3Jf

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (8 archivos digitales, 1 link de descarga)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima, 21 marzo de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 21 Marzo 2024 17:41:39
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta a comunicado 2024031531061815
2 requerimiento ambientales
CSCOY000367

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta a comunicado 20240315310618152 Requerimientos ambientales.

Por medio del presente, y de la manera más cordial me permito dar respuesta al comunicado mencionado en el asunto:

1. Según lo establecido en los Pliegos y en los Documentos Contractuales propios del proyecto, el contratista de obra debe remitir los informes mensuales con el fin de poder, como Interventoría, emitir concepto técnico y aprobar los informes ambientales del contratista de obra en un plazo máximo de 10 días. Adicionalmente, debe atender las observaciones que se realicen y enviarlo nuevamente para hacer el cierre correspondiente.

   Frente a esta obligación, evidenciamos que el contratista no ha dado cumplimiento en el año en curso, ya que desde el 08 de febrero mediante comunicación 20240212310618113, se realizaron observaciones a informe mensual de enero 2024, sin que a la fecha hayamos recibido los ajustes requeridos. Igualmente, a día de hoy, no se ha recibido el informe correspondiente al mes de febrero por lo que se está incumpliendo lo establecido afectando a su vez la gestión de la Interventoría.

   De acuerdo con lo anterior, agracemos en el menor tiempo posible, la remisión de la información que se encuentra pendiente y evitar que se vuelvan a presentar dichas falencias en lis tiempos de entrega de los compromisos contractuales.

   Rta: Con el fin de dar cumplimento con lo establecido dentro del manual de interventoría con relación a la entrega de informes mensuales de la gestión ambiental, se realizo la entrega de las co

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

realizadas por la interventoría mediante comunicado 20240212310618113, el cual fue respondido por parte del contratista el día 18 de marzo de 2024 por medio del comunicado CSC0Y000353.

Con relación al informe del mes de febrero este fue radicado el día 19 de marzo de 2024, mediante comunicado CSC0Y000358 el cual se encuentra en revisión.

2. Durante los recorridos de seguimientos realizados por la Interventoría, se pudo identificar que se dio inicio a las adecuaciones autorizadas en la zona del ZODME del km 28+140, con el fin de poder disponer el material proveniente de las excavaciones y demás actividades asociadas al desarrollo del proyecto.

   En dicha visita, evidenciamos que dentro del cerramiento definido por el contratista se encuentran unos individuos arbóreos de porte considerable que no fueron remitidos dentro del inventario forestal que se envió inicialmente por parte del Consorcio Coyaima y que se encuentran en evaluación por parte de la Autoridad Ambiental competente. Además, no concuerda con la información suministrada a CORTOLIMA en los documentos que fueron radicados para la inscripción como Generados (autorización de uso del ZODME) donde indican que la mancha del bosque natural se encuentra por fuera del área intervenir. Por lo tanto, agradecemos sea aclarada esta situación o proceder con la actualización del inventario forestal con que se cuenta a la fecha.



Fotografía 1. Panorámica del ZODME



Fotografía 2. Individuos arbóreos al interior del ZODME

Rta: Para el consorcio es importante realizar la siguiente aclaración: las especies arb[illegible]

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

cuales se evidencian el registro fotográfico anexado en el comunicado enviado por la interventoría, no se encuentran inmersos dentro del área definida para la disposición de materiales RCD, por esta razón no fue incluido dentro del inventario forestal.

Es importante mencionar que en el caso que deba tramitar un permiso de aprovechamiento forestal el consorcio realizara los tramites necesarios ante la autoridad ambiental.

3. Entre el km 3+000 y el km 5+000, la Interventoría pudo identificar que se encuentran adelantando actividades de adecuación y montaje de una planta de concreto, sin embargo, dentro de los documentos y permisos que el Contratista de obra ha remitido no se menciona la instalación de este tipo de infraestructura, no se evidencian permisos de emisiones asociados a este tipo de fuentes fijas, no se ha indicado el manejo de las aguas residuales asociadas ya que tampoco se cuenta con solicitud de permiso de vertimiento de agua no doméstica. De acuerdo con lo descrito, es imperativo que el Contratista aclare la situación ambiental en lo relacionado a esta planta, antes de continuar con las acciones asociadas.



Fotografia 3. Actividades de Montaje – Planta de Concreto



Fotografia 4. Actividades de Montaje – Planta de Concreto

Rta: Con respecto al montaje de la planta de concreto es importante mencionar los siguientes aspectos, según lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015, en el *ARTÍCULO 2.2.2.3.2.3. Competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales. Las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y las autoridades ambientales creadas mediante la Ley 768 de 2002, otorgarán o negarán la licencia ambiental para los siguientes proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción, Numeral 2. 2. Siderúrgicas, cementeras y plantas concreteras fijas cuya producción de concreto sea superior a diez mil (10.000) metros cúbicos/mes.* Según lo mencionado anteriormente, la dosificadora de concreto que se esta instalando en el PR km 3+000 y el km 5+000,**NO** requiere de licencia ambiental, en donde se incluyen permiso de emisiones atmosféricas y permiso de vertimientos, debido a que

la producción mensual de concreto es menor a la registrada en la norma en mención (**10.000 metros cúbicos mes**), el proceso de fabricación del concreto se realizara en un ciclo cerrado, lo que quiere decir que se realizara reutilización de agua para los procesos en la dosificadora de concreto.

Cordialmente,



JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Link de descarga
Respuesta: Si: X No: _

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

INVIAS
Lenin Tito Mendoza Peña,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-04-18T16:59:56-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VTOL-022808
Fecha: 2024-04-18 16:59:53

Señor (a):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1

6017460460
interventoriacoyaima@sedic.com.co
COYAIMA TOLIMA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-033247

Respetado Ingeniero Angarita,

En atención al oficio con 2024E-VUVRAZ-024974 del 18 de marzo de 2024 y el oficio 2024S-VBOG-021452 de fecha 15 de abril de 2024, emitido por la Subdirección de Vías Regionales, relacionado con la aprobación de hoja de vida del personal del contrato de interventoría 1039 de 2022 y que se menciona a continuación:

LUIS EDUARDO MERA SANÍN
PROFESIONAL AMBIENTAL

La supervisión de la Territorial Tolima INVIAS autoriza el ingreso del personal profesional mencionado a partir del día 22 de abril de 2024.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones derivadas del contrato No. 1039 de 2022 cuyo objeto "*INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1."*

Es deber recordar que la vinculación del personal debe hacerse conforme a las necesidades de los proyectos objeto de interventoría y en coordinación con el supervisor y gestor designados por el Instituto Nacional de Vías.

Cordial Saludo;

Lenin Tito Mendoza Peña
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)

Proyectado Por: ANA MARIA RODRIGUEZ COTE
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Lenin Tito Mendoza Peña,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-04-18T16:59:56-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024.04.18T16:59:57.05:00
Lenin Tito Mendoza Peña
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)
1000026 DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
INVIAS

Coyaima (Tolima), 18 de abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 18 Abril 2024 17:00:02
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Concepto lleno temporal IYD002001

CSCOY000398

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000398

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "CONCEPTO LLENO TEMPORAL IYD002001".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y conocimiento el CONCEPTO LLENO TEMPORAL IYD002001.

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivo digital, formato PDF)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 18 de abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 18 Abril 2024 17:01:33
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Documentación maquinaria en obra

CSCOY000399

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000399

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA EN OBRA".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y conocimiento la DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA EN OBRA.

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivo digital, formato PDF)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Coyaima (Tolima), 19 de abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 19 Abril 2024 16:26:09
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: ATENCION COMUNICADO EVB – 2024 – 328 – HHS – 10

CSCOY000400

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000400

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "ATENCION COMUNICADO EVB-2024-328-HHS-10, Revisión de comunicado CSCOY000305 con asunto "Entrega ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+300 al K25+140 VÍA COYAIMA – ATACO, VERSION 3".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos para dar ATENCION COMUNICADO EVB-2024-328-HHS-10, Revisión de comunicado CSCOY000305 con asunto "Entrega ANÁLISIS DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA K17+300 al K25+140 VÍA COYAIMA – ATACO, VERSION 3".

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de la atención al comunicado del asunto, conformado con los siguientes archivos:

- IYD002005_RTA_OBS_HIDRAULICO_K17-K25 (Formato PDF).
- INFORME HIDRAULICO K17+730 - K25+140_Ataco_V3 (Formato PDF).
- ANEXOS INFORME HIDRAULICO K17+730 - K25+140_Ataco_V3 (Formato WinRAR).

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Además, de esta información digital, se envía el siguiente link de descarga, para los anexos:

https://drive.google.com/file/d/1dxlTV0S8o07uiu9JK_siMT5MOm2A2S2E/view

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (03 archivos digitales, 1 link de descarga)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima (Tolima), 23 de abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Martes 23 Abril 2024 11:11:21
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Atención comunicación 20240319310618156
. Atención observaciones estructurales K74+50
CSCOY000401

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000401

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "ATENCION COMUNICACIÓN 20240319310618156 OBSERVACIONES ESTRUCTURALES PUENTE K74+500".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos para dar ATENCION A LAS OBSERVACIONES ESTRUCTURALES PUENTE K74+500.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de la atención al comunicado del asunto, conformado con los siguientes archivos:

- Respuesta observaciones Puente K74+500_V3 (Formato PDF).
- Memoria de Cálculo Puente K74+500_V3 (Formato PDF).
- Planos estructurales Puente K74+500_V3 (Formato PDF).

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Cordialmente.



Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (03 archivos digitales)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Coyaima, 24 abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 24 Abril 2024 11:11:50
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Solicitud de aprobación a pasacalles

CSCOY000402

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Solicitud de aprobación pasacalles para la implementación del PMT, para el contrato de la referencia.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, El Consorcio Vías y Equipos Coyaima remite la plantilla del diseño de pasacalles con el fin de cumplir con lo establecido en el PMT del contrato.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de la atención al comunicado del asunto, conformando con el siguiente archivo:

- Anexo 1. Diseño de pasacalles (Presentación PowertPoint)

Lo anterior, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Presentación PowerPoint
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INVIAS
Lenin Tito Mendoza Peña,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-04-24T16:51:15-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VTOL-024278
Fecha: 2024-04-24 16:51:12

Señor (a):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1

6017460460
interventoriacoyaima@sedic.com.co
COYAIMA TOLIMA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-034562

Respetado Ingeniero,

Una vez revisadas la información con las respuestas a las observaciones del Acta de Costos No. 05 e informe mensual, que corresponde al mes de enero de 2024, se hace la devolución con las siguientes indicaciones:

INFORME MENSUAL

PAG. 85 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

- Sin observaciones que justifiquen el formato, anexar registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la estación más cercana al proyecto.

PAG. 90 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

- Actualizar póliza de garantías según acta modificatoria no. 1 – anexo 2

PAG. 100 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

- Corregir año de fecha de vencimiento actual
- Corregir los valores de cada ítem ya que están mal diligenciados.
- Sin firma de la interventoría

PAG. 107 ACTA DE REUNIÓN No 7

- Corregir fecha-año que hace referencia a la presentación de un comunicado en el apartado “TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN”

- Completar firmas de los participantes

INVIAS
Lenin Tito Mendoza Peña,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-04-24T16:51:15-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

PAG. 114 ACTA DE REUNIÓN No 8

- Completar firmas de los participantes

PAG. 118 ACTA DE REUNIÓN No 9

- Completar firmas de los participantes

PAG. 120 ACTA DE REUNIÓN No 10

- Completar firmas de los participantes

PAG. 181 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- Plazo inicial registrado 84 meses y según la minuta del convenio e información del Secop registra plazo de 66 meses

PAG. 189 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- Diligenciar fecha de elaboración del formato

Se debe organizar la Numeración, que corresponda a la lista de chequeo, teniendo en cuenta que el ítem 4.10 Información general del contrato, en la lista de chequeo corresponde al ítem 5.

ANEXO 20. MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA – La dedicación del Gerente Técnico no concuerda con el Acta de Costos corregido.

ACTA DE COSTOS N.05

1. Se reitera la observación del anexo de los costos directos, se debe adjuntar las cuentas de cobro y contratos que soporten esas facturas. (Contrato de arrendamiento de oficina, contrato de arrendamiento de vehículo, contrato de arrendamiento de equipo topográfico), además de la cuenta de cobro de la interventoría al Instituto.

Que si bien es cierto no se encuentra estipulado en el contrato, el Manual de interventoría que tiene estricto cumplimiento, en el instructivo **ACTA DE COSTOS, HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA,** expresa *La Hoja de Ruta y Orden de Pago debe ser diligenciada por el Interventor y presentada al Supervisor del contrato de interventoría con los siguientes documentos:*

INVIAS
Lenin Tito Mendoza Peña,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-04-24T16:51:15-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

Documentos idóneos que soporten el pago de otros costos directos (Facturas, contratos, recibos, cuentas de cobro, tiquetes aéreos, entre otros), por tal motivo, hasta que no se evidencien los soportes no se dará trámite al acta.

2. Revisar y desglosar el Ítem de Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)

Se adjunta una factura de telefonía general, dónde en resaltador se expresan los valores a cobrar, pero no se especifica que corresponda al personal del Proyecto, por tal motivo se solicita a cada personal su factura o una que corresponda al proyecto, teniendo en cuenta que no es claro el cobro que se está realizando.

3. se evidencia que los periodos de facturación de Ítem de Comunicaciones e ítem Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos), se liquidan en el mes de febrero, por ende, solo hasta ese periodo de facturación se pueden cobrar, se deben retirar de la presente acta, además de todas las facturas que no corresponden como soporte a la presente y que según reunión virtual sostenida el martes 02/04/2024 quedaron enunciadas.

Cordialmente,

Lenin Tito Mendoza Peña
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)

Proyectado Por: ANA MARIA RODRIGUEZ COTE
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Lenin Tito Mendoza Peña,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-04-24T16:51:15-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024.04.24T16:51:16.05:00
Lenin Tito Mendoza Peña
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)
1000026.DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
INVIAS

Coyaima (Tolima), 25 de abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 25 Abril 2024 06:48:21
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: ALCANCE AL DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS K17+700 AL K25+140
CSCOY000403

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000403

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "ALCANCE AL DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS K17+700 AL K25+140".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos para dar ALCANCE AL DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS K17+700 AL K25+140.

A continuación, se comparte el link de descarga:

https://drive.google.com/file/d/1wVQ0edD0S-L1QaH7GcQa_N59j9CCMfxu/view?usp=drive_web

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 link de descarga)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Ataco, 26 abril de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 26 Abril 2024 11:58:54
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20240416310618186 – Ejecución de actividades según PAGA (Plan d
CSCOY000404

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20240416310618186 - Ejecución de actividades según PAGA (Plan de Adaptación a la Guía Ambiental.

Por medio del presente y en atención a los requerimientos presentados mediante el comunicado relacionado en el asunto, el consorcio se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derecho y diferencial.

- Procesos de divulgación de las vacantes en el área de influencia
- Soportes documentación presentada por el personal conforme los requisitos divulgados
- Verificación de soportes de cumplimiento salarial y prestacional del 100% del personal contratado firmados por el representante legal y/o revisor fiscal.

Respuesta: Con el fin de complementar la contratación de mano de obra de género, de derechos y diferencial, el Consorcio desde el inicio de obra ha realizado la recepción, revisión y selección de hojas de vida por medio de los canales de atención al usuario, es decir, SAU y el correo electrónico socialctocoyaima@gmail.com, así mismo se han informado a las juntas de acción comunal del área de influencia del proyecto sobre los perfiles de los cargos requeridos para el proyecto (perfiles básico, técnico, profesional y especializado), adicional se realizó la respectiva consulta a la Agencia para la Reintegración y la Normalización, ARN y demás instituciones.

Así mismo, es de aclarar que al contratar personal de mano de obra no calificado y calificado de la región se ha remitido a esta interventoría el respectivo soporte, dando así, cumplimiento al objetivo del programa de contratar mano de obra del área de influencia.

2. Subprograma 7.3: Seguimiento y control a la protección del patrimonio arqueológico, geológico y paleontológico.

- Respuesta por parte del ministerio del interior al radicado N°: 2023-1-004044- 081595.

Respuesta: Mediante radicado 2023-1-004044-081595 Id: 224301 del jueves 30 de octubre de 2023, el CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, solicitó la determinación de procedencia de la Consulta Previa para la ejecución del contrato 1857 de 2023, en atención al radicado del 30 octubre de 2023, la Subdirección Técnica de Consulta Previa de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, emitió el oficio de radicado 2023-2-002410-058822 Id: 247595 de 07 de diciembre de 2023 por medio del cual requieren información adicional del proyecto en cuanto a descripción de actividades y de posibles impactos por la ejecución del proyecto y la actualización de la información en el anexo No. 1 formato para la solicitud de determinación de precedencia de la consulta previa el cual fue adjunto al mismo.

En respuesta al radicado anterior, se remitió comunicado con número de ingreso 2023-1- 004044-096178 Id: 257778 de 28 de diciembre de 2023, mediante el cual se subsanaron las observaciones realizadas, respecto a la solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa elevada ante el Ministerio del Interior. No obstante, el día 21 de febrero de 2024 el Consorcio radico Control doc No. 2024-1-004044-012731 - ID 285247 a la Subdirección Técnica de la Dirección de la Autoridad Nacional Consulta Previa solicitando el desistimiento de la petición elevada a través de los radicados 2023-1-004044-081595 Id: 224301 del 30 de octubre de 2023 y 2023-1-004044-096178 id: 257778 de 28 de diciembre de 2023, y en virtud de la solicitud la Autoridad Nacional de Consulta Previa emitió el Auto Numero ST- 05 de 28 de febrero de 2024 *"Por medio del cual se accede a la solicitud de desistimiento del radicado 2023-1-004044-081595 Id: 224301 y 2023-1-004044-096178 id: 257778.* (Ver anexo No. 1)

Cabe aclarar que la solicitud de desistimiento se originó a causa de un error involuntario relacionado con las coordenadas. En este sentido, el área responsable está actualmente llevando a cabo nuevamente el trámite ante la autoridad correspondiente para obtener el concepto para la determinación de la consulta previa en la ejecución del proyecto.

- Registros de validación (actas) de capacitación al equipo de trabajo del proyecto sobre la posibilidad de encontrar fósiles y otros elementos de interés geológico y paleontológico.

Respuesta: Dado que actualmente en los tramos de intervención del proyecto se encuentran realizando actividades de excavación, en el transcurso de la semana del 20 – 26 abril de 2024 se realizará la respectiva capacitación al área administrativa y personal de obra del contrato, Una vez realizada la capacitación, se adjuntará el comprobante respectivo en el informe mensual.

3. Subprograma 8.1: Seguimiento y control a la infraestructura, predios y servicios públicos.

- Verificar el adecuado diligenciamiento de los formatos (actas de vecindad)
- Validar que todas las actas de vecindad cuenten con firmas del contratista, interventoría y propietario

Respuesta: En este caso es relevante aclarar que el formato del acta de vecindad MASPS-MN-1-IN-3-FR-4 ha sido diligenciado de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría obra pública - INSTRUCTIVO PARA EL SEGUIMIENTO Y BALANCE DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONTRATO DE OBRA, Capitulo VIII. ACTA DE VECINDAD numeral 4 y 5.

"Se debe marcar con una X en los recuadros bueno, regular o malo según el estado del área a evaluar... Posteriormente, se debe marcar con una X si se observa o no grietas, fisuras, humedades, desplazamiento, daños en repello, de pintura y/o enchape o daños en puertas y ventanas. En caso de presentar alguna avería se debe describir en la casilla para tal fin. Todo lo que no se registre en el formato, se entiende que ésta en buen estado"

En los casos particulares de presencia de averías se ha registrado la descripción de este, y se ha levantado el registro fotográfico y fílmico completo y detallado del estado de las viviendas.

***4*. Subprograma 8.1: Seguimiento y control a la accesibilidad de la población e integración territorial.**

- Revisión y validación de los soportes de participación comunitaria en movilidad terrestre.
- Comprobar la implementación de las estrategias de implementación, matrices, ejercicios de planificación participativa para la priorización de necesidades, demandas y dificultades en el acceso y comunicación de la red vial y socializar resultados.

Respuesta: El objetivo principal del programa es proporcionar un acompañamiento adecuado a la comunidad con el fin de minimizar las posibles afectaciones en la movilidad de la población y en el intercambio de bienes y servicios. Por esta razón, el Consorcio ha desarrollado un Plan de Manejo de Tráfico - (PMT), que contempla acciones para mitigar cualquier eventualidad relacionada con la accesibilidad y la movilidad de la población durante las actividades de construcción. Asimismo, se ha mantenido un contacto constante con la comunidad del área de influencia donde se les informa de las labores realizadas en el corredor vial.

5. Subprograma 10.1: Seguimiento y control a la atención a la comunidad

- Montaje y validación mensual de puntos satélites
- Formato para el seguimiento y control de la gestión para la recepción y cierre de las PQRS.

Respuesta: Para la atención a la comunidad el Consorcio cuenta con la oficina de atención al usuario S.A.U, la cual se ubica en la calle 9 N° 6 - 42 barrio Campoalegre del municipio de Ataco con el horario de atención de lunes y viernes de 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm, de igual forma se cuenta con dos canales de comunicación con la línea de atención al usuario (3107746768), y correo electrónico socialctocoyaima@gmail.com , donde la comunidad y los sectores más distantes del proyecto, pueden encontrar respuestas claras y oportunas para cada una de sus inquietudes.

Adicional, se ha venido reportando en los informes mensuales que a la fecha no se cuenta con PQRS, el formato para el seguimiento y control de la gestión de PQRS se envió como anexo en el PAGA Vr 1, sin embargo, anexo No. 2 al presente se adjunta nuevamente.

6. Subprograma 10.2: Seguimiento y control a la información y divulgación

- Registro entrega de piezas y elementos resultantes de la estrategia pública de comunicación e interacción en redes sociales.
- Registro de funcionamiento de canales de información

Respuesta: Las actividades de información y divulgación, buscan atender y dar solución a las diferentes manifestaciones comunitarias, con el fin de generar canales de confianza de doble vía y la búsqueda permanente de una comunicación asertiva con el área de influencia del proyecto, por tanto el Consorcio con el fin de informar a la comunidad en general, instituciones, empresas de transporte y sectores comerciales del área de Influencia realizo la divulgación de inicio de actividades de obra por medio de cuñas radiales y volantes; actividades que han sido reportadas a esta Interventoría en el informe mensual del mes correspondiente en que se ejecutó.

7. Subprograma 10.3: Seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria
- Registro de jornadas educativas y de concienciación en cultura vial

Respuesta: En cuanto a la estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas para generar la conciencia en cultura vial, se proyecta realizar capacitaciones en seguridad vial orientadas en educación de las normas y señales de tránsito, movilidad sostenible, uso adecuado del espacio público, normas que rigen el derecho de vía y prácticas ambientales adecuadas, con las Instituciones Educativas que se encuentran en el área de influencia del proyecto (La Jabonera, Señoritas, Maria Auxiliadora y El Águila)

Actualmente el Consorcio se encuentra gestionando las respectivas cotizaciones para los kits que incluyen las capacitaciones, una vez se cuente con esta información será remitida a esta Interventoría.

- Conformación del comité de participación comunitaria y/o veedurías ciudadanas

Respuesta: Conforme a lo establecido y aprobado en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), la formación del Comité de Participación Comunitaria tendrá lugar durante la reunión inicial del contrato correspondiente. Durante este encuentro, se presentarán las funciones del comité y se registrarán las personas interesadas en formar parte de este proceso. Una vez constituido el comité, se llevarán a cabo reuniones cada tres (3) meses a lo largo de la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, reiteramos el compromiso por parte del Consorcio Vías y Equipos del Coyaima 2025, con el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y lo establecido en la gestión social del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.

Esperamos de esta manera dar atención clara y oportuna a sus peticiones.

Cordialmente,



JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos 2 - Folios 13
Respuesta: Si: _ No: X

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Coyaima, 29 de abril 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 29 Abril 2024 08:06:02
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta a oficio 20240419310618192 Ob servaciones documentación suministrada de SST
CSCOY000407

Señores:
CONSORCIO INGESEC-1
Atn. ANDRES HERNÁN ANGARITA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Coyaima, Tolima

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta carta 20240419310618192.

Cordial saludo,

Dando atención al asunto de la referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. **Matriz de peligros y riesgos***: al realizar la revisión de la matriz presentada, se observó que al realizar la identificación de peligros y riesgos para el proyecto incluyeron trabajos en alturas y espacios confinados,* RTA: La matriz para la de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles, tiene como fin establecer definir el método para la identificación de peligros, valoración y control de los riesgos asociados a las actividades de La Empresa en todos sus procesos; con el fin de establecer acciones o medidas preventivas, correctivas y de control para las posibles pérdidas que pudieran afectar a los trabajadores, contratistas, el ambiente, y los demás grupos de interés.

RTA: La matriz específica para el Consorcio vías y equipos Coyaima 2025 está basada en las actividades a realizar contempladas en la propuesta económica del contrato de la referencia, por tal razón se identificaron las medidas preventivas, correctivas y de control para actividades de alto riesgo como lo son trabajo en alturas y espacios confinados. Ver Anexo 1.

En cuanto a su afirmación, "*sin embargo, en la información del personal no se cuenta con evidencias de evaluaciones medicas con estos énfasis ni certificados de formación, por favor brindar claridad al respecto",* manifestamos que dentro del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST, se cuenta con un profesiograma por cargo y el tipo de riego asociado a la actividad y se establece el tipo de examen, la valoración médica a la que haya lugar y se emite el concepto de aptitud laboral como lo es para trabajo en alturas y espacios confinados, como se puede verificar en los certificados médicos ocupacionales que se han entregado a la interventoría como soporte del personal activo en el contrato.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Plan de trabajo SST: *de acuerdo con la revisión realizada se puede concluir que el plan de trabajo presentado corresponde a la gestión organizacional, sin embargo, es importante que el plan de trabajo sea específico para el proyecto, ya que este es el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de la ejecución de las actividades, si se trabaja con el plan organizacional se puede volver muy dispendioso el suministro de las evidencias de las actividades en los informes mensuales.*

RTA: El plan de trabajo SST identifica claramente responsabilidades, recursos, y cronograma de actividades en concordancia con los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, coincidimos en que plan de trabajo SST presentado a la interventoría corresponde a la gestión organizacional de las empresas consorciadas, sin embargo como se indicó en el Acuerdo Consorcial, El Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 tiene a su cargo la administración del presupuesto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente para el proyecto, el cual formará parte de los gastos operacionales del Consorcio. Ver anexo 2.

2. ***Plan de capacitaciones:*** *igual al ítem anterior, debe ser específico para el contrato y de manera mensual se deben suministrar los soportes de la ejecución de las formaciones.*

RTA: Se cuenta con el Plan de Necesidades de entrenamiento programado para el año 2024, dando cumplimiento a lo establecido para la implementación de los estándares mínimos y de acuerdo con la exposición a riesgos para los trabajadores en cada actividad, como se puede evidenciar en los informes mensuales entregados, en el ítem No.6, donde también se anexan en la carpeta No.4 los soportes de cada capacitación programada para el periodo, específica para el contrato. Ver anexo 3.

3. ***Cronograma de inspecciones****: se requiere la programación anual de las inspecciones a ejecutar en el proyecto, de las cuales se debe adjuntar las evidencias en los informes mensuales.*

RTA: Dentro del SGSST se cuenta con un Programa de inspecciones el cual busca evaluar las condiciones seguridad y salud en el trabajo, mediante este tipo de inspecciones con un responsable y una periodicidad como se evidencia en el ítem No. 10 de informe mensual presentado a la interventoría. Ver Anexo 4.

4. ***INFORMACIÓN DEL PERSONAL PARA EL INGRESO***

Cada que se presente ingreso de personal asignado al proyecto, se debe presentar en un PDF por persona, la siguiente información:

- *Copia de la cedula*
- *Copia del Contrato de trabajo*
- *Afiliaciones o pago de seguridad social*

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

➢ Examen médico ocupacional de ingreso o control según corresponda, además debe tener la certificación de aptitud según se requiera: alturas, confinados, seguridad vial, manipulación de alimentos, entre otros.

➢ Inducción

➢ Registro de entrega de elementos de protección personal y de dotación.

➢ Certificación de formación vigente según se requiera: alturas, espacios confinados, manipulación de alimentos, entre otros.

➢ Licencia de conducción (para los conductores)

➢ Listado de personal activo en el proyecto cada mes.

➢ Certificado de formación para los operadores de la maquinaria.

RTA: Cada vez que se presenta el ingreso de un trabajador, se envía vía email a los correos interventoriacoyaima@sedic.com.co y dgomez@sedic.com.co suministrados por la interventoría. Adicionalmente en el anexo 1 de cada informe mensual se encuentra la documentación de ingreso que requerida del personal.

De acuerdo con su relación en Excel "T618_SeguimientoSST_personal" se encuentran pendientes de entrega exámenes ocupacionales y entrega de epp´s los cuales se adjuntan a esta comunicación. Ver Anexo 5.

5. *INFORMACIÓN DEL PERSONAL PARA EL RETIRO*

Cuando se retire personal del proyecto independiente del motivo que lo ocasione, se deberá presentar:

➢ Carta de renuncia o terminación del contrato de trabajo o carta de traslado del personal hacia otro proyecto.

➢ Notificación / programación o el examen médico de retiro.

➢ Liquidación de prestaciones sociales firmada por el trabajador

RTA: Reiteramos los manifestado en la carta CSCOY000267, radicada a la interventoría el pasado 27 de diciembre del 2023.

6. *DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS*

➢ Listado de maquinaria, equipos y herramientas a utilizar en campo, el cual debe ser actualizado cada que ingrese o se retire alguna maquinaria o equipo.

➢ Hojas de vida, donde se pueda evidenciar la información general de la maquinaria o equipo y el histórico de mantenimientos o su equivalente.

➢ Cronograma de mantenimiento

➢ *Preoperacionales*
➢ *Para la maquinaria amarilla, certificados de importación, SOAT cuando tengan placa.*
➢ *En caso de manejar algún tipo de póliza, por favor suministrarla.*
➢ *Certificados de GPS y reportes mensuales, para la maquinaria que aplique.*
➢ *Informar la ubicación de la maquinaria y equipo suministrada para verificación en Campo*

RTA: Se adjunta listado de maquinaria y equipo con su respectiva documentación. Ver anexo 6.

El pasado jueves 18 de abril del 2023 mediante comunicado con radicado CSCOY000399, se envió a la interventoría la documentación de la maquinaria que están presentes en el frente de obra, sin embargo, adjuntamos al presente comunicado el listado de maquinaria y equipo con su respectiva documentación. Ver Anexo 6.

7. INFORMACIÓN DE VEHICULOS

- *Matricula*
- *SOAT*
- *Revisión técnico-mecánica*
- *Póliza*
- *Revisión bimensual, para vehículos de servicio público.*

Revisar anexo T618 SeguimientoSST Maquinaria y equipos, en donde pueden evidenciar los faltantes de la documentación suministrada.

RTA: Se adjunta el listado de vehículos con sus respectivos documentos. Ver Anexo 6.

8. ACCIDENTES DE TRABAJO

Cuando se presente un accidente de trabajo se debe suministrar:

- *FURAT*
- *Investigación del AT*
- *Evidencias del plan de acción propuesto en la investigación*
- *Carta de reporte a la EPS*

RTA: Dentro del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST se cuenta con el Procedimiento para el reporte, la atención y la investigación de accidentes de trabajo, enfermedad laboral y Accidentes ambientales el cual se impenetrará si se llegara a presentar

algún evento dentro del contrato. Ver Anexo 7.

9. *INCAPACIDADES*

- *Por enfermedad común y/o laboral*
- *Accidente de trabajo*

No se envió soporte de la incapacidad de Milciades Guerrero en el mes de marzo.

RTA: Reiteramos los manifestado en la carta CSCOY000267, radicada a la interventoría el pasado 27 de diciembre del 2023.

10. MANEJO DE CONTRATISTAS

En caso de que el Consorcio vías y equipos Coyaima vaya a tener actividades tercerizadas, es responsable de garantizar el cumplimiento de la gestión SST de los contratistas y deberá notificar y suministrar a la Interventoría la información correspondiente de acuerdo con los peligros y riesgos de la actividad contratada.

RTA: Dentro del SG-SST se cuenta con el Procedimiento de gestión de contratistas el cual se adjunta. Ver Anexo 8.

11. FORMATOS DEL CLIENTE INVIAS

Presentar mensualmente los formatos solicitados por el cliente:

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y equipo contrato de obra.

RTA: El Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025, ha cumplido sus obligaciones suministrando la información requerida para el diligenciamiento del formato “MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal Control aportes legales y seguridad social contrato de obra”, dando claridad que aunque el contratista no es responsable de diligenciar ni enviar dicho formato al cliente de acuerdo a la Resolución 319 de 2022 del Invias y lo establecido en las “Notas” del formato, el contratista ha entregado como insumo del informe mensual para la respectiva revisión por la interventoría.

En cuanto al formato “MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y equipo contrato de obra”, se entregará dentro del informe mensual correspondiente al mes de abril donde se incluirá la maquinaria y equipos activos que prestan servicios al contrato

12. RECOMENDACIONES GENERALES

- *Nombrar los archivos de manera concreta y evitar los nombres largos ya que esto genera inconvenientes en el manejo de la información.*
- *Escanear los archivos de manera clara de tal manera que se facilite la revisión de la información que los contiene.*
- *Es importante tener en cuenta que todas las actividades, novedades, etc., deben contar con su respectivo soporte.*

RTA: Atendiendo las sugerencias y recomendaciones generales por parte de la interventoría, se tendrán en cuenta para que la entrega de la información más ordenada y accesible.

Cordialmente.



JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.

ANEXO 28. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

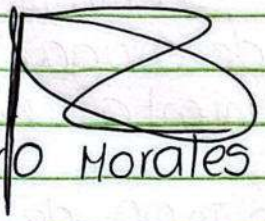
NO APLICA

ANEXO 29. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES

NO APLICA

ANEXO 30.
COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE

Contrato de obra: 1857 2023
contratista: consorcio vias y Equipos Coyaima 2025.
objeto del contrato: Mejoramiento de la vía Coyaima - Ataco - las señoritas en el departamento del Tolima.
Acta de inicio: 18-septhembre-2023



Director
Jhon Jairo Morales

Cesar Bocanegra F.
Residente
Cesar Bocanegra

Contrato de interventoria: 1039 de 2022
Interventor: Consorcio Ingesec-1.
Objeto del contrato: Interventoria para la atención de vias regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vias para la conexión de territorios, el creamiento sostenible y la reactivación 2,0" lote 1.
Acta de inicio: 12-septhembre-2023.

Director interventoria
Andres Anganta

Residente Interventoria
Fabian Ortiz

11-Abril-2024 (JUEVES)
Estado del clima: Soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional SST, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, Topografo, 2 operadores, 4 conductores, 2 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volqetas, 1 camioneta, herramienta menor.
Actividades:
K25+130 - K24+900 ⇒ Inicio de explanación. Seccion completa.
NOTA: se deja constancia de que las actividades realizadas no fueron informadas a la interventoria, por tanto la cantidad no van hacer avaladas.

12-Abril-2024 (VIERNES)
Estado del clima: Lluvias fuertes en la mañana, resto de dia soleado.
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional SST, Profesional Ambiental, Topografo, 2 cadeneros, 2 operadores, 4 conductores, 2 Ayudantes de obra,
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora, 1 Retro excavadora

de oruga, 3 volquetas, 1 camioneta, herramienta menor.
Actividades:
K24+900 - K24+650 ⇒ se continúa con la explanación sección completa.

13-Abril-2024 (SABADO).
Estado del clima: soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, profesional social, profesional sst, profesional Ambiental, 2 cadeneros, 2 operadores, 4 conductores, 2 Ayudantes de obra.
Maquinaria y equipo: 1 motoniveladora, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 camioneta, herramienta menor.
Actividades.
K24+650 - K24+400 ⇒ se continúa con la explanación sección completa.

14-Abril-2024 (DOMINGO)
Estado del clima: soleado
Actividades:

NO se realizarón actividades de obra.

15-Abril-2024 (LUNES)
Estado del clima: Lluvias fuertes en la mañana
Resto de día soleado.
K24+400 - K24+150 => se continúa con la explanación sección completa.
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional SST, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 2 operadores, 4 conductores, 2 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 camioneta, herramienta menor.

16-Abril-2024 (MARTES).
Estado del clima: Lluvias en la madrugada.
Resto de día soleado.
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, profesional

social, Profesional SST, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 2 operadores, 4 conductores, 2 Ayudantes de obra. Maquinaria y equipo: 1 motoniveladora, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volqetas, 1 camioneta, herramienta menor.
Actividades:
K24+150 - K23+900 ⇒ Se continua con la explanación sección completa.

17-Abril-2024 (MIERCOLES)
Estado del clima: soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional SST, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 2 operadores, 4 conductores, 2 Ayudantes de obra.
Maquinaria y equipo: 1 motoniveladora, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volqetas, 1 camioneta, herramienta menor.
Actividades:
K23+900 - K23+650 ⇒ Se continua con la explanación sección completa.
K24+935 ⇒ Se realiza excavación costado del descole y demolición de estructura existente.
K25+000 ⇒ Se inicia excavación costado del descole, y demolición de estructura existente.

18-Abril-2024 (JUEVES)
Estado del clima: soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional SST, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 3 operadores, 4 conductores, 4 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 camioneta, herramienta menor.
Actividades:
K23+650 - K23+400 ⇒ se continúa con la explanación seccion completa.
K24+935 ⇒ se funde solado de limpieza costado del descole.
K25+000 ⇒ se funde solado de limpieza cuerpo de tubería.
K24+808 ⇒ se realiza excavación costado del descole y demolición de estructura existente.

19-Abril-2024 (VIERNES)
Estado del clima: Dia soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, profesional social, Profesional SST, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 3 Operadores,

4 conductores, 5 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 camioneta, herramienta menor.
Actividades:
K23+400 - K23+150 => Se continua con la explanación sección completa.
K24+647 => Se realiza excavación costado del descole y demolición de estructura existente.
K24+582 => Se realiza excavación costado del descole y demolición de estructura existente.

20-Abril-2024 (SABADO).
Estado del clima: Dia soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, profesional social, Profesional SST, profesional Ambiental, 2 cadeneros, 3 operadores, 4 conductores, 5 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 camioneta, herramienta menor.
Actividades
K23+150 - K23+000 => se continúa con la explanación sección completa.

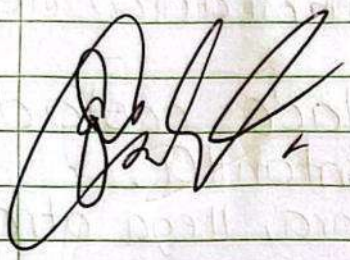
21- Abril- 2024 (DOMINGO)
Estado del clima: Llovios en la mañana,
resto de día soleado.
Actividades:
No se realizaron actividades de obra en este día.

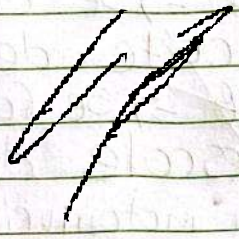
22- Abril- 2024 (LUNES)
Estado del clima: Fuertes lluvias en la mañana,
Lluvias leves en la tarde.
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional sst, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 3 operadores, 4 conductores, 7 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactad 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetes, 1 camioneta, herramienta menor.
Actividades:
K23+000 => Se continúa con la explanación sección completa.

23-Abril-2024 (MARTES)
Estado del clima: soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional sst, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 3 operadores, 4 conductores, 8 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 turbo, herramienta menor.
Actividades:
K22+800 => se continúa con la explanación sección completa.
K24+300 => se da inicio ampliación de vía corte de talud.
K24+808 => se funde el solado costado del descole de la alcantanilla.
NOTA: La motoniveladora se vara, llega otra al frente de trabajo.
NOTA: se presenta derrumbe sobre la vía en el K21+000.

24-Abril-2024 (MIERCOLES)
Estado del clima: Llovios en la madrugada, resto de día soleado.
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, profesional social, Profesional sst, Profesional Ambiental, 2 cadenero, 4 operadores, 4 conductores, 10 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 2 Motoniveladora,

1 vibrocompactador, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 tarbo, herramienta menor.
NOTA: Llega a obra 1 Retroexcavadora sobre llantas.
Actividades:
K22+600 => se continúa con la explanación sección completa.
K24+000 => se continúa con la ampliación de vía corte de talud.
K24+581 => se funde el solado costado del descole de la alcantarilla.
NOTA: se funde con un espesor diferente al estipulado.





25-Abril-2024 (JUEVES)
Estado del clima: Lluvias en la madrugada, resto de día soleado.
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional sst, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 4 operadores, 4 conductores, 10 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 3 Motoniveladora, 1 vibrocompactador 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 tarbo, 1 Retroexcavadora sobre llantas.
NOTA: Llega a obra bulldozer.
Actividades:
K22+400 => se continúa con la explanación

sección completa.
K23+800 => Se continúa con la ampliación de vía corte de talud.
K24+581 => Figurado de acero para placa del descole de la alcantanlla.
NOTA: Debido a los planos y en común acuerdo se definen pequeñas modificaciones en altura de aletas y longitud de aletas.

26-Abril-2024 (VIERNES)
Estado del clima: soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional SST, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 4 operadores, 4 conductores, 10 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 3 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 turbo, 1 Retroexcavadora sobre llantas, 1 bulldozer.
Actividades:
K22+000 => Se continúa con la explanación sección completa.
K23+600 => Se continúa con la ampliación de vía corte de talud.
K24+581 => Instalación de formaletas para placa del descole de la alcantanlla.

27-Abril-2024 (SABADO)
Estado del clima: soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional sst, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 4 operadores, 4 conductores, 10 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 3 Motoniveladora, 1 vibrocompactad 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 turbo, 1 Retroexcavadora sobre llantas, 1 bulldozer.
Actividades:
K23+400 => se continúa con la ampliación de vía corte de talud.
K24+581 => Fundida de la placa del descole de la alcantarilla.

28-Abril-2024 (DOMINGO)
Estado del clima: soleado
Actividades:
No se realizarón actividades de obra en este día.

29-Abril-2024 (LUNES)
Estado del clima: soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional sst, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 4 operadores, 4 conductores, 10 Ayudantes de obra.

Maquinaria y Equipo: 3 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 turbo, 1 Retroexcavadora sobre llantas, 1 bulldozer.
Actividades:
K23+000 ⇒ Se continúa con la ampliación de un corte de talud.
K24+808 ⇒ Figurado de acero para placa del descole.
K24+581 ⇒ Instalación de tubería costado del descole de la alcantarilla.

30- Abril- 2024 (MARTES)
Estado del clima: soleado
Personal de obra: Director de obra, Residente de obra, Inspector de obra, Profesional social, Profesional SST, Profesional Ambiental, 2 cadeneros, 4 operadores, 4 conductores, 10 Ayudantes de obra.
Maquinaria y Equipo: 3 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retroexcavadora de oruga, 3 volquetas, 1 turbo, 1 Retroexcavadora sobre llantas, 1 bulldozer.
Actividades:
K24+380- K24+400 ⇒ perfilación de talud.
K24+808 ⇒ Instalación de formaleta para placa del descole.
K24+581 ⇒ Fundida del ataque de la tubería.

1- Mayo- 2024 (Miercoles).
Actividades: No se realizaron actividades.